



# TERCER INFORME DE GOBIERNO



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## MEXICALI CADA VEZ MEJOR

Las grandes transformaciones no se hacen de un día para otro. Ni las hace una sola persona.

Las grandes transformaciones, se llevan a cabo dando pequeños pasos, gobierno y sociedad, todos los días.

Y eso fue lo que hicimos durante estos tres años. Trabajar, trabajar y trabajar, juntos, por un Mexicali en el que la gente no se rinde, que crece y que ayuda a crecer.

Este NO es el informe del Alcalde, este es el resultado del esfuerzo y compromiso de más de 5 mil 800 trabajadores del ayuntamiento, Directores, Síndico y Regidores, que todos los días se esforzaron por regresarle el orgullo y la grandeza a esta tierra.

Y hoy quiero reconocerles públicamente su trabajo, su compromiso con las causas de Mexicali, porque a pesar de que tenemos ideologías distintas, siempre pusimos en primer lugar a nuestro Mexicali.

Siempre he dicho que NO se puede construir un Mexicali diferente, si la gente es indiferente. Y también sostengo que nuestra ciudad no necesita un millón de habitantes, necesita un millón de ciudadanos. Y hoy, puedo decir con orgullo, que después de estar 3 años al frente de este municipio, puedo palpar, que todos los días, se suma más gente a la única causa que nos debe unir: sentirnos orgullosos del lugar donde vivimos, nuestro querido Mexicali.

Gracias. Esta es la ciudad que todos queremos.

Gustavo Sánchez Vásquez  
Presidente Municipal



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

### CABILDO

Carlos Flores Vásquez

Secretario del 22 Ayuntamiento

Blanca Irene Villaseñor Pimienta

Síndico Procurador

### REGIDORES

Héctor René Ibarra Calvo

Natalia Margarita Figueroa González

Juan Diego Echevarría Ibarra

Carla Alejandra Maldonado Valdés

Héctor Guzmán Hernández

Edwviges Pío Rodríguez

Francisco Alejandro Martínez Estrada

Ma del Carmen Carrera Martínez

J Ventura Campos Sandoval

Virginia Noriega Ríos

Francisco Javier Cital Camacho

Ramon Adrian Marin Cota

Gisela Guadalupe Acosta Cervantes

Alejandra María Ang Hernández

Jesús Héctor Vega Olivares



3 TERCER  
INFORME  
DE GOBIERNO



El Cabildo de Mexicali ha sido factor fundamental para lograr las metas y acciones que se detallan en el presente Informe de Gobierno.

Su trabajo ha dejado muestra, que más que pertenecer a diferentes fuerzas políticas, es el servicio a los Mexicalenses, la fuerza mayor que ha regido su actuación.

Gracias compañeros



## ÍNDICE

ACCIONES RELEVANTES DE LAS SESIONES DE CABILDO .....	10
<b>POLÍTICA PÚBLICA 1</b>	
<b>GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>15</b>
Obras de infraestructura .....	17
Acciones para mejorar la cobertura de alumbrado público	
Atención a las necesidades de agua potable en el Valle	
Inversión en infraestructura deportiva	
Inversión en infraestructura educativa	
Inversión en infraestructura de seguridad	
Rehabilitación y mejoramiento a edificios y espacios públicos	
Programa de pavimentación y mejoramiento de vialidades	
Mejoramiento de las condiciones de las vialidades .....	19
Sello y revestimiento	
Bacheo	
Señalamiento vial	
Brigadas "El CUMM en tu comunidad"	
Servicios Públicos para la ciudadanía .....	21
Limpia y recolección de basura	
Mantenimiento del alumbrado público	
Mantenimiento y monitoreo de los semáforos	
Programa ¡Ya Está!	
Panteones municipales	
Obras y servicios públicos en el valle de Mexicali y San Felipe	
<b>OBRAS EMBLEMÁTICAS .....</b>	<b>26</b>
<b>POLÍTICA PÚBLICA 2</b>	
<b>GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>34</b>
Participación ciudadana .....	36
Atención a la familia mexicalense .....	37
Trabajo social para las familias cachanillas	
Apoyo médico para familias de escasos recursos	



Fomento de la cultura de la buena nutrición	
Alimentación a población vulnerable	
Desayunos intinerantes	
Apoyo a personas en situación de calle en el Albergue Peregrino	
Centros de Desarrollo Comunitario DIF	
Apoyo al desarrollo infantil . . . . .	43
Estancias infantiles	
Atención a grupos vulnerables . . . . .	43
Apoyos de orden social comunitario y escolar	
Estímulos económicos	
Atención en la Estancia Oncológica Madre de Guadalupe	
Atención e integración de adultos mayores . . . . .	46
Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco	
Centro de Desarrollo Humano Integral Casa del Abuelo	
Centro Asistencial Casa de la Alegría	
Atención a personas con discapacidad . . . . .	48
Centro de Desarrollo Humano Integral Wa-Kiñul	
Centro de Día Madre Teresa	
Accesibilidad a personas con discapacidad	
Reconocimiento a Personas con Discapacidad	
Obras de infraestructura social básica	
Juventud. . . . .	52
Centro de Desarrollo Humano Integral . . . . .	52
Recreación y esparcimiento . . . . .	53
Deporte . . . . .	53
Eventos deportivos	
Infraestructura deportiva	
Capacitación deportiva	
Comunicación deportiva	
Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones FEX . . . . .	58
Mejoras en las instalaciones	
Estacionamientos	
Comercialización de Espacios en el FEX	
Fiestas del Sol . . . . .	59
Beer Garden	
Isla de las estrellas	
Certamen Señorita Fiestas del Sol	
Carrera Atlético y Paseo Ciclista Fiestas del Sol	
Cabalgata Fiestas del Sol	
Bodas Colectivas en Fiestas del Sol	
Villa Navideña . . . . .	62
Bosque y Zoológico de la Ciudad . . . . .	63



Servicios recreativos en el Bosque y Zoológico de la Ciudad	
Cuidado animal en el Bosque y Zoológico de la Ciudad	
Centro Recreativo Juventud 2000 . . . . .	66
Servicios deportivos y recreativos en el Juventud 2000	
Parque Vicente Guerrero . . . . .	67
Servicios deportivos y recreativos en el Parque Vicente Guerrero	
Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario . . . . .	68
Cultura . . . . .	69
Actividades artísticas culturales	
Formación e iniciación a las artes	
Fortalecimiento de la infraestructura cultural	
Proyecto Ciudad Mural Mexicali	
Desarrollo cultural del municipio	
Fomento de la lectura	
IMACUM en el marco del 116 Aniversario de Mexicali	
Promoción de conductas saludables a la población . . . . .	73
Atención médica a pacientes derechohabientes	
Certificación de Mexicali como Municipio Saludable	
Combate a la propagación de infecciones de transmisión sexual	
Misión San Carlos	
Cultura hacia el cuidado de los animales	
<b>POLÍTICA PÚBLICA 3</b>	
<b>GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA . . . . .</b>	<b>76</b>
Confianza ciudadana en materia de seguridad . . . . .	78
Comunidad segura en su entorno	
Proximidad ciudadana	
Vinculación con la comunidad	
Cultura vial	
Atención a la violencia intrafamiliar	
Atención a menores infractores	
Más policías al servicio de la comunidad	
Profesionalización y desarrollo policiaco	
Mejoramiento del equipamiento e infraestructura	
Unidad de inteligencia	
Programa D.A.R.E. . . . .	86
D.A.R.E. después de clases	
D.A.R.E. para padres	
Reconocimiento internacional al instructor D.A.R.E. México	
Logros Patronato D.A.R.E. Mexicali	



Escuadrón Juvenil Deportivo	
Cultura de la seguridad civil y prevención de incendios .....	88
Coordinación interinstitucional	
Profesionalización del personal	
Niveles de seguridad civil	
Revisión y autorización de proyectos	
Cumplimiento de la normativa en seguridad civil	
Atención de emergencias	
Fortalecimiento del equipamiento para el cuerpo de bomberos .....	91
Equipo de protección y herramienta de trabajo	
Sistema de comunicación y enlace digital para la atención de emergencias	
Programa de inspección y verificación	
Revisión del sistema hidráulico	
<b>POLÍTICA PÚBLICA 4 .....</b>	<b>94</b>
<b>GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA</b>	
Actualización de las bases de datos de movilidad urbana	
Inventario físico y clasificación de anuncios publicitarios	
Proyectos para el desarrollo urbano	
Proyectos de edificación de equipamiento	
Reordenamiento urbano y registro inmobiliario de la ciudad .....	100
Fraccionamientos	
Licencias de construcción	
Uso de suelo y regularización urbana	
Programa de mejoramiento urbano	
Gestión de la normatividad metropolitana para la imagen urbana	
Banco de proyectos estratégicos del municipio de Mexicali .....	103
Mejoramiento de las condiciones de movilidad urbana .....	104
Sistema integral de vialidad y tránsito	
Modernización del transporte público .....	105
Infraestructura para una movilidad urbana sustentable	
Tecnología al servicio de los usuarios del transporte: Centro de Control del Transporte	
Estudios para la modernización del transporte público	
Promoción e impulso del Sistema de Transporte Público Colectivo	
Desarrollo y capacitación de los operadores y personal del SIMUTRA	
Actualización del marco normativo	
Planeación y generación de información técnica de movilidad urbana	
Operativos de verificación y revisión de condiciones mecánicas	
Modernización de la flota vehicular de transporte público	
Fortalecimiento del SIMUTRA como organismo operador	



Rescate y ocupación de la vivienda abandonada	
Reserva territorial	
Sistema de información geográfica municipal .....	111
Padrón Catastral	
Nomenclatura	
Propuesta de Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2020	
Comisión municipal de valuación	
Modernización del Catastro Inmobiliario	
<b>POLÍTICA PÚBLICA 5</b>	
<b>GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL .....</b>	<b>114</b>
Normatividad para la gestión ambiental .....	116
Denuncia ciudadana	
Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana	
Transparencia y eficiencia de los servicios	
Educación y cultura ambiental	
Forestación y reforestación .....	119
Acciones de planeación e integración de las áreas verdes	
Acciones de forestación y reforestación	
Red Mexicali verde	
Difusión ambiental municipal	
Prevención de la contaminación	
<b>POLÍTICA PÚBLICA 6</b>	
<b>GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>124</b>
Mejorar la competitividad de Mexicali .....	126
Promoción de la inversión y el empleo .....	127
Atracción, desarrollo de eventos y productos y promoción turística .....	129
Desarrollo de productos turísticos y capacitación	
Impulso al emprendimiento y desarrollo de las pequeñas empresas .....	131
(MPYMES)	
<b>POLÍTICA PÚBLICA 7</b>	
<b>TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN .....</b>	<b>134</b>
Cultura de la transparencia .....	136
Transparencia y acceso a la información pública municipal	
Transparencia y acceso a la información en la Sindicatura Municipal	



Contraloría social . . . . .	138
Contraloría Social en obras públicas	
Contraloría Social en servicios públicos	
Fiscalización . . . . .	139
Atención a dictámenes de cuenta pública	
Autoevaluaciones para en control interno	
Auditorías y revisiones de recursos públicos	
Licitaciones Públicas	
Armonización contable en entidades paramunicipales	
Revisión de avances de gestión	
Revisión a la obra pública . . . . .	141
Inspecciones físicas a la obra pública	
Licitaciones, adjudicación de obra pública y servicios relacionados	
Comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública	
Actualización del marco normativo . . . . .	142
Comisión de Honor y Justicia. . . . .	143
Celeridad y certidumbre jurídica en el rubro de investigaciones	
Aplicación de exámenes antidoping	
Prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción. . . . .	144
<b>POLÍTICA PÚBLICA 8</b>	
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS . . . . .</b>	<b>146</b>
Gestión de los servicios con calidad y calidez . . . . .	148
Atención Ciudadana	
Modernización del Registro Civil	
Cartilla Militar Nacional	
Mantenimiento eficiente en edificios municipales	
Mantenimiento del parque vehicular	
Adquisiciones transparentes	
Administración eficiente de bienes muebles e inmuebles	
Gobierno digital	
Mexicali: Gobierno Inteligente	
Comunicación Social	
Eficiente desempeño de la gestión municipal . . . . .	155
Capacitación	
Relaciones laborales	
Sistema integral de recursos humanos municipal	
Mejora regulatoria en normas municipales. . . . .	156
Actualización del marco normativo municipal	
Legalidad de los actos del gobierno municipal y defensa de sus intereses	
Ingresos Municipales	





Gestión para resultados .....	160
Eficiencia presupuestal	
Programación - presupuestación basada en resultados	
Saneamiento de las finanzas	
Eficiencia en el manejo de los recursos	
Gestión participativa para resultados .....	165
Participación ciudadana en la gestión del PMD	
Sistema de gestión para resultados	
Sistema Estadístico Municipal "SEM"	
Mejora regulatoria y jurídica municipal .....	167
Convenios para la buena marcha de la administración municipal	
Mejoramiento del proceso de justicia municipal	
Regularización, Inspección y Vigilancia al cumplimiento de la normatividad	
Comercio ambulante	
<b>ANEXOS</b> .....	171



CABILDO DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



**ACCIONES RELEVANTES DE LAS SESIONES DE CABILDO**

Como Órgano de Gobierno y representante del Municipio, el Cabildo del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, integrado por su servidor como Presidente Municipal, la Síndico Procurador, 8 Regidores del Partido Acción Nacional, 3 Regidores del Partido Revolucionario Institucional, 1 Regidor del Partido Movimiento Ciudadano, 1 Regidor del Partido Transformemos, 1 Regidor del Partido MORENA y 1 Regidor independiente.

En el cumplimiento de nuestras obligaciones, a la fecha celebramos 18 sesiones, de las cuales 17 fueron Extraordinarias y 1 Solemne. Tomamos 117 Acuerdos, buscando siempre el beneficio de los mexicalenses, de éstos 112 fueron tomados por unanimidad y 5 por mayoría. De entre todos ellos, me permito destacar algunos de los más relevantes, agrupados por política pública del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019:

**Política Pública 1 Gestión de los Servicios Públicos e Infraestructura.**

Autorizamos la adquisición de un predio identificado en el Poblado Presidente Venustiano Carranza, con superficie total de 963.200 metros cuadrados, para ser destinado a la construcción de Velatorios Públicos.

Autorizamos suscribir Contrato entre la Comisión Estatal de Energía de Baja California y este Municipio de Mexicali, Baja California, para la obtención a título gratuito de la utilización de 60 kilowatts, a fin de suministrar energía eléctrica en la vía pública.

Autorizamos la adquisición de un predio en El Fraccionamiento Residencial Quinta del Rey, con superficie total de 5 mil 722.176 metros cuadrados, para ser destinado a la construcción de la "ESTACIÓN



DE BOMBEROS ZONA SUR” de esta ciudad.

Aprobamos el Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo paquetes de obras 2018, así como el Primero y Segundo paquetes del año 2019.

### **Política Pública 2 Gestión del Desarrollo Humano.**

Aprobamos instruir al Oficial Mayor, para que se capacite al personal que se encuentra en el área de información y atención al ciudadano en el manejo de lenguaje de señas; así como para que se realicen las adecuaciones de equipamiento y construcción, en el edificio central que alberga las oficinas de este 22 Ayuntamiento y diversas dependencias de la administración municipal para que las personas con discapacidad puedan tener una atención digna y un acceso adecuado.

Aprobamos el Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de dar claridad a la vigencia de la credencial de discapacidad como la del tarjetón, y el procedimiento para la adquisición de los mismos.

### **Política Pública 3 Gestión de la Seguridad Pública.**

Aprobamos Reformas al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de que se aplique una sanción por transportar menores de edad, cuyo peso no exceda de 20 kilogramos, sin utilizar asiento especial y ex profeso para ellos, debidamente asegurado al cinturón de seguridad o al equipo que el propio vehículo tenga de fábrica para ese efecto.

Aprobamos Reformas al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Mexicali, Baja California, a fin de homologarlo con la normatividad estatal vigente.

Reformas al Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mexicali, Baja California, referente a que los padres o responsable de las niñas, niños o adolescentes infractores, se responsabilicen de los mismos.

Autorizamos celebrar Convenio de Coordinación para la Aplicación de los Procesos de Evaluación y Control de Confianza con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

### **Política Pública 4 Gestión de la Planeación del Territorio y Movilidad Urbana.**

Autorizamos las modificaciones al “Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali 2025” para el cambio de uso de suelo de agrícola a industria extractiva de materiales de construcción de la Colonia Gpo. denominado Plan de Guadalupe, Municipio de Mexicali, Baja California, promovido por la empresa Monge Proveedores Profesionales S.de R.L.de C.V.

Autorizamos al Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario y al Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, para que otorguen a los ciudadanos que obtengan la tarjeta prepago de servicio de transporte público colectivo del municipio de Mexicali y carguen en ella la primera compra de diez viajes, entradas o accesos gratuitos a sus instalaciones, tomando las medidas necesarias para su debida instrumentación y aplicación.

Emitimos exhorto al Sistema Municipal de Transporte SIMUTRA para que en coordinación con la Dirección Administración Urbana y previo análisis y estudio respectivo, realice modificaciones a las rutas de transporte público existentes, de manera que brinden el servicio a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California UABC en su facultad de Ciencias Administrativas FCA, así como las colonias, Santo Niño, Ampliación Santo Niño, Progreso, Jardines



de la Progreso, Villas de la Progreso y zonas aledañas, ubicadas hacia la zona poniente y el Fraccionamiento Condesa en el área de Nuevo Mexicali, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Autorizamos la implementación del Consejo Municipal de la Vivienda en el Municipio de Mexicali, Baja California.

Autorizamos las acciones de urbanización en la modalidad de fraccionamiento habitacional, siendo las siguientes:

- La Ponte Residencial.
- La Condesa Sección Asturias y la Condesa Sección Torroja.
- Adara Residencial.
- Villa Mediterránea Quinta Etapa.
- Alcorce del Bosque.
- Antares Residencial (modificar y ampliar).
- Privadas Campestre Segunda Sección.
- Gran Reserva Residencial.

Aprobamos reformas al Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de agilizar las solicitudes referentes a las acciones de urbanización.

Aprobamos el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Mexicali, Baja California, para regularizar los espacios publicitarios y evitar contaminación visual.

### **Política Pública 5 Gestión del Desarrollo Ambiental.**

Aprobamos la reforma al Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, Baja California; esto a fin de crear el marco regulatorio necesario para prohibir que establecimientos mercantiles en el Municipio de Mexicali, obsequien a los consumidores finales bolsas de plástico desechables y popotes de plástico desechables.

Aprobamos instruir a todos y cada uno de los responsables de las Dependencias Municipales y Paramunicipales a colocar en cada uno de los inmuebles propiedad del municipio o que se tengan en arrendamiento o comodato, Contenedores de Malla Electrosoldada que nos permita retener cualquier envase de plástico, para asegurar la disposición, almacenamiento temporal y destino final de los mismos; así también se incluya su instalación en la explanada municipal, además instruimos al Oficial Mayor y al Director de Protección al Ambiente para que celebren convenios de colaboración con las Asociaciones Civiles dedicadas a la recolección y destino final de los envases de plástico y con ello propiciar entre los Mexicalenses una cultura real de reciclaje.

Emitimos exhorto respetuosamente a la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, para que en el ámbito de su competencia, realice inspecciones a las empresas dedicadas a actividades que afecten directa o indirectamente al medio ambiente, para verificar que se cumplen con las disposiciones de seguridad y determine el impacto ambiental que las mismas generan para la ciudad de Mexicali, y en caso necesario se apliquen sanciones por incumplimiento a las leyes ambientales del Estado de Baja California.

Autorizamos la desincorporación del régimen de dominio público y la incorporación al régimen de bienes propios del Municipio de Mexicali, de once lotes con superficie total de 36 mil 525.388 metros cuadrados, todos del Fraccionamiento Laguna del Sol Residencial de la ciudad de Mexicali, Baja California; así también la constitución del Fideicomiso Revocable TraslATIVO de Uso, mediante la celebración del contrato respectivo, afectando en FIDEICOMISO los bienes mencionados para la ejecución del Proyecto denominado "PARQUE ECOLÓGICO LAGUNA MÉXICO".





## Política Pública 6 Gestión del Desarrollo Económico.

Aprobamos llevar a cabo la implementación de una ventanilla única, física y digital para trámites de permisos temporales para eventos públicos, con el fin de facilitar dichos trámites a los ciudadanos.

Emitimos exhorto a los CC. Presidentes Municipales de los Municipios del Estado de Baja California, para que en conjunto constituyamos el Organismo denominado Conferencia de Municipios de Baja California.

Aprobamos el Reglamento de Firma Electrónica para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, a fin de agilizar los trámites municipales.

## Política Pública 7 Transparencia y Sistema Anticorrupción.

Aprobamos manifestarnos a favor de la Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, referente a la creación de la Fiscalía General que contempla el Fiscal Anticorrupción.

Aprobamos manifestarnos en contra de la Iniciativa de Decreto que Reforma el Artículo Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, referente a ampliar el período de la gubernatura de 2 a 5 años.

## Política Pública 8 Gestión de Gobierno para Resultados.

En esta importante política aprobamos lo siguiente:

Circular que contiene los Lineamientos para Regular la Difusión y Publicidad de Programas, Acciones, Apoyos, Beneficios y Obra Pública financiados total o parcialmente con recursos públicos administrados por el Gobierno Municipal de Mexicali.

Reforma al Acuerdo por el que se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

Reglamento de Operación del Comisario Social Honorario del Municipio de Mexicali, Baja California.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Creación, Instalación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano Consultivo de Deuda Pública y Nómina Gubernamental del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Reformas al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para crear la figura del Defensor Público Administrativo.

Reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, con el fin de homologar el Capítulo denominado de la Tesorería Municipal a la normatividad estatal vigente.

Reformas al Reglamento para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Mexicali, a fin de homologarlo con la normatividad estatal vigente.

## REGIDORES QUE HAN FUNGIDO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES:

### Héctor Guzmán Hernández PAN

- A partir de las 07:00 hasta las 13:00 horas del 15 de octubre de 2018.
- A partir de las 08:00 hasta las 14:00 horas del 17 de enero de 2019.
- A partir de las 20:00 del 07 de julio hasta las 19:00 horas del 08 de julio de 2019.



**Juan Diego Echevarría Ibarra**  
**PAN**

- A partir de las 22:30 horas del 29 de octubre hasta las 22:00 horas del 30 de octubre de 2018.

**Ma. del Carmen Carrera Martínez**  
**PAN**

- A partir de las 15:00 hasta las 22:00 horas del 08 de noviembre de 2018.

**Carla Alejandra Maldonado Valdés**  
**PAN**

- A partir del 14 de noviembre hasta el 17 de noviembre de 2018.

**Ramón Adrián Marín Cota**  
**INDEPENDIENTE**

- A partir del 22 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2018

**Jesús Héctor Vega Olivares**  
**TRANSFORMEMOS**

- A partir de las 13:00 horas hasta las 19:00 horas del 03 de diciembre de 2018.
- A partir de las 10:00 horas hasta las 19:00 horas del día 05 de mayo de 2019.

**Francisco Alejandro Martínez Estrada**  
**PAN**

- A partir de las 23:00 horas del 05 de diciembre hasta las 22:00 horas del 06 de diciembre de 2018.
- A partir del día 07 de febrero hasta el día 08 de febrero del 2019.

**Héctor René Ibarra Calvo**  
**PAN**

- A partir de las 16:00 horas del 21 de diciembre hasta las 15:00 horas del 22 de diciembre de 2018.
- A partir de las 13:00 horas hasta las 15:00 horas del día 14 de febrero de 2019.
- A partir de las 13:00 horas del día 29 de marzo hasta las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2019.
- A partir de las 07:00 hasta las 23:00 horas del 22 de julio de 2019.

**Francisco Javier Cital Camacho**  
**PRI**

- A partir del día 27 de diciembre hasta el día 29 de diciembre de 2018.
- A partir de las 12:00 horas hasta las 14:00 horas del 15 de abril de 2019.

**Bianka Ivonne Viramontes Cervantes**  
**PBC**

- A partir de las 10:00 horas hasta las 18:00 horas del día 21 de abril de 2019.

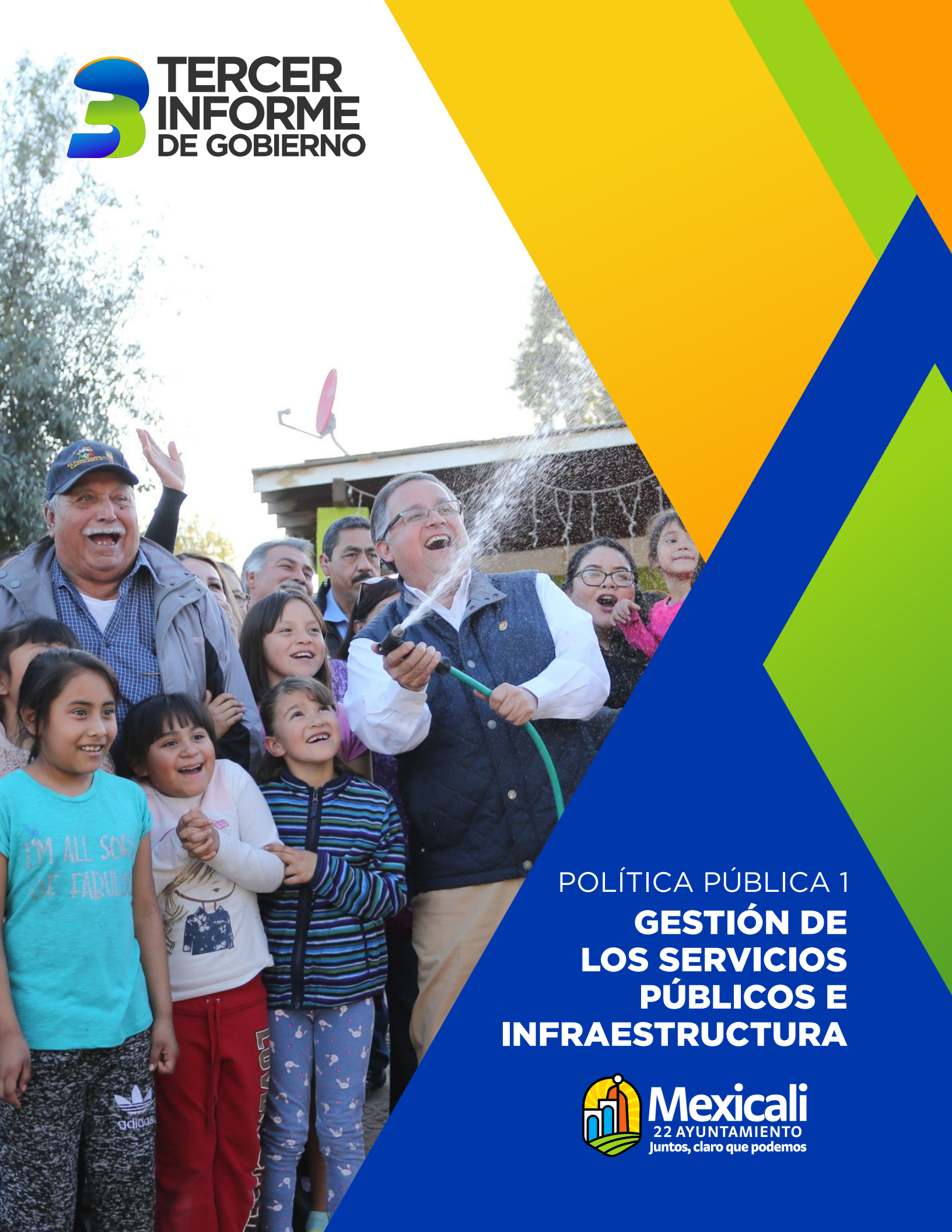
**Alejandra María Ang Hernández**  
**MORENA**

- A partir de las 14:00 horas hasta las 19:00 horas del día 11 de mayo de 2019.
- A partir de las 09:00 horas hasta las 12:00 horas del día 16 de mayo de 2019.

**Adriana Nájera Montoya**  
**PAN**

- A partir de las 08:00 horas hasta las 20:00 horas del día 25 de mayo de 2019.

El 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, ha celebrado 18 Sesiones de Cabildo, 17 Extraordinarias y 1 Solemne. En ellas tomamos 117 acuerdos buscando siempre el beneficio de los mexicalenses.



POLÍTICA PÚBLICA 1  
**GESTIÓN DE  
LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS E  
INFRAESTRUCTURA**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## POLÍTICA PÚBLICA UNO GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

Convencidos de la importancia de proporcionar servicios públicos con eficiencia y asegurar el mejoramiento de la infraestructura promoviendo oportunidades de bienestar, hemos compartido la responsabilidad con los ciudadanos comprometidos a construir juntos el proyecto de ciudad que aspiramos.

### OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

#### Acciones para mejorar la cobertura de alumbrado público

Durante este último año de gobierno, continuamos realizando acciones de alumbrado público que brinden a las mexicalenses mejores condiciones de seguridad, por eso ejecutamos 11 obras a través de las cuales instalamos 189 luminarias en la ciudad y el Valle de Mexicali, siendo algunas de las localidades beneficiadas, el ejido Guadalupe Victoria, ejido Colima, ejido Tula, ejido Paredones; y en la ciudad la colonia Hidalgo, colonia Unión de Residentes Lázaro Cárdenas y Conjunto Urbano Esperanza, entre otras; beneficiando a más de 3 mil habitantes, sumando en total 56 obras e instalación de más de 2 mil 350 luminarias durante esta administración municipal, para beneficiar a más de 70 mil mexicalenses.

Más de 70 mil habitantes beneficiados con la instalación de luminarias en la ciudad y valle de Mexicali en la presente administración.



#### Atención a las necesidades de agua potable en el valle

En el rubro de agua potable ejecutamos 13 obras de rehabilitación de redes de distribución del agua potable en diversas localidades del valle de Mexicali. Adicionalmente construimos 2 plantas potabilizadoras de agua para el beneficio de los habitantes del ejido Guanajuato, ejido Cucapah Indígena y poblado Ciudad Coahuila. Todo esto para el beneficio de más de 17 mil 400 habitantes de zonas prioritarias del valle de Mexicali, incluyendo localidades como el ejido Campeche, ejido Lázaro Cárdenas, Poblado Bórquez, ejido Toluca y ejido Veracruz II, entre otros.

Con la ejecución de estas obras, estamos llegando a 44 obras de rehabilitación de sistemas de agua potable en el municipio durante esta administración, mejorando con ello las condiciones de higiene y la calidad de vida de sus habitantes.

16 obras de agua potable en diferentes localidades del valle de Mexicali para beneficio de más de 17 mil habitantes.



### **Inversión en infraestructura deportiva**

En materia de espacios deportivos y recreativos, se ejecutaron 6 proyectos de mejora de la infraestructura existente, como lo son la rehabilitación de 4 áreas deportivas, de las cuales se concluyeron los trabajos en el parque Centenario, Nuevo Mexicali, Nacionalista, quedando en proceso la unidad deportiva de la colonia Zacatecas y los trabajos de rehabilitación del Salón de la Fama. Por ello, en esta administración logramos en total la mejora de 23 áreas deportivas.



Se ejecutaron 6 obras para mejora de espacios deportivos y recreativos, beneficiando a más de 50 mil habitantes.

### **Inversión en infraestructura educativa**

Durante este tercer año de trabajo, continuamos apoyando la educación en el municipio, realizando acciones que permitan mejorar las condiciones de la infraestructura educativa, ejecutando 22 obras en escuelas de nivel básico, correspondientes a la construcción de 12 cubiertas

metálicas y la construcción de 10 comedores escolares, siendo algunas localidades beneficiadas el ejido Sonora, ejido Heriberto Jara, ejido Tabasco, ejido Mérida, entre otros, lo que nos permitió que durante esta administración municipal lográramos realizar un total 55 obras de infraestructura básica educativa, beneficiando aproximadamente a 29 mil habitantes.

Se ejecutan 22 obras en escuelas de Educación Básica y Media, para el beneficio de más de 5 mil 700 habitantes.

### **Inversión en infraestructura de seguridad**

Con el propósito de mejorar la infraestructura en seguridad pública y aumentar la capacidad de respuesta y cobertura de la policía municipal, se construye la subcomandancia de policía zona noreste para el beneficio de más de 250 mil habitantes de la zona oriente de la ciudad, además se concluyó la construcción de la estación de Bomberos zona sur primera etapa, ubicada en fraccionamiento Quinta del Rey.

Una nueva subcomandancia de policía Mexicali en la zona noreste, para dar mayor capacidad de respuesta y cobertura en la ciudad.

### **Rehabilitación y mejoramientos a edificios y espacios públicos**

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios a la comunidad, se ejecutan 7 obras en edificios públicos,





como son la Construcción de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos y la construcción de Caseta de Policía en el Poblado Guadalupe Victoria, así mismo se realizaron trabajos de remodelación de espacios públicos como son la Comandancia de Policía Anáhuac, la Unidad de Violencia Intrafamiliar y la Unidad de Atención a Menores. Durante la presente administración resulta importante mencionar 5 obras relevantes realizadas como son: el Albergue Peregrino, Estancia Oncológica Madre de Guadalupe, oficinas de SIMUTRA, Estación de Bomberos zona sur y Subcomandancia zona noreste.

5 obras relevantes: el Albergue Peregrino, Estancia Oncológica Madre de Guadalupe, oficinas de SIMUTRA, Estación de Bomberos zona sur y Subcomandancia zona noreste.



### Programa de pavimentación y mejoramiento de vialidades

En materia de pavimentación de vialidades, en este último año se ejecutan 24 obras de pavimentación de nuevas vialidades abarcando una superficie de 148 mil 683 metros cuadrados, por

mencionar algunas en la ciudad de Mexicali calle Cuarta (CETYS), calle Psicólogos, calle y puente Eucaliptos y calle Novena, prolongación Lago Salado calle y puente, y en el valle de Mexicali la reconstrucción de calle Simón Bolívar en el ejido Oaxaca, acceso al fraccionamiento Renacimiento, calle Independencia en el poblado Gonzalez Ortega, calle Gustavo Torres en Col. Carranza, calle de los Robles poblado Guadalupe Victoria, calle M. Mejía poblado ciudad Morelos, entre otras y en el puerto de San Felipe calle Mazatlán, acceso al ejido Plan Nacional Agrario, acceso a poblado las Minitas, avenida Ensenada, entre otras.

Adicionalmente se ejecutaron 22 obras de rehabilitación y reconstrucción de vialidades, cubriendo una superficie de 284 mil 634 metros cuadrados, por mencionar alguna, calzada CETYS, calzada Macristy, bulevar Francisco L. Montejano, Río Presidio, calle Primera, calle Novena y calle Cuarta de Palacio, entre otras. Todo esto para el beneficio de más de 194 mil habitantes de la ciudad, el valle y San Felipe, sumando en total durante esta administración 115 obras de pavimentación y más de un millón 36 mil 823 metros cuadrados de superficie mejorada en vialidades.

### MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS VIALIDADES

#### Sello y revestimiento

Se dio mantenimiento a 68 mil 940 metros cuadrados con el sistema de sello, y se colocaron más de 65 mil 515 metros cuadrados de revestimiento en vialidades. Adicionalmente, se mejoraron las condiciones de más de 36 millones 232 mil 998 metros cuadrados de calles mediante riego y motoconformado en la ciudad y el valle sumando un total de 177 mil 440 metros cuadrados de superficie en

sello y 153 mil 727 metros cuadrados de revestimiento y 89 millones 232 mil 998 metros cuadrados en riego y motoconformado durante esta administración, atendiendo la demanda de los habitantes a través de programas como el ¡Ya Esta! y otros medios, además continuamos con el monitoreo de principales vialidades de la zona urbana y conurbana, a través de las inspecciones realizadas por el personal de obras pública.

### Bacheo

Aunado al programa de Obra Pública, realizamos acciones de mantenimiento y conservación de vialidades, logrando durante este tercer año mejorar 98 mil 702 metros cuadrados de vialidades a través del sistema de bacheo manual y mecánico, poniendo en funcionamiento dos equipos de bacheo mecánico, que suman en total 229 mil 787 metros cuadrados de superficie en acciones de mantenimiento de vialidades durante esta administración.

Mejoramos 89 millones 793 mil 952 metros cuadrados de vialidades mediante acciones de bacheo, sello, revestimiento, riego y motoconformado durante la administración.

### Señalamiento Vial

Se instalaron 3 mil 899 piezas de señalamiento vertical y se aplicaron más de 771 kilómetros de señalamiento horizontal, mejorando las condiciones de movilidad y seguridad en las vialidades de la ciudad. Lo que en suma total durante esta administración son 9 mil 359 piezas de señalamiento vertical y mil 903 kilómetros de señalamiento horizontal.

Instalación de 3 mil 899 piezas de señalamiento vertical y 771 kilómetros de señalamiento horizontal.



### Brigadas “El CUMM en Tu Comunidad”

En complemento a las acciones anteriormente descritas, de los obras de pavimentación realizadas por cooperación con la comunidad, a través del Consejo de Urbanización de Mexicali CUMM, hicimos el compromiso de brindar un mejor servicio y atención, así como para apoyar a la economía familiar, continuamos con el programa de descuentos “El CUMM en tu Comunidad”, manteniendo con ello las brigadas con las que incrementamos el nivel de cumplimiento de los beneficiarios de las obras de pavimentación realizadas por este organismo, pasando del 37% en que se encontraba el inicio de la administración al 80% de cobertura total al final de la misma.

Dentro de los resultados de este año, llevamos a cabo 112 brigadas en la comunidad, derivado de las cuales



suscribimos 704 convenios vigentes y conseguimos que se liquidaran 746 cuentas, recuperando el pago del 5% de los beneficiarios con adeudo en pavimentación, reflejando un ingreso de 3 millones 253 mil 864 pesos en las finanzas del CUMM.

El Programa de Descuentos “El CUMM en tu Comunidad” ha recuperado el 80% de cobertura total de cartera de obra beneficiada 2011-2014.

## SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA

### Limpiay recolección de basura

A través de la Dirección de Servicios Públicos, hemos prestado el servicio de recolección de desechos sólidos domésticos 2 veces por semana, recolectando un total de 237 mil 120 toneladas en las 564 colonias debidamente incorporadas a los servicios que brinda la administración municipal que cubren la zona urbana. Cabe aclarar que esta administración empezó con un total de 523 colonias, lo que significa un aumento de 41 colonias nuevas representando un 7 por ciento más, a las que hemos podido brindar el servicio de igual forma 2 veces por semana de forma ininterrumpida.

Brindamos el servicio de recolección de basura 2 veces por semana de forma ininterrumpida en las 564 colonias.

Este logro ha sido gracias a la supervisión permanente en los mantenimientos preventivos en forma semanal de las 40 unidades propias, que sumadas a los 40 recolectores arrendados de reciente modelo nos han permitido mantener la duración de 7 horas por turno, contribuyendo con esto a la prestación del servicio con

mayor eficiencia y calidad.

De igual forma, hemos realizado un total de 79 operativos con la participación ciudadana a través de los programas de Mueble Viejo y Jornadas comunitarias, en los cuales se retiran muebles en desuso, escombros y basura.

En un hecho sin precedentes realizamos 79 operativos con ayuda de la ciudadanía en el Programa Mueble Viejo y jornadas comunitarias.

Como parte de nuestros servicios también hemos atendido un total de mil 988 reportes, de los cuales se desprenden en 988 limpiezas de predios, 16 mil 395 kilómetros de barrido manual y 8 mil 980 kilómetros de barrido mecánico, por otro lado, en cumpliendo al Reglamento de Aseo Público se han aplicado un total de 8 mil 427 sanciones por el incumplimiento de las disposiciones establecidas.

Logramos contar con 80 recolectores de basura operando que garantizaron un servicio eficiente y de calidad para los habitantes de nuestro municipio.

También a través de la Dirección de Servicios Públicos, realizamos la supervisión de entradas y salidas de residuos sólidos urbanos por 201 mil 879 toneladas en la Unidad de Transferencia Xochimilco y confinadas en





Relleno Sanitario del kilómetro 25.5 operados por el concesionario Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V (PASA). Además, se han logrado confinar un total de 122 mil 980 toneladas de residuos sólidos urbanos y residuos voluminosos: mueble viejo, escombro, poda, entre otros, en el relleno sanitario Benito Juárez operado por la administración municipal.

En complemento a lo anterior, diariamente se trasladan 760 toneladas de residuos sólidos urbanos, mismas que en administraciones anteriores tenían una duración de más de 30 días para ser confinadas, actualmente solo tiene una duración de no más de 24 horas, evitando con ello los incendios, así como el cuidado del medio ambiente.

Disminuimos los tiempos de duración de los desechos sólidos urbanos expuestos al aire libre en más de 30 días para su confinamiento a no más de 24 horas.

### Mantenimiento del alumbrado público

Durante esta administración hemos podido reducir el tiempo de respuesta a los reportes ciudadanos a través de la línea 072 en un 65%, es decir de 20 días a 7 días, mismo que hemos podido mantener actualmente, de dichos reportes hemos realizado la reparación de 20 mil 692 luminarias distribuidas de la siguiente manera: 19 mil 430 luminarias reparadas en Mexicali, 933 luminarias reparadas en el valle y 329 luminarias reparadas en San Felipe, así mismo, hemos repuesto 19 mil 501 metros de cable, derivado de las reparaciones por cable dañado, vandalizado o robado.

Hemos reducido y mantenido el tiempo de respuesta en 7 días a los reportes ciudadanos de alumbrado público.

### Mantenimiento y monitoreo de los semáforos

En lo respecta al mantenimiento de los cruceros semaforizados del municipio de Mexicali, hemos efectuado 3 mil 144 acciones que incluyen limpieza de controles, cableados reposición de tableros de medición, reposición de focos tipo incandescente y limpieza de controles, entre éstos





cruceros se encuentran los localizados en boulevard Lázaro Cárdenas, boulevard López Mateos, calzada Héctor Terán Terán, boulevard Benito Juárez, boulevard Justo Sierra y avenida Cristóbal Colon, entre otras vialidades principales.

Contamos con 205 cruceros semaforizados que son monitoreados a través de cámaras para la corrección de fallas en tiempo real.



Actualmente contamos con 205 cruceros semaforizados centralizados, de los cuales 117 se lograron centralizar este año, mismos que son monitoreados en tiempo real a través de cámaras de la ciudad, administradas por el centro de control de semaforización a cargo de la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Seguridad Pública, y el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), con la finalidad de poder corregir fallas y deficiencias a la brevedad posible y/o apoyar en su caso a otras instituciones.

## Programa ¡Ya ESTÁ!

Algo que caracteriza al programa denominado: ¡YA ESTÁ! es la respuesta y solución en menos de 48 horas de los reportes que la ciudadanía efectúa para solicitar el apoyo de los siguientes servicios:

- Árbol caído
- Grafiti en espacios públicos
- Animal muerto en la vía pública
- Señalamiento de tránsito dañado
- Objetos obstruyendo la vía pública
- Semáforo con falla

Con esta nueva herramienta innovadora y accesible hemos podido estar más cerca del ciudadano ya que cualquiera que tenga un teléfono inteligente puede acceder de manera gratuita a la aplicación, en la cual actualmente contamos con 14 mil 234 descargas.

Por lo anterior, hemos podido brindar un servicio ágil, expedito y de calidad a los reportes sobre árbol caído, grafiti en espacios públicos, animal muerto en la vía pública, objetos obstruyendo la vía pública y semáforo con falla, que fueron efectuados por la app y que representan un 65% de nuestro total de servicios requeridos, ya que el 35% restante se recibió vía telefónica, actualmente llevamos 7 mil 630 reportes atendidos y por otra parte, atendimos lo relacionado a señalamientos de tránsito dañados, atendiendo satisfactoriamente mil 960 solicitudes ciudadanas, que representan un 96% de atención global del programa. Dichos servicios comprenden en su mayoría la reposición de señalamiento vertical.

9 mil 590 reportes ciudadanos atendidos con el Programa ¡YA ESTÁ! que representan un avance del 96%.



instrumentamos el programa “Más por el Valle” logrando con ello incrementar a mil 560 kilómetros lineales los trabajos de motoconformado y regado de vialidades, sumando en el total de la administración 2 mil 096 kilómetros lineales, con los cuales llegamos a un mayor número de habitantes beneficiados en el valle de Mexicali y San Felipe.

En bacheo de vialidades se aplicaron 555 metros cúbicos de mezcla asfáltica, correspondiendo 164 metros cúbicos a recurso de la DERYD, 180 metros cúbicos mediante convenio y en coordinación con la Junta de Urbanización del Estado y 211 metros cúbicos con recurso de la Dirección de Obras Públicas, lo cual suma un total de mil 530 metros cúbicos aplicados en esta administración generando así mayor seguridad a la circulación vehicular en el valle.

Las obras de revestimiento de vialidades no pavimentadas fueron ejecutadas en 16.67 kilómetros lineales, mismos que se realizaron en sus 2 modalidades: utilizando material fresado o asfalto reciclado obteniendo un total de 2.4 kilómetros lineales y la segunda fue con material pétreo de banco, alcanzando 15.32 kilómetros lineales durante del periodo que se informa y un total de 27.17 kilómetros lineales de revestimiento aplicados en esta administración gracias al trabajo conjunto entre la comunidad y gobierno municipal.

Por otra parte, en materia de mantenimiento del alumbrado público que es de vital importancia porque brinda seguridad en las comunidades del valle de Mexicali y San Felipe, logramos rehabilitar 3 mil 264 luminarias en este último año de gobierno, trabajos que comprenden desde sustitución de focos y luminarias hasta levantamiento de cables y postes caídos, que en suma se rehabilitaron 6 mil 804 luminarias durante esta administración, atendiendo con esto las peticiones ciudadanas más frecuentes en esta materia.

### **Panteones municipales**

En la responsabilidad que tenemos como administración en este rubro, nos dimos a la tarea de ampliar la cobertura de este servicio, específicamente en el Panteón Municipal No. 3, conocido como El Centinela que se encuentra ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera a Tijuana en la colonia Sonora.

Dicha ampliación de cobertura comprendió la habilitación de 4 hectáreas de las 10 que se encontraban disponibles, con lo que proyectamos ampliar la vida útil del citado panteón en 8 años más, ya que estamos listos para trabajar en la apertura de 4 mil 620 fosas, para el mismo número de servicios.

### **Obras y servicios públicos en el valle de Mexicali y San Felipe**

Durante esta administración municipal,



En cuanto a áreas verdes, en el periodo que se informa rehabilitamos 738 espacios públicos, dando mantenimiento con poda de árboles, así como el corte de zacate, pintado de guarniciones, bancas, kioscos y en el caso de los que cuentan con baños, limpiamos y reparamos los que se requirieron, cuidando siempre mantenerlos en mejores condiciones para el esparcimiento de la ciudadanía, logrando un total de mil 457 espacios públicos rehabilitados en esta administración.

Gracias al apoyo del programa “Más por el Valle” logramos incrementar a mil 560 kilómetros lineales los trabajos de motoconformado y regado de vialidades.

En complemento a lo anteriormente descrito, en materia de recolección de basura, continuamos brindando el servicio en las comunidades del valle de Mexicali y puerto de San Felipe, recolectando un total de 40 mil 071 toneladas.







***¡Mexicali, mejor  
que nunca!***





# **OBRAS EMBLEMÁTICAS**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



AÑO: 2017

NOMBRE: LINEA EXPRESS 1

UBICACIÓN: BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CORREDOR INDUSTRIAL PALACO



**MONTO:**  
\$125,000,000

**BENEFICIADOS:**  
100,000 habitantes

AÑO: 2017 / 2018

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE ESTANCIA PARA MUJERES Y PACIENTES DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE ONCOLOGÍA (UNEME) EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.



**UBICACIÓN:**  
ZONA ORIENTE DE MEXICALI

**MONTO:**  
\$10,979,477.06

**BENEFICIADOS:**  
2,920 habitantes por año.



AÑO: 2017/2018

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA ATENCIÓN DE MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.**



**UBICACIÓN:**  
COL. BELLAVISTA

**MONTO:**  
\$14,320,522.95

**BENEFICIADOS:**  
36,500 aproximadamente  
por año.

AÑO: 2018

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE SUBCOMANDANCIA DE POLICÍA, ZONA NORESTE (PRIMERA ETAPA).**



**UBICACIÓN:**  
ZONA NORESTE DE MEXICALI

**MONTO:**  
\$35,000,000

**BENEFICIADOS:**  
150,000 habitantes.





AÑO: 2018

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA ZONA PONIENTE DE MEXICALI (1RA ETAPA)**



**UBICACIÓN:**  
ZONA PONIENTE DE MEXICALI

**MONTO:**  
\$6,486,000.00

**BENEFICIADOS:**  
75,000 habitantes.

AÑO: 2018

**NOMBRE: PROGRAMA ESPECIAL DE PAVIMENTACIÓN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BENEFICIO DE 35 COLONIAS.**



**UBICACIÓN:**  
ZONA URBANA, CONURBADA, VALLE

**MONTO:**  
\$100,000,000

**BENEFICIADOS:**  
211,671 habitantes.



AÑO: 2017

**NOMBRE: REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL DEL CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL (ANTES CREA)**



**UBICACIÓN:**  
COL. GUAJARDO

**MONTO:**  
\$4,742,948.28

**BENEFICIADOS:**  
3,436 habitantes.

AÑO: 2018

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN LA ESCUELA CBTIS No. 21**



**UBICACIÓN:**  
COL. SANTA MARIA

**MONTO:**  
\$3,500,000

**BENEFICIADOS:**  
3,429 habitantes.





AÑO: 2018

**NOMBRE: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NACIONALISTA.**



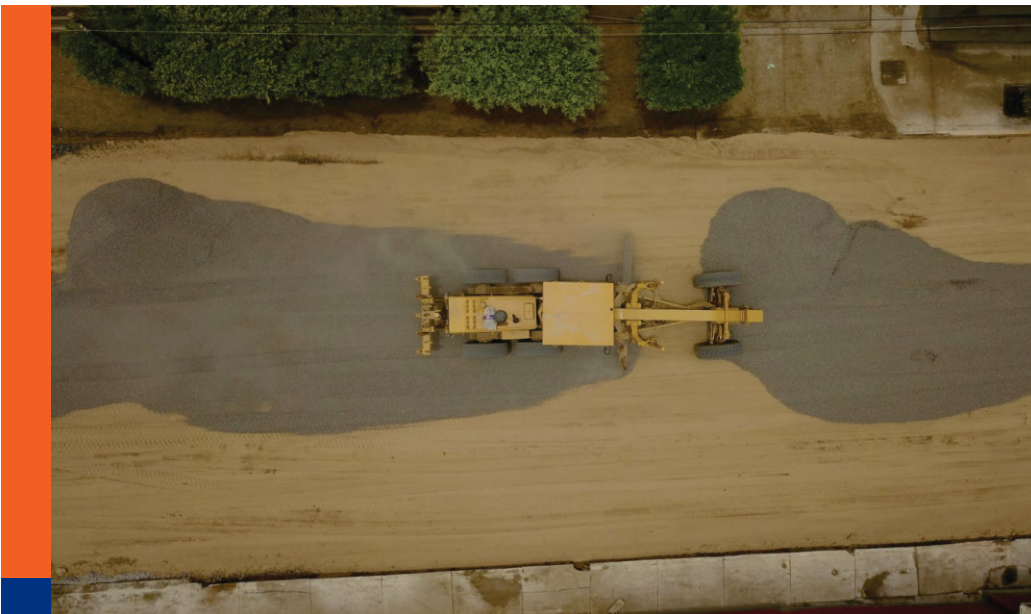
**UBICACIÓN:  
COL. NACIONALISTA**

**MONTO:  
\$325,000.00**

**BENEFICIADOS:  
6,259 habitantes.**

AÑO: 2018

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE 920 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO PARA ACCESO AL EJIDO PLAN NACIONAL AGRARIO, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



**UBICACIÓN:  
EJ. PLAN NACIONAL AGRARIO,  
SAN FELIPE**

**MONTO:  
\$ 1,135,000**

**BENEFICIADOS:  
692 habitantes.**



AÑO: 2018

**NOMBRE: RECONSTRUCCIÓN DE 7,440 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN AVENIDA ENSENADA, DE CALLE MAR CARIBE A CALLE EUCALIPTOS, Y RECONSTRUCCIÓN DE 2,535 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTOS, DE AVENIDA ENSENADA HASTA AVENIDA CHETUMAL EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



**UBICACIÓN:  
SAN FELIPE**

**MONTO:  
\$ 10,289,000**

**BENEFICIADOS:  
632 habitantes.**





**POLÍTICA PÚBLICA 2  
GESTIÓN DEL  
DESARROLLO  
HUMANO**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

**ESTÍMULO ECONÓMICO  
INSEVFOR**

**Juntos...  
¡no estamos  
jograndos!**

MEXICALI A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
OTORGA EL PRESENTE  
**ESTÍMULO ECONÓMICO  
PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Mexicali**

**Juntos...  
¡no estamos  
jograndos!**

EL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI A TRAVÉS DEL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA OTORGA EL  
**ESTÍMULO ECONÓMICO  
PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**





## POLÍTICA PÚBLICA DOS GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

Contribuir al desarrollo de las potencialidades humanas de los habitantes de Mexicali, con programas y acciones formativas, productivas, sociales, deportivas, recreativas y culturales, para que fueran capaces de generar su propio crecimiento personal y con ello mejoremos los índices de calidad de vida de nuestro municipio, fue uno de nuestros objetivos fundamentales.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este último año de gestión, con el apoyo de Desarrollo Social Municipal trabajamos en la integración de 184 nuevos comités de vecinos, cuyos resultados beneficiarán a 225 mil 738 ciudadanos de diversas comunidades de Mexicali. Con ello seguimos fortaleciendo la participación ciudadana, impulsando la suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno.

Gracias a esta suma de esfuerzos, logramos realizar 69 jornadas comunitarias, con lo cual se mejoró el entorno de sus comunidades (parques, vialidades y áreas escolares) con limpieza, pintura, forestación, borrado de grafiti y pintura en juegos infantiles, atendiendo a las diferentes colonias de la ciudad y valle de Mexicali.

También realizamos 6 ferias de servicios en diferentes localidades de la zona urbana, siendo éstas: colonia Baja California, Villas de la República, Ángeles de Puebla, Lucio Blanco, Hidalgo y Ampliación Nacionalista, en donde logramos la coordinación y participación de la comunidad, organismos de la sociedad civil y de diversas dependencias municipales, en beneficio de más de 4 mil mexicalenses.

Por otra parte, con el fin de fortalecer la infraestructura social básica, se atendieron diversas peticiones de obra comunitaria y escolar; en atención a las cuales aplicamos mil 005 cuestionarios único de información socioeconómica (CUI), en la ciudad y el valle de Mexicali, necesarios para validar la situación de pobreza y con ello lograr la aprobación de las obras, mismas que logramos ejecutar en beneficio de más de 22 mil 720 ciudadanos.

De igual forma y con la finalidad de mantener informada a la comunidad de las obras y acciones que realizamos en esta administración municipal en beneficio de su comunidad, con el apoyo de los liderazgos comunitarios que son pieza clave para impulsar la participación ciudadana, llevamos a cabo 30 reuniones trimestrales con los comités de vecinos.

A través de Desarrollo Social Municipal trabajamos en la integración de 184 nuevos comités de vecinos juveniles, con los que desarrollamos 69 jornadas comunitarias en beneficio de 225 mil 738 ciudadanos.



Durante esta administración a través de la Dirección de Desarrollo Social trabajamos en la integración de 538 nuevos comités de vecinos, con los que realizamos 278 jornadas comunitarias.

Por otra parte, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones DERYD, también impulsamos la participación comunitaria con el programa Más por el Valle, a través del cual realizamos 24 jornadas comunitarias de mejoramiento del entorno en los parques, vialidades y áreas escolares más inmediatas a la población.

Estas jornadas comunitarias de rehabilitación de espacios públicos, fueron instrumentadas en diferentes comunidades de las delegaciones municipales como: ejido Lázaro Cárdenas, ejido Guadalajara, Colonia del Sol, Poblado Benito Juárez, Poblado Puente Treviño, ejido Torreón y ejido Guanajuato, entre otros, realizando acciones de rehabilitación de juegos infantiles, poda y encalado de árboles y poda de zacate, entre otras.

Realizamos 24 jornadas comunitarias de rehabilitación de espacios públicos con el programa Más por el Valle, en las diferentes delegaciones municipales de Mexicali.



## ATENCIÓN A LA FAMILIA MEXICALENSE

### Fomento de valores y rescate en las calles

A través del programa de fomento de valores y rescate en las calles, el DIF Municipal, trabajó en el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer los valores familiares con talleres terapéuticos que proporcionan herramientas para formar nuevas formas de vida en las personas e influir en un nuevo entorno familiar y social afable para el desarrollo sustentable de la comunidad y el municipio.

El programa de fomento de valores está dirigido a ayudar niños, niñas, adolescentes y adultos, en situación de vulnerabilidad y riesgo de calle, con apoyo multidisciplinario, alimentario y económico. En este programa, realizamos: 681 pláticas de valores, 481 visitas domiciliarias a través del programa “Rescate en las Calles”, 48 talleres a las familias del programa “Rescate en las Calles” así como la entrega de 690 despensas y los talleres de Prevención a la Violencia, beneficiando con estas acciones a 19 mil 185 personas.

19 mil 185 personas atendidas a través del programa de fomento de valores y rescate en las calles.







En complemento a lo anterior, en este 2019, conjuntamente con el gobierno federal el DIF Municipal implementó el programa denominado Desarrollo Comunitario, el cual está encaminado a instrumentar actividades específicas en las comunidades de: Unión de residentes, Valle de Puebla y Misión del Ángel, las cuales se encuentran identificadas como población vulnerable.

En estas colonias se trabajó durante los meses de mayo, junio y julio, en actividades como: identificación de necesidades, sesiones psicoeducativas en prevención de violencia de género, violencia intrafamiliar, cuidado de las mascotas y modificación de conducta para una vida más saludable.

### Trabajo social para las familias cachanillas

A través del DIF Municipal, brindamos apoyos a familias en situación de vulnerabilidad de la zona urbana, valle de Mexicali y San Felipe, atendiendo a los llamados de la ciudadanía por diversos medios como: miércoles ciudadano, instituciones, redes sociales y recepción de llamadas telefónicas, dándoles atención a través de las trabajadoras sociales, quienes evaluaron sus necesidades reales para realizar un plan de atención efectivo, derivado del cual, entregamos 42 mil 933 despensas en beneficio de 10 mil 921 familias.

42 mil 933 despensas entregadas en la zona urbana, valle de Mexicali y San Felipe que beneficiaron a 10 mil 921 familias en situación de vulnerabilidad.

ENTREGA DE DESPENSAS



FUENTE: Información proporcionada por DIF Municipal.

Por otro lado, brindamos 3 mil 162 apoyos de orden social entre donativos en especie, efectivo, inscripciones, uniformes y útiles escolares, pagos de pasaje, tratamientos médicos, eventos alusivos a la temporada del año como posadas navideñas, día del niño, día de la mujer, cursos de verano y entrega de material didáctico.

3 mil 162 apoyos de orden social entre donativos en especie, efectivo, inscripciones, uniformes y útiles escolares, pago de pasaje y tratamientos médicos, entre otros.







También con el apoyo de las trabajadoras sociales del DIF Municipal, se impartieron 484 pláticas de valores, salud, seguridad y autoestima, temas con los cuales se beneficiaron 5 mil 414 personas de la ciudad y el valle de Mexicali. De igual forma, realizaron 5 mil 247 visitas domiciliarias para atender los llamados de los ciudadanos en diversas necesidades de la población como lo relativo a casas quemadas, personas en abandono y solicitud de apoyo para gastos de primera necesidad, entre otros.

Adicionalmente, gracias a la buena vinculación con la comunidad empresarial, a través del DIF Municipal, Desarrollo Social Municipal DESOM y Servicios Médicos Municipales, acercamos los servicios de atención psicológica, médica, estomatología, asesoría legal y registro civil en las siguientes empresas: Las dos plantas de Skyworks, Masimo, Spectrum, Furukawa y las dos plantas de Clover, beneficiando a más de 10 mil trabajadores.

Acercamos los servicios de atención psicológica, médica, estomatología, asesoría legal y registro civil a la clase trabajadora de las dos plantas de Skyworks, Masimo, Spectrum, Furukawa y las dos plantas de Clover, beneficiando a más de 10 mil trabajadores.

En más trabajo social para nuestras familias cachanillas, continuamos con el tradicional evento de cenas navideñas que realizamos cada año promoviendo que los ciudadanos mexicalenses adopten una familia de escasos recursos para brindarles una cena navideña. En diciembre del año pasado logramos apoyar a mil 296 familias con su cena navideña, como resultado de los esfuerzos realizados para apoyar cada vez a un mayor número de familias.

En diciembre del año pasado apoyamos a mil 296 familias de escasos recursos con su cena navideña.



### Apoyo médico para familias de escasos recursos

A través del DIF Municipal, seguimos atendiendo a la población vulnerable que no cuenta con algún tipo de seguridad social, con servicios médicos primarios a población abierta, a través de brigadas de servicios en diversas colonias de la ciudad y el valle de Mexicali. También continuamos con la atención en las oficinas centrales brindando consultas médicas, dentales y psicológicas. Con todas las





acciones anteriormente descritas, logramos otorgar 3 mil 394 consultas y entregar mil 806 medicamentos.

En este mismo rubro, también recibimos al “Vagón de la Salud” que trajo los siguientes servicios: medicina general, ultrasonidos, atención dental, mastografías y vasectomías, entre otros; logrando atender con dichos servicios a 4 mil personas en estado de vulnerabilidad que se beneficiaron con los mismos.

A través del DIF Municipal atendimos a la población vulnerable con 3 mil 394 consultas médicas, dentales y psicológicas.

atienden nuestros desayunadores con temas sobre hábitos de higiene, manejo higiénico de alimentos, soya, alimentación en los primeros años de vida, alimentación en el adulto mayor y elaboración de alimentos nutritivos.

Así mismo se les brindan pláticas a los niños, padres de familia en general y maestros con ocho temas básicos como: El plato del bien comer, fibra, soya, actividad física, jarra del buen beber, hidratación, alimentación y hábitos de higiene. En este rubro impartimos mil 880 pláticas en comunidades de la zona urbana y valle de Mexicali, beneficiando a 10 mil 800 personas.

Con mil 880 pláticas de orientación alimentaria beneficiamos a 10 mil 800 niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.



### Fomento a la cultura de la buena nutrición

Con la finalidad de promover una alimentación correcta, así como la detección oportuna del sobrepeso hacia la población más vulnerable, a través del DIF Municipal brindamos el servicio de orientación alimentaria con el fin de evitar la mala alimentación.

En este tema capacitamos a las madres de familia que



### Alimentación a población vulnerable

A través del DIF Municipal, promovimos una alimentación correcta hacia la población más vulnerable mediante la distribución de desayunos fríos y calientes, elaborados con criterios de calidad nutricia de los cuales entregamos 735 mil 900 raciones en los diferentes planteles, estancias, centros de desarrollo





comunitario e instituciones de la ciudad, valle y San Felipe en beneficio de 36 mil 795 niñas, niños, adolescentes y población vulnerable.

Los desayunos calientes fueron distribuidos en 60 comedores de asilos, casas hogar, estancias infantiles, comedores comunitarios, comedores para adultos mayores y los desayunos fríos en 99 instituciones y escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. En éstas últimas, son atendidos por madres de familias voluntarias organizadas en comités, donde promovemos diariamente la corresponsabilidad de la participación ciudadana para el buen funcionamiento del programa.

También abrimos 6 comedores comunitarios en el valle de Mexicali, favoreciendo a los poblados del ejido Guadalupe Victoria Km 43, ejido Benito Juárez, ejido Delta, ejido Colonias Nuevas Km 57, ejido Michoacán de Ocampo y el ejido Carranza, con los que beneficiamos a más de 600 personas diariamente.

Con ello cumplimos el propósito de incrementar el acceso a alimentos en beneficio de la población más vulnerable y coadyuvamos a cumplir el derecho humano a la alimentación de manera regular, cuantitativa y cualitativamente, adecuada y suficiente que garantice una vida satisfactoria y digna.

**Distribuimos 735 mil 900 raciones de desayunos en beneficio de 36 mil 795 niñas, niños, adolescentes y población vulnerable.**



### Desayunos itinerantes

Continuamos con el Programa de Desayunos Itinerantes que consiste en la entrega de desayunos de lunes a viernes en varios puntos de la ciudad a población vulnerable que no cuentan con domicilio ni empleo fijo. Se implementó como respuesta a la necesidad de atender a un grupo numeroso de personas en su mayoría migrantes que no recibían ningún tipo de ayuda.

Conforme avanzamos con el programa, logramos que algunos de los beneficiarios empezaran a trabajar en empleos temporales o fijos, tramitándoles sus documentos de identificación necesarios para integrarlos al campo laboral.

Con estas acciones estamos coadyuvando en dar respuesta a la problemática social que, debido a su situación geográfica, el fenómeno migratorio es una constante en la ciudad, no sólo de connacionales sino también por ciudadanos centroamericanos.

Durante el último año entregamos 29 mil 380 desayunos itinerantes a personas en situación de calle, que sumados a los entregados en años anteriores nos





dan un total de 54 mil 580 durante el periodo de esta administración.

Entregamos 29 mil 380 desayunos itinerantes a personas en situación de calle que no cuentan con domicilio ni empleo fijo.

### Apoyo a personas en situación de calle en el Albergue Peregrino

En este centro asistencial para personas en situación de calle, coordinamos las acciones necesarias para proporcionar a la población migrante un espacio adecuado para su alojamiento temporal, donde se le brinden medidas de asistencia en atención a su condición de vulnerabilidad tales como atención médica, orientación social, educación y taller de formación, entre otras que les permitan integrarse a la vida productiva.

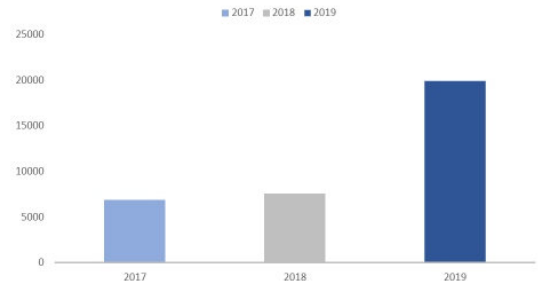
En este Albergue Peregrino que opera el DIF Municipal, del invierno 2018 a la fecha, hemos brindado 19 mil 918 servicios que incluyen: una ducha, alimentos, cambio de ropa y un espacio apropiado para su descanso, así como atención psicológica, atención médica y de ser necesario medicamento.

También a los usuarios del Albergue Peregrino les brindamos pláticas que los motiven a mejorar sus condiciones de vida, bolsa de trabajo, brigadas de salud, atención dental, detección de enfermedades crónico degenerativas y brigadas de corte de cabello.

En el Albergue Peregrino que opera DIF Municipal, brindamos 19 mil 918 servicios a la población en situación de calle.



REFUGIO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE



CENTRO	2017	2018	2019	TOTAL
ALBERGE CREA	6,835	7,530	0	14,365
PEREGRINO	0	0	19,918	19,918
TOTALES	6,835	7,530	19,918	34,283

FUENTE: Información proporcionada por DIF Municipal.

### Centros de Desarrollo Comunitario DIF

En los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal, ubicados en Santa Isabel, Melchor Ocampo y San Felipe, que tienen como objetivo la impartición de cursos, asesorías psicológicas y canalizaciones a las diferentes instancias de gobierno.

Por el periodo que se informa, beneficiamos a 3 mil 317 personas con cursos de corte y confección, manualidades, zumba, karate, repostería y cocina, así



como con atención psicológica y canalización de ciudadanos a las diferentes instancias de gobierno con el fin de ayudarlos a resolver sus situaciones personales.

A través de los centros de desarrollo comunitario del DIF Municipal de Santa Isabel, Melchor Ocampo y San Felipe, beneficiamos a 3 mil 317 personas.



## APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

### Estancias infantiles

Nuestras estancias están dedicadas al cuidado integral de hijos de madres trabajadoras que laboran en el valle de Mexicali como jornaleras agrícolas y en la industria maquiladora; en ellas proporcionamos alimento de acuerdo a un menú basado en las necesidades nutricionales del menor, así como en atención a la promoción de la salud. De igual forma, desarrollamos actividades que alimentan su estado físico, social e intelectual.

A través de la estancia infantil Luz Esthela Quiroz de Pujol ubicada en el Ejido Jiquilpan atendemos a 25 niños y 20 niñas, y en nuestra Estancia infantil Consuelo González de Mora ubicada en el Ejido Hermosillo atendemos a 40 niños y 25 niñas, en ambas estancias brindamos una atención profesional de cuidado y educación para sus hijos, servicio de transporte para los menores que acuden a preescolar y en apoyo a la economía familiar otorgamiento de becas a quienes la justifiquen.

Con las estancias infantiles de DIF Municipal, brindamos atención a 110 niñas y niños hijos de madres trabajadoras que laboran en el Valle de Mexicali.

## ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Apoyos de orden social comunitario y escolar

Con el trabajo desarrollado por este 22 Ayuntamiento y su administración municipal, Mexicali ya tomó rumbo fortaleciendo los programas sociales en comunidades de la ciudad, valle y San Felipe a las cuales hicimos llegar durante este 2019, diversos apoyos de orden social comunitario, mismos que se conformaron de la siguiente manera:

190 apoyos sociales en beneficio de 798 personas, entre material de construcción para reparación de paredes, techos y pisos, pago de luz eléctrica, pago de estudios médicos y medicamentos en atención a la salud, entre otros.

Otro de los aspectos importantes para esta administración que repercute directamente en el desarrollo de los mexicalenses, es el fortalecimiento de



apoyos que coadyuven a la formación académica de los niños y jóvenes estudiantes, motivo por el cual durante este 2019 brindamos 317 apoyos en diversos conceptos como: inscripción, uniformes, útiles escolares, material deportivo y material de mantenimiento, entre otros, en beneficio de 3 mil 041 alumnos.

Adicionalmente y con el fin de apoyar a la economía familiar de los mexicalenses, se hizo entrega de apoyos sociales en forma de 50 mil tarjetas recargables, con las cuales el mismo número de usuarios del transporte público obtendrán diversos beneficios al utilizar de forma regular este medio de transporte.

Mexicali ya tomó rumbo con la aplicación eficiente de los programas sociales, a través de los cuales entregamos 50 mil apoyos comunitarios y escolares en beneficio de 38 mil 239 personas.

En respuesta oportuna y positiva hacia los mexicalenses, atendiendo necesidades prioritarias, durante la actual administración se otorgaron 858 apoyos beneficiándose a 3 mil 996 personas.

En suma, del periodo 2017 al 2019 se beneficiaron a 11 mil 499 alumnos con 605 apoyos escolares del municipio de Mexicali.

Por otra parte, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali FIDUM, también promovimos el desarrollo comunitario otorgando seguridad jurídica del patrimonio familiar para personas de grupos vulnerables de nuestro municipio.

Fue sin duda un compromiso permanente y cumplido a cabalidad desde el inicio de esta administración, por ello, por medio del Programa Certeza Jurídica Patrimonial nos dimos a la tarea de brindar seguridad patrimonial a 30 familias del municipio de Mexicali, mediante la obtención del título de propiedad generando con ello un beneficio directo al ciudadano.

Aunado a lo anterior, instrumentamos diversas acciones de promoción ante los diversos adquirentes de inmuebles para apoyarlos en la tramitación de los documentos, obteniendo como resultado la firma de 48 convenios de cesión de derechos y la escrituración a 18 titulares de predios comerciales.

Logramos que 96 familias mexicalenses obtuvieran certeza jurídica en su patrimonio.

### Estímulos económicos

A través del DIF Municipal, entregamos 4 mil 242 estímulos económicos de educación primaria con un monto que asciende a los 4 millones 242 mil pesos, 4 mil 200 estímulos de educación secundaria con un







monto de 5 millones 40 mil pesos, 600 estímulos de educación media superior con un monto de un millón 080 mil pesos y 600 estímulos de educación superior con un monto de un millón 500 mil pesos con el objetivo de dar continuidad a su proceso formativo y educativo para lograr el desarrollo de los niños y jóvenes estudiantes.

También beneficiamos a mil 200 personas con discapacidad con 3 mil 600 estímulos económicos por un monto de 7 millones 200 mil pesos, así como mil 200 adultos mayores con 3 mil 600 estímulos económicos por un monto de 7 millones 200 mil pesos, ambos apoyos con la intención de promover su integración al sector productivo y al desarrollo comunitario.

De igual forma beneficiamos a 130 personas con enfermedades autoinmunes y degenerativas de las zonas vulnerables con 390 estímulos económicos por un monto de 780 mil pesos, con la finalidad de contribuir a solventar sus necesidades básicas.

El DIF Municipal entregó 17 mil 232 estímulos económicos por un monto de 27 millones 042 mil pesos en beneficio de 12 mil 172 personas y sus familias.

En el ejercicio 2017 se entregaron 20 mil 446 estímulos económicos por un monto total de \$27 millones 042 mil 140 pesos.

En el ejercicio 2018 se entregaron 17 mil 232 estímulos económicos por un total de \$27 millones 042 mil 000 pesos

En el ejercicio 2019 se entregaron 17 mil 232 estímulos económicos por un total de \$27 millones 042 mil 000 pesos.

### Atención en la Estancia Oncológica Madre de Guadalupe

En esta administración a través del DIF Municipal habilitamos una estancia para brindar hospedaje a pacientes en tratamiento oncológico de quimioterapia y radioterapia, ya que no contábamos en la ciudad con un lugar donde las personas de escasos recursos pernoctaran durante el período de tratamiento, llegando a pasar la noche tanto el paciente como su acompañante en sus vehículos.

En la estancia oncológica Madre de Guadalupe, nos ocupamos de que los pacientes en tratamiento de quimioterapia o radiación junto con su acompañante al pernoctar o descansar en nuestras instalaciones, reciban un trato humano y digno.

De la puesta en marcha en el mes de enero a la fecha, hemos atendido 26 pacientes: 18 mujeres y 8 hombres que hicieron uso de un cuarto de hospedaje y áreas de uso comunal como son cocina, cuarto de televisión, oratorio y centro de lavado, recibiendo atención las 24 horas con personal de enfermería, vigilancia e intendencia.

En la estancia Oncológica Madre de Guadalupe del DIF Municipal hospedamos a 26 pacientes de escasos recursos en tratamiento de quimioterapia o radiación.





para que los adultos mayores que deseen puedan disfrutar plenamente su independencia de una manera activa y recreativa.

A través del Asilo Dr. Carlos Canseco brindamos atención integral a 64 personas de la tercera edad, que se encontraban en condición de indigencia o abandono.

## ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE ADULTOS MAYORES

### Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco

A través de este Asilo en el DIF Municipal, brindamos las atenciones necesarias a 64 personas de la tercera edad, que se encontraban en condición de indigencia o abandono y con necesidad de un ambiente seguro y sano donde vivir, a estas personas se les apoya con estancia permanente y atención médica las 24 horas.

Para promover la socialización y recreación, les impartimos 192 talleres que estimulen el intelecto y habilidades motoras de los adultos mayores y 264 actividades grupales, así mismo, brindamos 5 mil 100 atenciones médicas integrales a través de actividades deportivas, terapias físicas y de rehabilitación.

De igual forma, adecuamos un espacio en el área médica para los adultos mayores de nuevo ingreso a nuestra institución, con el objetivo principal de evitar algún riesgo de contagio con los demás residentes.

Por otro lado, se les adaptó un área del Asilo como Salón de Belleza con el cual brindamos las facilidades



### Centro de Desarrollo Humano Integral Casa del Abuelo

A través de este Centro, en el DIF Municipal brindamos atención diaria a 65 personas de la tercera edad otorgándoles un servicio integral, dando respuesta a la problemática social de contar con un espacio que atendiera al adulto mayor de lunes a viernes, proporcionándoles atención médica, alimentación, terapia de rehabilitación física y ocupacional.

Consideramos importante informar, que no nos hemos limitado a rutinas diarias de ejercicios o terapias de rehabilitación, también los motivamos a participar en





los diferentes talleres que les permitan adquirir tanto técnicas de relajación, como habilidades físicas, para con ello adquirir un mejor equilibrio físico.

Por otra parte, desarrollamos talleres de manualidades, pintura, tejido, papel maché, elaboración de flores, piñatas y adornos navideños, entre otros, que son de suma importancia para desarrollar sus potencialidades y sentirse útiles.

También organizamos pláticas de prevención, cuidados y seguimiento de algunas enfermedades crónicas degenerativas que proporcionan conocimientos y herramientas a los usuarios para obtener una mejor calidad de vida.

En estos esfuerzos, contamos con la colaboración de las facultades de Medicina, Enfermería y Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California y de la Escuela de Fisioterapia de la Universidad de Durango a quienes agradecemos su valioso apoyo en los cuidados y auxilio en la atención de nuestros adultos mayores.

En la Casa del Abuelo del DIF Municipal atendimos 65 adultos mayores otorgándoles un servicio integral con atención médica, alimentación, terapia de rehabilitación física y ocupacional.

### Centro Asistencial Casa de la Alegría

Es un Centro promovemos el desarrollo de diferentes actividades físicas, culturales y recreativas para personas de la tercera edad, fomentamos actitudes de autosuficiencia y participación activa de todos sus miembros. Para ello, este último año de gobierno, organizamos diferentes pláticas y talleres en beneficio de más de 250 adultos mayores que asisten periódicamente a este centro, favoreciendo así su calidad de vida.

También en la Casa de la Alegría, continuamos organizando a los distintos clubes de yoga, tai chi, zumba, baile de danzón, bingo, canta y baila, y Bailongo, además de los cursos de cocina vegana y vegetariana.

En complemento a lo anterior, con la valiosa colaboración y apoyo del Club Rotario Mexicali Industrial y la Universidad Xochicalco, organizamos una jornada de examen de vista y entrega de lentes a nuestros usuarios sin costo alguno.

En la Casa de la Alegría atendimos a más de 250 adultos mayores con nuestros clubes de yoga, tai chi, zumba, baile de danzón, bingo, canta y baila, y bailongo y en los cursos de cocina vegana y vegetariana.







## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Centro de Desarrollo Humano Integral Wa-kiñul

Gracias a la atención brindada en Wa-kiñul que opera DIF Municipal en beneficio de la comunidad del valle de Mexicali; promovemos la integración social, desarrollo personal y equilibrio familiar, mediante terapias dirigidas a pacientes desde estimulación temprana (3 meses), jóvenes, adultos y adultos mayores, ofreciendo con ello nuevas oportunidades encaminadas a mejorar su calidad de vida.

En el presente año de gobierno hemos atendido a 233 personas con algún tipo de discapacidad, a las que brindamos 4 mil 977 terapias de rehabilitación física, psicológica, terapia de aprendizaje, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, además de trabajo con sus familias mediante asesorías psicológicas y nuestro programa de escuela para padres.

Por medio del programa de Escuela para Padres se han impartido pláticas sobre temas que ayudan y fortalecen la rehabilitación integral de nuestros pacientes donde se desarrollan temas como: “Terapia de lenguaje”, “Estrategias para estimular el lenguaje en el hogar”, “Terapia ocupacional en rehabilitación”, “Funciones del Terapeuta Ocupacional”, “La Familia, definición y tipos”, “El papel de la familia en la socialización de los hijos”, “Paternidad Responsable”, “Cómo ser mejores padres”, “Estilos y Pautas Educativas”, “Principios Educativos”, “Qué es el bullying” “Características y expresiones de la víctima y el agresor del bullying”, entre otros.

Por segunda ocasión en la presente administración con el objetivo de favorecer el desarrollo educativo y conductual de nuestros niños con discapacidad, llevamos a cabo nuestro Curso de Verano con 15 niños con discapacidad Intelectual, Autismo, Parálisis

Cerebral, Daño Neurológico y Retraso Psicomotor, en el que disfrutaron de dos semanas recreativas y de aprendizaje.

En el curso nuestros niños tienen la oportunidad de convivir sanamente en un espacio seguro, de socializar y de disfrutar de actividades como dibujo, lectura de cuentos, actividades para desarrollar mejor su lenguaje, comunicación y pensamiento matemático propiciando con ello la toma de decisiones, comprensión de problemas y elevar su autoestima.

Gracias a las vinculaciones con el Centro de Autismo del Estado, el Centro de Rehabilitación Integral del Estado CRI, la Escuela Ingeniería y Negocios de la UABC campus Guadalupe Victoria, UVM Universidad del Valle de México, Universidad Vizcaya de las Américas, Instituto Universitario del Centro de México EDUCEM, quienes nos han brindado su apoyo y han enriquecido conocimientos para el cuidado y atención de nuestros pacientes.

En beneficio a nuestra población vulnerable, realizamos festejos que promuevan su integración social como nuestra posada navideña en el mes de diciembre, el Día del Niño en el mes de abril y el festejo del Día del Amor y la Amistad, todos organizados por DIF Municipal.

A través del Wa-kiñul que opera DIF Municipal atendimos 233 personas con algún tipo de discapacidad, a las que brindamos 4 mil 977 terapias físicas, psicológicas y de lenguaje, entre otras.



## Centro de Día Madre Teresa

El DIF también opera el Centro de Día Madre Teresa que tiene como objetivo brindar apoyo a las familias para que los adolescentes y adultos con algún tipo de discapacidad se beneficien con un lugar donde aprender buenos hábitos de conducta, disciplina, responsabilidad, compromiso, habilidades de autosuficiencia, autocuidado y habilidades sociales.

En este tercer año de gobierno hemos beneficiado a 169 adolescentes y adultos de los 14 años en adelante, así como a sus familias, mediante mil 275 apoyos traducidos en terapias recreativas, formativas, culturales, deportivas y sociales, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y con ello restablecer el equilibrio familiar mediante pláticas informativas y asesoría psicológica.

A través del programa de escuela para padres, en este Centro se han impartido pláticas formativas, que ayudan en el desarrollo integral de nuestros jóvenes y adultos con discapacidad, donde se desarrollan temas que brindan herramientas a los familiares para afrontar y enfrentar situaciones de la vida diaria con sus hijos, algunos de los temas son: “Sexualidad y Discapacidad”, “Duelo”, “Reglas y Límites”, “Sobrepotección”, “Autoestima”, “Sexualidad y Discapacidad”, “Red de apoyo”, “Desarrollo Social”, “Hermanos”, entre otros.

También hemos recibido apoyos interinstitucionales y capacitaciones al personal, adquiriendo con ello nuevas herramientas para trabajar en beneficio de nuestros usuarios y sus familias, algunas de las capacitaciones son: “Cómo ser una mejor versión de ti mismo”, “Curso de primeros Auxilios”, “Búsqueda y rescate” “Uso y manejo de extintores”, “Taller de Valores”, “Taller de Curso Básico de Leguaje a Señas Mexicanas”, entre otras.

De igual manera hemos sido beneficiados gracias a las vinculaciones con museos, centros recreativos, Escuela de Enfermería y de Psicología de la UABC por medio de servicio social y prácticas profesionales, así como CECYTE Plantel Xochimilco, brindando sus conocimientos y apoyo para el cuidado y atención de nuestros usuarios y la realización de nuestros eventos.

En el mes de febrero se llevó a cabo el festejo del Día del Amor y de la Amistad, donde participaron Centros de Atención Múltiple de Mexicali y San Felipe, así como Asociaciones Civiles e institutos que atienden a jóvenes y adultos con discapacidad, teniendo una asistencia de 700 personas entre jóvenes con alguna discapacidad y acompañantes, donde disfrutaron del grupo musical Chaza, baile y un rico ambigú, dicho evento se llevó a cabo en el Salón Social de Club CAMAC.

Como cada año, llevamos a cabo nuestro ya tradicional curso de verano donde 44 jóvenes y adultos con discapacidad, así como 44 voluntarios acompañantes, disfrutaron de 3 semanas llenas de diversión, como salida a parques recreativos y acuáticos, función de cine, visita al museo sol del niño, boliche, manualidades y clases de activación física, entre otras actividades. En el curso de verano nuestros jóvenes tienen la oportunidad de convivir sanamente en espacios seguros, de socializar y de disfrutar como cualquier joven de actividades propias de su edad.

En el Centro de Día Madre Teresa atendimos 169 personas con algún tipo de discapacidad con mil 275 apoyos traducidos en actividades recreativas, escuela para padres y terapias ocupacionales y formativas.



## Accesibilidad a personas con discapacidad

A través de Servicios Médicos Municipales, atendimos las solicitudes de las personas con discapacidad, expidiéndoles previo cumplimiento de los requisitos establecidos, el tarjetón azul para uso exclusivo de los espacios de estacionamiento de vehículos reservados para personas con discapacidad, así como credenciales y certificados de discapacidad, beneficiando con estas acciones a 5 mil 171 personas, de las cuales 4 mil 956 pertenecen a la zona urbana, 215 al valle de Mexicali y San Felipe, emitiendo 9 mil 385 documentos.

Se han atendido todas las solicitudes de documentos para personas de discapacidad, emitiendo un total de 9 mil 385 documentos.

## Reconocimiento a Personas con Discapacidad

En complemento a todo lo anterior, en el mes de diciembre del año pasado, llevamos a cabo el Reconocimiento a Personas con Discapacidad 2018, con el fin de impulsar el talento, desarrollo y esfuerzo de personas con discapacidad que tienen espíritu propositivo y creativo, digno de reconocimiento público por su valiosa aportación a la comunidad, sin importar sexo, edad o nivel académico, las categorías participantes son: Académica, Artística, Deportiva, Laboral y Emprendedor.

En este certamen contamos con 61 propuestas y la ceremonia de Reconocimiento a Personas con Discapacidad 2018, se realizó en la Casa de la Cultura en donde se hizo entregó de una placa de reconocimiento al ganador de cada categoría, acompañada de un cheque por 5 mil pesos.

## Obras de infraestructura social básica

En la presente administración mantuvimos como una de nuestras prioridades contribuir en la formación educativa de nuestros niños y jóvenes, por lo que en este último año de gobierno impulsamos la aprobación de obras de infraestructura educativa, que sin duda repercutirán de manera favorable en beneficio de la actual y futuras generaciones de nuestros estudiantes.

En este sentido nos complace informar que logramos la construcción de 12 cubiertas metálicas sobre canchas de usos múltiples y 10 comedores escolares en diferentes planteles de nivel primaria, secundaria y bachillerato, beneficiando con estas obras a 5 mil 750 alumnos.

También mejoramos el entorno urbano y las condiciones de seguridad de nuestras comunidades con 10 obras de urbanización en materia de alumbrado público, consistentes en el suministro e instalación de luminarias sobre vialidades, beneficiando a una población de 3 mil 001 habitantes, logrando con esto tener comunidades mejor iluminadas y más seguras.

En lo que respecta a obras de impacto directo en los servicios de primera necesidad de los ciudadanos, aprobamos un paquete de 8 obras de electrificación que incluyen suministro de servicio y ampliación de la red de energía eléctrica en beneficio de 105 habitantes, quedando las nuevas instalaciones preparadas para en un futuro conectar a nuevos usuarios que se integren a las comunidades beneficiadas.

De igual forma, durante el presente año realizamos obras de rehabilitación en los Centros de Desarrollo Humano Integral Azteca Mayos y Nacionalista, beneficiados con el Programa de Infraestructura Básica Complementaria y Equipamiento en la





vertiente de Infraestructura para el Hábitat, lo cual nos permitió ofrecer más y mejores espacios a esas comunidades para que lleven a cabo actividades formativas y recreativas que impacten de manera favorable a los usuarios de dichos centros.

Así mismo, con el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), concretamos las obras de rehabilitación de los Centros de Desarrollo Humano Integral Portales y Voluntad, los cuales se vieron beneficiados con obras de mantenimiento y protección en sus instalaciones, con lo cual estamos proporcionamos espacios más cómodos y seguros a la comunidad asistente a dichos centros, beneficiando a una población de 13 mil habitantes.

En este último año de gobierno logramos la aprobación de 40 obras en los rubros de vivienda (electrificación), urbanización (alumbrado Público) y educación beneficiando a una población total de 8 mil 866 habitantes.

Durante la administración aprobamos 170 obras de infraestructura social básica, en los rubros de Agua Potable, Vivienda, Urbanización y Educación, las cuales fueron concretadas para el beneficio de diversas comunidades de la ciudad, el valle y San Felipe, beneficiando a más de 45 mil habitantes.

También a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones implementamos acciones para la realización de obras y servicios derivados del funcionamiento de las Juntas de Mejoras, orientadas al mejoramiento moral, cívico y material en las comunidades.

Derivado de estas acciones, rehabilitamos el techado del comedor de la tercera edad del Indiviso en la Delegación Colonias Nuevas y acondicionamos el campo de béisbol del ejido Nayarit. También en el puerto de San Felipe, construimos el acceso a la playa que consiste en un andador de madera que permite a las personas con discapacidad acercarse a la arena y al mar, denominado Acceso a Playa Incluyente.

Por otra parte, logramos la rehabilitación de 20 parques públicos, entre los que se encuentran: el del ejido Guadalajara, ejido Tehuantepec, ejido Guanajuato, Colonia del Sol, Poblado Benito Juárez y Puente Treviño, entre otros; en los que realizamos actividades de pintado de baños, bancas y kioscos, así como poda de zacate, recolección de basura y la reparación de 68 juegos infantiles.

También implementamos la digitalización de informes mensuales presentados por las Juntas de Mejoras en 12 Delegaciones Municipales. Además, iniciamos el nuevo sistema de solicitud de permisos para eventos temporales en las 14 Delegaciones de Mexicali. Con estas acciones estamos contribuyendo a optimizar recursos y agilizar los trámites.

Se construyó el acceso a la playa en San Felipe que permite a las personas con discapacidad acercarse a la arena y al mar denominada Acceso a Playa Incluyente.





## JUVENTUD

La participación social juvenil fue un aspecto fundamental para esta administración, por ello, en el periodo que se informa con la activa participación de Desarrollo Social Municipal DESOM, impulsamos la integración de 54 nuevos Comités Juveniles, sumando con éstos un total de 145 comités conformados durante esta administración, mismos que realizan diversas acciones de beneficio para las comunidades mexicalenses.

Como muestra de las acciones realizadas, podemos mencionar las 56 jornadas comunitarias con los jóvenes, con las que mejoramos el entorno urbano de las comunidades, con actividades de borrado de grafiti, limpieza y forestación, con las cuales logramos un total de 126 jornadas durante la presente administración.

Con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo que se presentan entre la juventud de las diversas comunidades mexicalenses, en el actual periodo se llevaron a cabo 540 asesorías psicológicas, en las que se brindó información y orientación a jóvenes en situación de riesgo, logrando alcanzar un total de mil 370 intervenciones en atención de las problemáticas juveniles.

Enfocados al emprendimiento juvenil, prevención del grafiti, bullying, fortalecimiento de valores, autoestima y asertividad para la toma de decisiones, durante este último año de la administración realizamos 447 pláticas preventivas en la ciudad y el valle, que sumadas a las desarrolladas en los años anteriores alcanzamos un total de mil 082 pláticas preventivas.

Se llevó a cabo con éxito y por tercer año consecutivo el evento denominado expo universidad, con una asistencia promedio en cada uno de ellos de más de 5

mil jóvenes; evento en el cual los asistentes encontraron una opción en carrera universitaria, motivando y fortaleciendo a los jóvenes egresados del nivel medio superior a encontrar su vocación profesional, coadyuvando en el proyecto de vida de cada joven.

De igual forma, promovimos actividades productivas entre los jóvenes que pudieran coadyuvar en su bienestar económico, actividades con las que logramos canalizar a 2 mil 300 jóvenes a diferentes centros productivos por medio de la bolsa de trabajo, colocando a un total de 6 mil 340 jóvenes durante el periodo de la actual administración.

Con acciones preventivas, formativas y de fomento a la participación comunitaria, en el 22 ayuntamiento beneficiamos a 148 mil 729 jóvenes mexicalenses, fortaleciendo su desarrollo personal y profesional.

## CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

A través de la Dirección de Desarrollo Social Municipal DESOM, dentro de los Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI) atendimos a las comunidades vulnerables de la ciudad, valle y San Felipe, brindándoles talleres, pláticas, asesorías psicológicas y diversas actividades dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

Con la estructura reticular que conforman los 17 Centros de Desarrollo Humano Integral, hemos brindado servicios de atención médica, atención psicológica y pláticas con diversos temas de tipo asistencial, de salud, preventiva, pedagógicas y formación de valores en beneficio de 25 mil 067 personas.



También estos centros sirvieron para que, en calidad de préstamo, fueran usados mil 705 veces por diversas instituciones públicas y privadas, como: Skyworks Solutions, Data Products, Sun Power Corporation México, INMUJER, DIF Municipal e INEA por mencionar algunos ejemplos, quienes realizaron diversas actividades en beneficio de 38 mil 847 personas.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión del Estado instrumentamos la capacitación en el estándar de competencia laboral ECO127, Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, logrando certificar una primera generación de 33 beneficiados, que sin duda serán garantía de aprendizaje en el conocimiento que comparten.

De igual forma, nos dimos a la tarea de implementar estrategias para dar a conocer el trabajo que diariamente se realiza en los Centros de Desarrollo Humano Integral, las cuales se vieron reflejadas en el bazar nocturno, en donde las principales exposiciones y números artísticos de estos Centros fueron expuestos por los alumnos, participando más de 800 personas.

Así mismo, realizamos con éxito durante los 3 veranos que comprendió la administración el plan vacacional, impartiendo actividades deportivas, educativas, recreativas y culturales, en la ciudad, valle y San Felipe, en beneficio de mil 451 niños, de entre 6 y 12 años, de los cuales 436 pertenecen a este último año de gestión.

**Impulsamos el desarrollo humano integral en los 17 CDHI de la Dirección de Desarrollo Social en beneficio de 24 mil 667 personas.**

Durante esta administración se logró beneficiar a 136 mil 687 personas en los diferentes actividades y programas impartidos dentro de los Centros de Desarrollo Humano Integral.

## RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

### DEPORTE

En esta administración trabajamos de manera comprometida en impulsar la recreación, el juego, el esparcimiento y la salud de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, implementando diversos programas para atender las necesidades de nuestro municipio en materia de deporte.

### Eventos deportivos

El Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física IMDECUF, en coordinación con promotores, ligas, deporte asociado y escolar, organizamos y apoyamos un total de 261 eventos deportivos.

Los programas implementados a través del IMDECUF, llegaron a las colonias populares y unidades deportivas del valle, San Felipe y la zona urbana de Mexicali, atendiendo de manera directa a 86 mil 665 personas.

En el período que se informa, consolidamos diversos programas que iniciamos en esta administración, entre los que destacan:

1. El Programa Cachanilla Boxing, que permitió la proyección de diversos talentos que llegaron a representar a Mexicali en Campeonatos Nacionales y la Olimpiada Nacional, como por ejemplo Kevin Betancourt.





2. El Torneo de Beisbol de los Barrios, que se convirtió en uno de los más importantes en el ámbito infantil y juvenil, permitiendo una sana competencia de manera organizada en los mejores campos del IMDECUF y con proyección internacional bajo el respaldo del programa “Reviving Baseball in the Inner Cities” (RBI) y de Ligas Mayores de Beisbol (MLB), implementado por primera vez en México.

En este torneo participaron 84 equipos con mil 055 peloteros que compitieron en 8 categorías. La coordinación y apoyo de RBI, permitió que por primera vez un equipo mexicano integrado por mexicalenses participara en sus torneos oficiales de MLB.

categoría junior y senior que nos representaron en la fase regional en Los Ángeles, California en los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultado de ello, nuestras selecciones dieron muestra del gran nivel de beisbol que se juega en Mexicali, derrotando a selecciones como Alaska, Hawái, Seattle y los Ángeles, siendo superado solo por el campeón del año 2018 el equipo de Arizona, que en un juego donde el estrés estuvo presente desde el inicio se da un resultado de 5-4.

Por primera vez México participó en las Ligas Mayores de Beisbol (MLB) con representantes de 30 peloteros mexicalenses, apoyados por la “Reviving Baseball in the Inner Cities” (RBI).

Realizamos el Torneo de Beisbol de los Barrios en el Nido de los Águilas con la participación de 84 equipos con mil 055 jugadores.



Organizamos el torneo selectivo RBI Juvenil de Beisbol para integrar a las selecciones de la



3. En materia de baloncesto, apoyamos fuertemente con material deportivo, préstamo de instalaciones y logística. En coordinación con la Liga Municipal consolidamos los torneos municipales: Tercer Torneo Municipal del 116

Aniversario de Mexicali en donde por primera vez en la historia entregamos un balón a cada uno de los 280 equipos participantes que reunieron más de 2 mil 800 jugadores en ambas ramas; así como el Torneo Infernal, que reunió a mil basquetbolistas desde edades tempranas hasta veteranos de más de 50 años.

comunidad mexicalense y de nuestro estado, el cual organizamos el 10 de marzo con la participación de 2 mil 190 corredores de Baja California, Tlaxcala, Sonora, Jalisco, Estado de México y de los Estados Unidos de Norteamérica, con una ruta avalada por la Federación Internacional de Atletismo Amateur y por la Federación Mexicana de Atletismo. La tradicional carrera se efectuó dentro de los festejos del 116 aniversario de nuestra ciudad.

El torneo de baloncesto del 116 Aniversario Ciudad de Mexicali que contó con la participación de 280 equipos con 2 mil 800 jugadores fue todo un éxito.

Realizamos el 38 Medio Maratón Ciudad de Mexicali con la participación de 2 mil 190 participantes.



4. Torneo Inter Delegacional de Fútbol, celebrado en el Valle de Mexicali en las categorías infantil y juvenil en ambas ramas, donde 46 equipos con 920 jugadores de las 14 delegaciones, compitieron durante los meses de marzo a junio por ocupar un lugar en las finales que fueron disputadas en el puerto de San Felipe.
5. 38 Medio Maratón de la Ciudad de Mexicali, uno de los eventos más esperados por la

6. Torneo Beach Volleyball Open, celebrado por primera vez en el puerto de San Felipe los días 2 y 3 de marzo, en el que nos complace informar que contamos con la participación de dos integrantes de la Selección Nacional de voleibol de playa: Zaira Orellana Hernández y Martha Revuelta Jiménez, campeonas





- nacionales en la categoría de primera fuerza, así como jugadores de Nuevo León. En este torneo logramos reunir a más de 90 voleibolistas.
7. Tercera Edición del Día Mundial del Bienestar, en el que logramos la participación de más de mil 800 mexicalenses de todas las edades. El Bosque de la Ciudad fue la sede en donde instituciones públicas municipales, promotores del deporte, profesionistas y empresas locales que fomentan una adecuada alimentación y el ejercicio, participaron con diversos módulos interactivos. Los niños y jóvenes, adultos y adultos mayores, acudieron a talleres sobre alimentación, juegos y actividades recreativas, así como una carrera de esparcimiento que reunió a más de 652 corredores.
  8. El Plan Vacacional, uno de los más esperados programas de verano porque permite a los niños y jóvenes desde los 5 hasta los 14 años de edad puedan disfrutar de recreación y actividades físicas en la Unidad Deportiva del Centro Recreativo Municipal antes CREA. Durante el mes de julio los más de 280 asistentes participaron en actividades acuáticas, paseo en bicicleta, juegos, iniciación deportiva y una función de lucha libre.
  9. Torneo Inter Delegacional de Beisbol, en el que participaron 30 equipos con 350 peloteros, disputándose las finales el 26 de enero en el ejido Nuevo León.
  10. La Ceremonia de Abanderamiento y entrega de uniformes exteriores a los deportistas y entrenadores de la Delegación de Mexicali que participó en la fase estatal de la Olimpiada Nacional 2019, celebrada en el Gimnasio de Mexicali, reunió a mil 150 atletas de 22 disciplinas que nos representaron a nivel estatal.

11. El Operativo Semana Santa, organizado en el puerto de San Felipe, con la participación de mil 021 personas en los torneos de tercias de baloncesto, voleibol de playa, fútbol y jalón de cuerda, entre otras actividades recreativas.

Abanderamos la Delegación de Mexicali que nos representó en la fase estatal de la Olimpiada Nacional 2019, conformada por mil 150 deportistas.



### Infraestructura deportiva

En materia de infraestructura deportiva, durante el 2019 construimos 5 campos de fútbol de pasto sintético. Las unidades deportivas beneficiadas fueron: Atlético del Rey, Hidalgo Norte, Lázaro Cárdenas, Nacionalista e Independencia.

En la unidad deportiva Atlético del Rey se realizó una inversión de 4 millones 600 mil pesos para beneficiar a más de 5 mil habitantes con una cancha de 4 mil 320 metros cuadrados con pasto sintético, 250 metros lineales de tubería perforada para recolectar agua, dos módulos de gradas con sombra y dos porterías.





En la unidad deportiva Hidalgo Norte construimos una cancha con pasto sintético, bardas perimetrales y sistema de iluminación. La inversión fue de un millón 697 mil pesos en una superficie de mil 028 metros cuadrados, incluyendo corte de terreno, terracería y colocación de una base hidráulica de 20 centímetros, pasto sintético, caucho y arena sílica, además de 85 metros lineales de cordones, triplay pintado en la periferia de la cancha y postes de concreto con 6 lámparas y malla ciclónica.

Adicionalmente, el campo de fútbol con medidas oficiales de la unidad deportiva Lázaro Cárdenas, fue rehabilitado con la instalación de pasto sintético que permite a los futbolistas un mejor desempeño libre de polvo, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos. En la misma unidad también se instaló un espacio activo con 12 aparatos para trabajo de fuerza y resistencia, con un valor de un millón 200 mil pesos.

Respecto a la unidad deportiva Nacionalista, se rehabilitó la cancha de fútbol rápido, colocando 848.47 metros cuadrados de pasto sintético, con una inversión de 317 mil 282 pesos, beneficiando a una población de 6 mil 259 habitantes.

Por otra parte, en la unidad deportiva Independencia instalamos nuevo pasto sintético en una cancha para fútbol siete, con una inversión de 2 millones 335 mil 761 pesos.

También entregamos a la comunidad futbolística las obras de rehabilitación realizadas en los campos Anexo, Industrial y Necaxa. El total de la inversión fue de 240 mil pesos e incluyeron cambio de pasto sintético en zonas dañadas, pintura y la instalación de 40 lámparas en el campo Necaxa.

Fortalecimos la infraestructura deportiva con la instalación de pasto sintético en Atlético del Rey, Hidalgo Norte, Lázaro Cárdenas, Nacionalista e Independencia.



### Capacitación deportiva

Con el objetivo de fomentar la cultura deportiva, promovimos diversos cursos de capacitación para entrenadores, promotores, aficionados y los mismos deportistas.

Entre los cursos y talleres destacan, capacitación para promotores de D.A.R.E., el Taller de Optimización de la Fuerza Muscular, Clínica de Baloncesto para Entrenadores, la Clínica de Mini Basquetbol, Nutrición para corredores del Medio Maratón Ciudad de Mexicali, el programa “Sin Delitos soy mejor”, el VI Congreso Municipal del Deporte y el Curso para Jueces de Boxeo.

### Comunicación deportiva

Uno de los objetivos de esta administración en materia deportiva, fue el de mantener una estrecha



comunicación con la ciudadanía, lo cual realizamos a través de diversos medios como: 374 boletines informativos, 21 conferencias de prensa, 24 entrevistas en los medios de comunicación, 144 videos promocionales “Breves Deportivas” y 74 campañas publicitarias, para difundir las actividades del IMDECUF y apoyar al deporte asociado y escolar, así como promotores deportivos.

## CENTRO DE FERIAS, EVENTOS Y EXPOSICIONES: FEX

### Mejoras en las instalaciones

Mejorar las instalaciones del FEX, fue siempre una prioridad de esta administración, haciéndolas más accesibles. Con una inversión de 429 mil 581 pesos, estos 3 años instalamos el 70% de los techos de lámina de los módulos del recinto ferial, permitiendo más seguridad e higiene durante los eventos de Fiestas del Sol y Villa Navideña, generando ahorros por lavado de lonas y horas hombre, contribuyendo con el cuidado y ahorro del agua.

Rehabilitamos los 6 módulos sanitarios del recinto ferial, la cual consistió en pintura, impermeabilizado y rehabilitación de techos, así como la reparación del sistema de ventilación. En Plaza Calafia administrada por el equipo del FEX rehabilitamos 4 módulos sanitarios de la zona de barreras e instalamos el sistema de iluminación de las jardineras perimetrales.

Dentro del Palenque del FEX, con el apoyo de la empresa Kuroda, se sustituyeron los módulos Mingitorios de flujo, por gabinetes secos, generando ahorros importantes en el consumo de agua, y en días próximos serán instaladas 250 butacas que hacen falta dentro del recinto, con esto contaremos antes de la edición 44 de las Fiestas del Sol, con el 100% de las butacas requeridas para su máxima capacidad.

La seguridad y resguardo del recinto ferial es de suma importancia, por lo que instalamos 23 cámaras de vigilancia en dos sistemas, permitiendo mayores controles y más seguridad para nuestros visitantes y nuestras instalaciones. De igual manera en Plaza Calafia instalamos un cerco de seguridad para evitar el vandalismo y el deterioro del recinto.

429 mil 581 pesos de inversión en sustitución de techos de lona, por lámina, generando más seguridad e higiene para los visitantes al FEX.

### Estacionamientos

Buscando mejorar la seguridad e imagen del estacionamiento principal, instalamos el cerco perimetral trasero de maya; y en el frontal, con el apoyo de la empresa Blanchere se sustituyó por rejillas armadas, esto para beneficio de todos los visitantes del FEX.

Por primera vez en la historia del FEX, adquirimos una póliza contra robo y daño para vehículos en los estacionamientos del recinto ferial. Gracias a lo anterior, en esta administración logramos recaudar más de 11 millones 250 mil pesos en estacionamientos que fueron operados en los distintos eventos como lo son Villa Navideña, Fiestas del Sol y eventos FEX.

Por primera vez en la historia del FEX, todos sus estacionamientos cuentan con seguro de robo y daños en cada uno de sus eventos.



## Comercialización de Espacios en el FEX

Para las Fiestas del Sol 2019 a celebrarse en el mes de octubre, el costo de los módulos a comercializar se mantuvo en el mismo precio del año pasado, ello derivado del entorno económico que vivimos a nivel nacional y local, por lo que el Patronato en apoyo a los expositores decidió no aumentar el costo de los módulos durante los tres años de esta administración que finaliza. A la fecha se han comercializado 158 módulos y 20 espacios de un total de 252 módulos y 70 espacios que se tiene como meta.

En el evento Villa Navideña a comparación de años anteriores se ha logrado incrementar en un 36% sus ingresos en la comercialización de módulos desde el 2017, agregando un 23% el año 2018 logrando comercializar un total de 118 módulos y espacios que fueron liquidados en su totalidad, con un ingreso de un millón 536 mil 400 pesos, logrando posicionarse como un evento atractivo para los expositores.

En este rubro consideramos importante resaltar, que por primera vez desde que se formó el FEX cerramos las ediciones de Fiestas del Sol sin deudas. Adicionalmente se ha reflejado una gran demanda de módulos, mostrando un incremento en ingresos en base a la comercialización de módulos con un 23% y una diferencia de un millón 250 mil pesos arriba desde el 2017, elevando ese número en un 3% el año 2018 cerrando con un ingreso de 6 millones 437 mil 100 pesos, adicional a esto se han logrado comercializar el total de módulos y dejando las cuentas liquidadas en ambas ediciones.

Por primera vez en su historia, Fiestas del Sol cierra sus ediciones sin deudas de los expositores.

## FIESTAS DEL SOL ¡Pura Diversión, Puro Cachanilla!

Desde el inicio de esta administración, el 22 Ayuntamiento de Mexicali y el Patronato de las Fiestas del Sol, hemos trabajado en innovar las ediciones 2017 y 2018 de nuestras tradicionales fiestas cachanillas, elevando la cantidad de asistentes a la feria, así como agregando dos días de más diversión en ediciones de 19 días.

Resaltar los valores que dan identidad cachanilla y acercar más la feria a los mexicalenses han sido los principales objetivos de esta administración, es de resaltar que en las ediciones 2017 y 2018 se mantuvo el costo de entrada y las promociones vigentes, esto como apoyo a la economía familiar y promover e incentivar la asistencia de más personas a la fiesta de todos.

Nacieron escenarios como el Foro Tenampa, dedicado al folklor y la música regional mexicana; el Pabellón de las Sombrillas que se convirtió en el punto de encuentro de las familias y el lugar ideal para la foto del recuerdo. Así mismo, se incrementaron las zonas de juegos mecánicos; la Carpa Proconsa hizo homenajes al Mexicali de los años 70's y 80's, que de manera artística y cultural hicieron muestra de lo que Mexicali ha evolucionado en estos años; se perfeccionó la Zona Valle con el show diario de Rodeo Super Bull y la exposición agrícola y ganadera que fue parte de la Feria.

Por primera vez en la edición 2018, 80 artesanos llegados de distintas partes del país, expusieron sus productos; el Mexicali Urbano, el Pabellón Mexicali, y el Beer Garden de la Cerveza Artesanal, son parte de lo nuevo que los visitantes encontraron en estas ediciones.





En la edición 2018, trabajamos para lograr que fuera un año verdaderamente memorable al retomar las raíces y la esencia de lo que las Fiestas del Sol han sido por más de cuatro décadas para los mexicalenses. La mezcla de eventos artísticos y culturales, foros para productos y expositores del estado y del resto del país, muestras gastronómicas y todas las manifestaciones de nuestra esencia como mexicalenses se reúnen en una gran fiesta popular en la que todos los asistentes pudieron participar.

Es de resaltar que la calidad de los espectáculos en la Isla de las Estrellas, se vio reflejada con gran éxito el día 12 de octubre que tuvimos un record histórico con la asistencia de más de 60 mil cachanillas, con la presencia de los Ángeles Azules quienes pusieron a bailar a todos en la Isla de las Estrellas, lo que ocasiono que por primera vez Fiestas del Sol cerrara sus puertas por concentrar el mayor número de asistentes en un solo día dentro del FEX.

Con la presencia de Los Ángeles Azules logramos un record histórico, con la asistencia de más de 60 mil visitantes a la Isla de las Estrellas.



Tomando en cuenta lo anterior, las Fiestas del Sol 2018 se constituyeron en un verdadero éxito de organización, asistencia, seguridad, limpieza, participación y diversión para las familias mexicalenses, logrando congregarse más de 404 mil 870 visitantes al final de la edición 2018.

Aunado a lo anterior, es importante recordar que Fiestas del Sol nace con un sentido social y de acercamiento comunitario, es la fiesta de los mexicalenses para los mexicalenses, en estas ediciones por primera vez a propuesta del Patronato, por cada boleto pagado en taquilla se donó 1 peso a 15 Instituciones de Asistencia Social, que con su esfuerzo contribuyen a un mejor Mexicali, derivado de esta decisión, entregamos un apoyo de 536 mil 262 pesos resultado de las ganancias reportadas en las ediciones 2017 y 2018.

Dentro de los atractivos principales de nuestras Fiestas del Sol se encuentran los escenarios temáticos en distintas zonas del recinto, como: Mexicali Urbano en el cual participaron más de 6 mil artistas locales entre cantantes y bailarines, donde también contamos en la pasada edición del talento del Grupo No-C.

“El Tenampa” escenario ubicado en la zona México Lindo en la cual participaron más de 4 mil artistas al puro estilo mexicano como lo son escuelas de baile, grupos norteños, solistas de la música ranchera, así como el “Mariachi Mexicalense” el cual nos amenizó durante ambas ediciones de las Fiestas del Sol.

Dentro de las novedades de las Fiestas del Sol 2017 y 2018 estuvo nuestra participación en conjunto con el “Changarrito Bar” el cual se ubicó en la Zona Valle amenizando con música grupera y ofreciendo botanas durante ambas ediciones de las Fiestas del Sol, además de ofrecer el servicio de antro bar para la diversión de los asistentes adultos.



Así mismo, contamos con el espectáculo Rodeo Super Bull, en el que participaron más de 300 jinetes de toros y caballos con gran aceptación por parte de los asistentes. Otro de los grandes aciertos de esta administración para la operación de las Fiestas del Sol fue organizar la exhibición de porras con las niñas y jóvenes de diferentes instituciones educativas en las que llevan a cabo esta fabulosa disciplina contando con 800 participantes y más de 500 padres de familia acompañándolas.

Durante las pasadas ediciones 2017 y 2018 de las Fiestas del Sol participaron más de 3 mil artistas locales, regionales e internacionales contando con presencia de artistas de la Ciudad de México, Houston Texas, Venezuela y Bolivia entre otros.

### Beer Garden

El patronato de las “Fiestas del Sol 2018” junto con la asociación de cerveceros artesanales y caseros de Mexicali, organizó el Pabellón “Beer Garden” el cual consto de 26 casas cerveceras artesanales para la degustación y venta de sus productos en zona acondicionada y decorada para la asistencia al público de la feria.

Cabe mencionar que también se contó con Food Trucks de venta de comida estilo “Urbana” con la cual los asistentes podían degustar de cerveza artesanal y platillos interesantes. Otro de los colaboradores de este Pabellón fue el Museo de la UABC el cual realizó una exposición de la historia de la cerveza.

### Isla de las Estrellas

Escenario principal de nuestras “Fiestas del Sol” en el cual durante las pasadas 2 ediciones tuvo carteleras artísticas con más 30 artistas de talla internacional como: Reik, Bronco, Los Ángeles Azules, Banda Machos, Magneto, Intocable, Kalimba, Molotov por mencionar algunos, causando sensación entre nuestros asistentes a la feria, siempre apostándole por traer los mejores artistas a los mexicalenses. Adicionalmente, este espacio sirvió para más de 100 artistas que en sus inicios buscan un espacio para demostrar su talento cantando principalmente.

Dentro de la vinculación que se realiza con las empresas para la preventa de boletos de Fiestas del Sol, logramos la participación de 30 empresas en los dos últimos años, recaudando un monto de 422 mil 080 pesos. Así mismo, llevamos a cabo el programa de promoción con eventos tradicionales para ir dando a la feria el nivel de ánimo correspondiente e ir despertando el interés de la comunidad.

### Certamen Señorita Fiestas del Sol

El Certamen Señorita Fiestas del Sol realizado en 2017 y 2018 fue un éxito total, tuvimos la Coronación de Leslie Dayanna Calderón y Brianda López, culminando como las Señoritas Fiesta del Sol de cada edición de esta administración. Las afortunadas se llevaron una bolsa de increíbles regalos con un total acumulado de más 50 mil pesos en premios; la coronación de la edición 2019 será el día miércoles 4 de septiembre.

### Carrera Atlética y Paseo Ciclista Fiestas del Sol

Después de cinco años nos dimos a la tarea de reorganizar la Tradicional Carrera Atlética y Paseo Ciclista de las Fiestas del Sol, con un ambiente familiar



y divertido se llevaron a cabo las dos ediciones de la Carrera Run Fast Neón de las Fiestas del Sol con una participación de 2 mil 322 corredores.

2 mil 322 corredores vuelven a vivir la experiencia de la Carrera Atlética de Fiestas del Sol.

realizamos matrimonios colectivos de manera gratuita, un evento donde fuimos testigos de la participación de 218 parejas que se dieron cita en la Isla de las Estrellas de Fiestas del Sol para unirse en matrimonio, mismas que pudieron participar en una rifa de un viaje a la ciudad de Cancún como luna de miel.

Nuevos eventos acercan a Fiestas del Sol a los Mexicalenses, Cabalgata y Bodas Colectivas Fiestas del Sol.



### Cabalgata Fiestas del Sol

Por primera vez se llevó a cabo la Cabalgata de Fiestas del Sol, en la que participaron las asociaciones de charros, vaqueros, hombres y mujeres de a caballo con los que logramos reunir a 250 binomios dando un recorrido por nuestra ciudad hasta las instalaciones del FEX con gran éxito. Este año la segunda Cabalgata de las Fiestas del Sol tendrá verificativo el día domingo 29 de septiembre.

### Bodas Colectivas en Fiestas del Sol

Durante la edición 43 de las Fiestas del Sol, con la intención de acercar más a los mexicalenses,



### VILLA NAVIDEÑA ¡Vive la Magia Cachanilla!

La continuidad de programas emblemáticos para una sociedad debe ser compromiso de todo gobierno, por ello al inicio de esta administración en 2016 junto con el Patronato de Fiestas del Sol, decidimos continuar con la Villa Navideña ya que, lo consideramos como un punto de convivencia familiar y recreativo de acceso gratuito, que estimula la participación, promueve los valores y el espíritu navideño, además de acercar tradiciones y arraigar acciones que nos dan valor como mexicalenses.





Con lo anterior, hemos instaurado con gran éxito ya una nueva tradición en Mexicali, que deberá de perdurar y convertirse en una fiesta de las familias cachanillas. En el 2018 cerramos la quinta edición de Villa Navideña, no solo rompiendo los records de asistencia, si no de participación con venta de módulos y espacios comerciales, más atracciones y espacios de diversión familiar.

La edición 2018 de la Villa Navideña creció con nuevas zonas y atractivos siempre dando ese toque navideño y armonizando un espacio recreativo para las familias cachanillas. Sin dejar atrás el promover la oportunidad de compartir con los que menos tienen, a través de la recepción de donativos en especie de alimentos no perecederos y artículos de higiene personal, que sumaron más de 23 toneladas de alimentos. Donadas a través del DIF Municipal a instituciones que combaten el hambre y a centros de atención a personas en estado de vulnerabilidad.

Los visitantes pudieron disfrutar de nuestra ya tradicional Pista de Hielo totalmente gratis, La Nueva Villa Grinch en una zona más grande y de mayor atracción para los niños. Así también pudieron encontrar el Nacimiento de tamaño real con más de 60 piezas, la casa de Santa totalmente renovada, la pista de Go Kartz, la casa de nuestro personaje Rayito donde los niños podían entrar e interactuar con él, así como disfrutar de los juegos mecánicos.

También apreciaron nuevas atracciones como un árbol navideño de 8 metros de altura con esferas gigantes totalmente iluminado; la Villa Teddy con una inversión de 2 millones 400 mil pesos; el túnel lleno de luces de tamaño gigante, colores y figuras navideñas y el oso Teddy con un tamaño de 4 metros, atracciones que pudieron disfrutar los visitantes y formaron parte de la nueva imagen de Villa Navideña causando revuelo entre las familias mexicalenses.

El Tobogán de Hielo también de las novedades en nuestra Villa Navideña 2018 consto de un resbaladero congelado en el cual los niños y jóvenes podían deslizarse con inflables teniendo una aventura extrema y divertida siendo uno de los motivos del aumento del aforo a nuestro evento navideño.

Los espectáculos culturales en el escenario nos deleitaron con la presentación de El Cascanueces con la Orquesta de Cámara de Mexicali, así también con las presentaciones del grupo Innuendo. La Plaza de la Navidad presentó cada fin de semana la pastorela Pastores a Belén.

Dentro de las actividades que realizamos tuvimos las visitas de 2 desfiles que concluyeron en las instalaciones de Villa Navideña, con carros oldies y Volkswagen y en la edición 2016 recibimos a la Caravana Coca Cola, con la cual recibimos en un solo día a cerca de 16 mil visitantes.

Así fue como durante esta administración la Villa Navideña reunió a 643 mil visitantes, de los cuales 238 mil pertenecen a la edición 2018, que junto con los asistentes a las ediciones anteriores vivieron la Magia Cachanilla durante la época decembrina.

**Durante el desarrollo de la Villa Navideña 2016, 2017 y 2018 recibimos 643 mil visitantes.**

### **BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD**

En el Bosque y Zoológico de la Ciudad, en este 2019 realizamos trabajos de mantenimiento y remodelación en instalaciones existentes y de construcción de nuevas áreas. Un ejemplo de ello, lo es la reconstrucción del 100% y remodelación de la Palapa Persal, remodelación total del 65% de los



baños para visitantes, construcción de oficinas administrativas, de 3 albergues para aves de presa (halcones, lechuzas y búhos), un albergue para iguanas y albergue para venados Bura.

También continuamos con los trabajos de remodelación del museo, logrando durante esta administración un avance del 90% y dimos inicio a la construcción de la Clínica Veterinaria logrando un avance a la fecha de 60%, proyectando concluirla a mediados de septiembre de este año.

De los trabajos realizados en el área del zoológico durante la administración, logramos construir 17 albergues y/o jaulas de manejo, reproducción y exhibición de fauna, alcanzando 72 áreas en total que representan un incremento de un 30%.

Durante el 2019 realizamos la reconstrucción del 100% de la Palapa Persal, remodelación del 65% de los baños para visitantes y construcción de 5 albergues para diferentes especies.

En esta administración logramos la remodelación del 90% del Museo y construimos 17 albergues y/o jaulas para la fauna, incrementando un 30% de nuevas áreas en Zoológico.

Con el fortalecimiento de la infraestructura y la difusión y promoción de los servicios que brinda el Bosque y Zoológico de la Ciudad ante medios de comunicación y sectores públicos y privados, incrementamos un 18.97% la asistencia en este 2019, comparado con el año anterior, como se muestra en la siguiente tabla.

COMPARATIVO 2018 VS 2019 DE ENERO A MAYO	
AÑO	ASISTENCIA
2018	240,389
2019	285,981
DIFERENCIA %	18.97%

FUENTE: Bosque y Zoológico de la Ciudad. Datos al 31 de mayo de 2019.



FUENTE: Bosque y Zoológico de la Ciudad. Datos al 31 de mayo de 2019.

Durante el transcurso del 2019 incrementamos 18.97% en asistencia al Bosque.

### Servicios recreativos en el Bosque y Zoológico de la Ciudad

Brindamos recorridos guiados a grupos escolares y visitantes en general, durante los cuales explicamos la importancia de cuidar el medio ambiente, así como a los animales, atendiendo a 2 mil 197 visitantes y 19 mil 728 estudiantes de 199 escuelas de diferentes niveles educativos como son: 78 de preescolar, 70 de primaria, 35 de secundaria y 16 de preparatoria.

Realizamos el curso de verano con 245 niños inscritos, impartiendo pláticas, talleres, manualidades,



recorridos guiados, campamento nocturno, proyección de películas y clases de natación, con el objetivo principal de promover la cultura de protección al ambiente y el respeto animal.

En esta administración atendimos a 57 mil 407 estudiantes y 4 mil 472 visitantes, dando un total de 61 mil 879 personas atendidas.

21 mil 925 personas atendidas con recorridos guiados y pláticas de cultura de protección al ambiente y respeto animal.



### Cuidado animal en el Bosque y Zoológico de la Ciudad

Durante este año incrementamos con 85 ejemplares la colección faunística a 945, de los cuales 19 son nacimientos, 3 borregos berberiscos, 4 liebres de la Patagonia, 3 cisnes blancos, 3 ciervos rojos y 6 emú; 8 por convenio reproductivo: 2 llamas, 2 monos araña y 4 mono ardilla; y el resto son por depósito en apoyo a

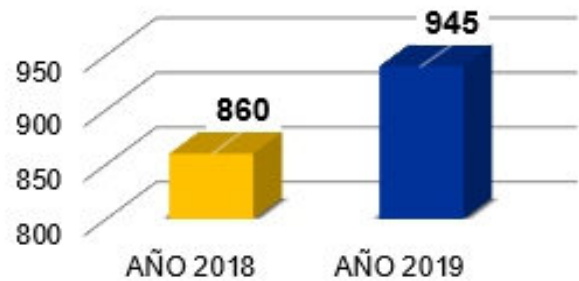
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA de los cuales algunos ejemplares son: 1 guacamaya verde, 1 pitón burmes, 1 pitón reticulado, 1 tortuga lagarto, 1 tigre, 20 aves de presa entre halcones, lechuzas y búhos.

#### INVENTARIO TOTAL DE FAUNA

TIPO DE FAUNA	2018	2019
Fauna silvestre	690	772
Fauna doméstica	170	173
<b>TOTAL</b>	<b>860</b>	<b>945</b>

FUENTE: Bosque y Zoológico de la Ciudad. Datos al 30 de junio de 2019.

#### INVENTARIO DE FAUNA



FUENTE: Bosque y Zoológico de la Ciudad. Datos al 30 de junio de 2019.

Incrementamos en un 9.88% la fauna equivalente a 85 animales, para llegar a una colección de 945 entre mamíferos, aves y reptiles.







## CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000

En este tercer año de gestión en el Centro Recreativo Juventud 2000 trabajamos en la rehabilitación de los espacios deportivos y recreativos, para mantenerlos en condiciones adecuadas que permitan el desarrollo de actividades de los ciudadanos.

Con el apoyo del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California gestionamos recursos ante la federación para beneficio del Juventud 2000. Como resultado de dichas gestiones logramos una inversión de 3 millones de pesos para rehabilitar la cancha de futbol americano con pasto sintético, luminarias, software para leer membresías de visitantes; así como trabajos de herrería consistentes en puerta caracol en la entrada al parque y cerco perimetral del estacionamiento, beneficiando a más de 20 mil usuarios que nos visitan mensualmente.

Trabajamos en la rehabilitación de la cancha de futbol americano, instalación de cerco perimetral de estacionamiento del Juventud 2000, con una inversión de 3 millones de pesos en beneficio de más de 20 mil usuarios que nos visitan mensualmente.



## Servicios deportivos y recreativos en el Juventud 2000

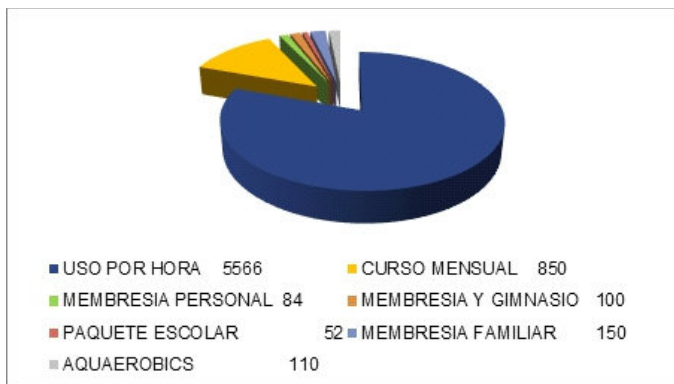
Con la finalidad de fomentar en la ciudadanía la práctica del deporte, la activación física y la convivencia familiar, a través del Centro Recreativo Juventud 2000, realizamos actividades recreativas y de mejora al parque, logrando con éstas incrementar el número de visitantes en un 30%, recibiendo a 300 mil ciudadanos de esta zona de la ciudad y sus alrededores.

Adicionalmente, en este tercer año de trabajo recibimos a 18 mil 500 usuarios que utilizan las instalaciones del parque de manera recurrente, ya que cuentan con membresía que los hace merecedores de los siguientes beneficios:

**Gimnasio:** Tuvimos una afluencia de 3 mil 100 ciudadanos que pagaron un día para utilizar el área de pesas. Adquiriéndose a su vez, 482 membrecías mensuales.

**Curso de verano:** En el mes de julio, realizamos el “Curso de Verano 2019”, inscribiendo 270 niños, agradeciendo de antemano a los padres de familia que depositan su confianza en nuestros espacios de recreación y esparcimiento municipal, ya que para nosotros es un privilegio formar parte de la formación de los menores mediante actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

**Alberca:** Durante los meses de abril a agosto del tercer año de gestión, 15 mil 500 ciudadanos se vieron beneficiados con las instalaciones de la alberca y chapoteadero para realizar clases de natación y aquaerobics. El uso recurrente de la alberca comprende actividades diversas como se muestra en la siguiente gráfica:



FUENTE: Centro Recreativo Juventud 2000. Datos al mes de agosto de 2019.

En complemento a lo anterior y con la finalidad de hacer un uso seguro de la alberca, se llevaron a cabo 5 mil 800 revisiones físicas a los usuarios de la misma, previniendo posibles brotes de infección, favoreciendo con ello la salud de los usuarios.

También para promover la convivencia familiar, deportiva y social, realizamos diversos cursos culturales y deportivos, a través de los cuales recibimos a 606 personas en stell combat, 290 en tae kwon do, 276 en futbol soccer, 160 en basquetbol, 273 en box, 207 en voleibol y 270 en rumba.

En el Centro Recreativo Juventud 2000 recibimos a 412 mil ciudadanos para la práctica de deporte y esparcimiento familiar, incrementando en un 30% la afluencia de visitantes.

### PARQUE VICENTE GUERRERO

En el parque Vicente Guerrero al inicio de la presente administración nos planteamos la encomienda de mejorar las instalaciones de los

parques que tiene bajo su administración en beneficio de la población, motivo por el cual invertimos un total de 2 millones 498 mil 596 pesos en beneficio de 38 mil 889 usuarios.

En el parque Cri-Cri por ser un espacio de esparcimiento y convivencia familiar realizamos la obra de construcción de un aula de usos múltiples en conjunto sociedad y gobierno, misma que tuvo una inversión de 862 mil 596 pesos en beneficio de 4 mil 489 habitantes de la colonia compuertas.

En el parque Vicente Guerrero, considerado pulmón de la ciudad y uno de los lugares de esparcimiento favorito de los mexicalenses, rehabilitamos los juegos para niños con capacidades diferentes y los 3 módulos de baños, con una inversión de 836 mil pesos en beneficio de 34 mil 400 habitantes que tuvieron acceso a mejores instalaciones.

En esta administración preocupados por el medio ambiente y el reciclaje, con el apoyo de la iniciativa privada creamos la línea morada de aguas tratadas para el riego de las áreas verdes y árboles del parque Vicente Guerrero, con una inversión de 800 mil pesos para dotar de la infraestructura necesaria y poder realizar un regado oportuno para el mantenimiento de las áreas verdes del parque.

En el parque Vicente Guerrero realizamos una inversión de 2 millones 498 mil 596 pesos en beneficio de 38 mil 889 usuarios.

### Servicios deportivos y recreativos en el Parque Vicente Guerrero

En el parque Vicente Guerrero enclavado en el corazón comercial y cívico del municipio de Mexicali



considerado como uno de los lugares predilectos de esparcimiento recreativo, cultural y artístico para las familias cachanillas, hemos recibido a más de 112 mil 100 usuarios, como resultado de los eventos realizados en el parque Cri-Cri, Villa Ventura y el propio Vicente Guerrero, aumentando su afluencia en un 59%.

Entre los eventos más significativos se encuentran los siguientes:

- \* **Funciones de Box:** es importante mencionar que el parque es uno de los lugares favoritos para realizar funciones de box en donde los aficionados al pugilismo son testigos de emocionantes noches en donde se despliegan combates de primer nivel.
- \* **La tradicional Expo León:** que se instala en el estacionamiento del parque en donde se encuentran productos de piel y el famoso calzado de León Guanajuato, ofreciendo a la población mexicalense una opción para adquirir productos a un precio accesible para los habitantes en general.
- \* **Expo Kids:** evento en el que durante dos días se ofrecieron a los niños y sus familias decenas de actividades impartidas por más de 90 expositores, todo esto en una atmósfera familiar.
- \* **Baile del recuerdo:** celebrado dentro de las actividades del 116 aniversario de la ciudad de Mexicali.
- \* **Contingencias de las carreras fuera de camino CODE:** ya que dicho deporte se ha arraigado entre el gusto de las familias mexicalenses, en especial mención, este año se realizó la carrera fuera de camino denominada "Racing for boobs" carrera femenil en donde lo recaudado fue donado para una fundación dedicada a combatir y aliviar el sufrimiento que padecen las personas enfermas de cáncer de mama.

- \* **Curso de verano:** que se ha convertido en una tradición para que los pequeños participen en diversos talleres en donde fortalezcan sus habilidades y enriquezcan sus aptitudes.

Por todo lo anterior, el parque Vicente Guerrero es uno de los puntos de reunión predilecto para que diferentes empresas del ramo maquilador realicen sus eventos familiares, para agasajar con comida y pasatiempos en sana convivencia estrechando los lazos afectuosos entre los miembros de sus empresas y sus familias.

En el parque Vicente Guerrero recibimos más de 112 mil 100 visitantes, incrementando la afluencia en un 59%.

## CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CENTENARIO

En el Centro de Desarrollo Humano Integral CDHI Centenario, nos dimos a la tarea de continuar con la vinculación del Centro con el sector público, privado y social, con la finalidad de obtener recursos que contribuyan a mejorar sus instalaciones para el aprovechamiento y recreación de la comunidad, en este sentido, suscribimos 9 Convenios mediante acuerdos de vinculación con la iniciativa privada, asociaciones, comités deportivos, culturales y los tres órdenes de gobierno.

Aunado a lo anterior, en coordinación con la Asociación Fundación Hélice llevamos a cabo un programa en donde fomentamos la cultura del reciclaje y concientizamos a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente.

Como resultado de las acciones anteriormente descritas, pudimos desarrollar los siguientes eventos:



- \* Promoción de equipos representativos: Rhinnos, lucha libre, club CEFORCA y Titanes.
- \* Carrera atlética “Fiesta 5000” con la participación de 333 corredores de Mexicali, el valle y sus alrededores.
- \* Difusión y exhibición de carros deportivos y clásicos.
- \* Consultorías, talleres y sesiones nutricionales.
- \* Rally con la participación de la empresa Jumex.
- \* Apoyos institucionales: becas, préstamo de instalaciones y asesorías.
- \* Programas especiales: preparatoria abierta y asesoría escolar.
- \* Eventos especiales con la participación de las empresas: FEVISA, Data Products, Clips, Jumex, Placas termodinámicas y Collins.

Para el logro de éstas, llevamos a cabo 36 visitas a empresas y escuelas promoviendo los servicios y programas que otorgamos; 12 actividades de difusión a través de los distintos medios de comunicación como radio, prensa, y redes sociales; 202 cursos con actividades físico-deportivas y socio-culturales a todos los sectores de la población; 1 curso vacacional de verano para el desarrollo integral del menor; mil 480 sesiones psicológicas y 6 eventos deportivos, culturales y recreativos.

## CULTURA

### Actividades artísticas culturales

A través del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali IMACUM, en el área de arte y cultura popular realizamos 48 actividades comunitarias beneficiando a 41 mil 130 ciudadanos, dichas actividades se llevaron a cabo en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento tales como parques públicos, espacios deportivos y escuelas, entre otros, donde la comunidad artística y las familias mexicalenses expusieron su talento.

Dentro de las actividades más relevantes, podemos mencionar el foro cultural de Fiestas del Sol 2018, el escenario cultural de la Villa Navideña, festivales culturales, presentaciones artísticas, talleres, convocatorias de catrinas y artesanías y la celebración de la fundación de diversas comunidades del municipio de Mexicali, las cuales se llevaron a cabo en escuelas del valle de Mexicali y en parques públicos de la ciudad y el valle. Asimismo, se realizó la planeación del espectáculo y programa artístico que se presentará en el escenario cultural de Fiestas del Sol 2019.

El CDHI Centenario organizó la carrera atlética “Fiesta 5000”, con 333 corredores y el rally de la empresa Jumex con 250 participantes.



También, a través del Centro de Desarrollo Humano Integral CDHI Centenario, continuamos realizando acciones de vinculación, difusión de eventos y atención psicológica con el fin de influir en la vida cotidiana y así fortalecer los valores humanos de la comunidad.

Realizamos 48 actividades comunitarias de arte y cultura popular en beneficio de 41 mil 130 ciudadanos.

- \* **Recorridos por el centro histórico;**
- \* **Recorridos al valle** para celebrar el 116 aniversario de Mexicali; y
- \* **Día Internacional de Star Wars**, celebrado por tercer año consecutivo, para todos los fanáticos de la saga de la Guerra de las Galaxias en el CREA Cultura.

20 mil 034 personas disfrutaron de los eventos y actividades artístico-culturales.

### Formación e iniciación a las artes

Con la finalidad de apoyar a nuestra comunidad artística-cultural y conocedores de la importancia y la repercusión de este tipo de acciones en beneficio de nuestra sociedad, otorgamos durante este tercer año de gobierno 31 apoyos económicos a diferentes artistas de la localidad, mismos que fueron destinados a proyectos culturales o bien a manifestaciones artísticas tales como la danza, actuación, teatro, cinematografía y literatura.

Con apoyos como estos, contribuimos al crecimiento y a la formación de artistas locales, logrando así enriquecer a la comunidad a través de la cultura. Cabe mencionar que, gracias a estos apoyos, hemos logrado la participación de artistas locales fuera de la ciudad e incluso del país, pues acuden a prepararse o a participar en alguna manifestación artística.

31 apoyos económicos otorgados a diferentes artistas de la localidad



### Fortalecimiento de la infraestructura cultural

En la presente administración buscamos siempre brindar y mejorar espacios para la creación y manifestaciones artísticas, derivado de esto llevamos a cabo obras de mantenimiento en los diferentes espacios culturales, así como en las bibliotecas públicas municipales, entre las que destacan la instalación y habilitación de una casa móvil en la biblioteca Profesor David Monay Quirarte, que pasó a ser un espacio para la impartición de cursos de danza, beneficiando así, directamente a la comunidad del fraccionamiento del Cándor.

Instalamos y habilitamos un espacio para impartición de clases de danza en la comunidad del fraccionamiento del Cándor.

### Proyecto Ciudad Mural Mexicali

Llevamos a cabo el proyecto “Ciudad Mural Mexicali”, buscando coadyuvar en las manifestaciones



## Desarrollo cultural del municipio

En el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali IMACUM, nos hemos dado a la tarea de promover y difundir las actividades culturales, a través del fomento a la creación; del estímulo a las expresiones de la cultura popular y su preservación, consolidando con ello una oferta cultural para el disfrute y desarrollo integral de los habitantes del municipio.

En el periodo que se informa, ofertamos 25 ciclos de cursos culturales; 70 participaciones de los grupos representativos y alumnos de los centros culturales, con lo que aumentó a 26 mil 740 el público atendido; realizamos 45 visitas guiadas a grupos de instituciones educativas que sumaron mil 980 personas y realizamos 64 eventos beneficiando a 19 mil 958 residentes y visitantes.

Sabemos que todas las actividades son igual de importantes para el quehacer cultural de Mexicali, pero consideramos importante destacar que se llevaron a cabo eventos que marcaron el paso de esta administración municipal, como lo fueron el Festival del Día de Muertos ¡Ay Nanita!, llevado a cabo en el Bosque de la Ciudad, que reunió a más de 2 mil asistentes y la Instalación de Altares de Muerto dedicados a importantísimos personajes de nuestra ciudad como: a Pedro González en el CREA Cultura y a Valdemar Jiménez Solís en la Casa de la Cultura de Mexicali.

También llevamos a cabo por segundo año consecutivo la Temporada Navideña de Teatro, reuniendo a varias familias mexicalenses. Por primera vez en la historia de Mexicali se formó una orquesta de cámara, impactando fuertemente a la cultura cachanilla

Es por todo ello que nos llenamos de satisfacción, porque sabemos que, con ímpetu, pasión y con estas ganas de trabajar para los residentes de esta ciudad, y por supuesto, de la mano de los mexicalenses, juntos, lo hemos logrado.

A través del IMACUM beneficiamos a 51 mil 402 personas con actividades culturales.

Por otra parte, durante este año de gobierno podemos decir que en materia de desarrollo cultural crecimos; y con orgullo y con las manos en alto nos honramos de haber ofrecido tanto en cantidad como en calidad, una serie de eventos y actividades artístico-culturales para beneplácito de las familias mexicalenses, entre las que destacan:

- \* **20 exposiciones de artes plásticas, gráficas y visuales** destacando un reconocimiento a la artista Alejandra Phelts, con un registro de 3 mil 217 visitantes;
- \* **68 actividades de rescate al patrimonio cultural e histórico** de nuestra ciudad, con la participación de 5 mil 817 personas;
- \* **2 convocatorias dirigidas a niños**, una de pintura infantil y otra de literatura, con una participación de mil personas entre alumnos y maestros de diversos planteles educativos;
- \* **Ciudad Mural**, en colaboración con el Colectivo Tomate, se pintaron murales en gran formato dándole nueva vida al Centro Histórico de la ciudad;
- \* **Una convocatoria de Simposios** para determinar fechas de fundación de comunidades en el valle de Mexicali, derivado de lo cual se generaron visitas a 18 comunidades con la participación de 10 mil personas;





de expresiones artísticas, así como en la contribución para la mejora del entorno de nuestra ciudad, con la colaboración de 21 artistas, 7 mexicalenses y 14 nacionales e internacionales con gran talento, que se dieron cita para embellecer algunos espacios del Centro Histórico.

El proyecto se desarrolló con la pinta de 23 murales, lo que equivale a la transformación de 4 mil 014 metros cuadrados, con esto queremos no solo mejorar el entorno, sino fortalecer el tejido social y reafirmar la identidad que como mexicalenses nos distingue.

Con el proyecto “Ciudad Mural Mexicali” se mejoró el entorno de 4 mil 014 metros cuadrados de nuestra ciudad.



### Fomento a la lectura

Con el propósito de mejorar la atención, que desde las bibliotecas públicas se ofrece para atención al público infantil, a los jóvenes de secundaria,

bachillerato y universidad, así como personas de la tercera edad, se impartieron 10 talleres de capacitación para los Bibliotecarios del valle, San Felipe y la ciudad.

Con la impartición de mil 592 actividades educativas, en las que se promueve el fomento a la lectura, el análisis y comprensión lectora, así como la vida práctica, realizadas en las 20 bibliotecas municipales, distribuidas 7 en la ciudad, 12 en el valle y 1 en San Felipe, 94 mil 280 mexicalenses participaron de talleres y eventos, como fueron: Cuenta Cuentos, La Hora de la Tarea, Mis Vacaciones en la Biblioteca, Festivales de Lectura, entre muchas otras.

Adicionalmente en el rubro de Festivales de Lectura, con la participación de personal de todas las bibliotecas públicas y con la finalidad de llevar a distintos puntos del municipio las actividades que se realizan en las bibliotecas, desarrollamos 5 festivales para las zonas del Ejido Nayarit, colonia Mazón Guerrero, colonia Orizaba, Ejido Hidalgo y San Felipe, así como escuelas primarias y secundarias en las que no tienen la posibilidad de gozar de actividades de carácter artístico y cultural, atendiendo con esto a más de 800 niños y niñas.

Con más de mil 597 actividades en las 20 bibliotecas y extra muros atendimos a 95 mil 080 usuarios.

### IMACUM en el marco del 116 Aniversario de Mexicali

Llevamos a cabo la organización del desfile con motivo del 116 aniversario de Mexicali, en el que colaboraron más de 31 contingentes de gran



proyección local, en el ámbito educativo, deportivo, cultural, recreativo y artístico, con un total de 900 participantes.

Algunos de los participantes que llenaron de talento las calles de nuestra ciudad fueron: Leones Chinos, Soles de Mexicali, Instituto Salvatierra, DARE, Club de Clásicos, Renegados, Escuela Secundaria 18 de marzo, Club Águilas de Mexicali y Tapairú Danzas Polinesias, por mencionar algunos.

Además, como parte de la celebración a través de más de 12 actividades de diversa índole, entre las que destacan conferencias, talleres de manualidades, talleres de cocina, exposiciones de arte, entre otras, llevadas a cabo en las bibliotecas públicas de Mexicali, el valle y San Felipe, contamos con la participación de más de 300 personas.

A través del IMACUM, organizamos el desfile del 116 aniversario de Mexicali, con la colaboración de más de 31 contingentes y 900 participantes.



## PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES A LA POBLACIÓN

### Atención médica a pacientes derechohabientes

A través de los Servicios Médicos Municipales se brindaron 5 mil 617 consultas, otorgando el medicamento necesario para su salud y en caso de requerir atención médica de especialidad todos los exámenes y estudios necesarios para la salud de los derechohabientes. Se expidieron 4 mil 946 recetas para atención de los derechohabientes.

### Certificación de Mexicali como Municipio Saludable

En el 2017 nos trazamos el compromiso de implementar y desarrollar el Programa Municipal de Promoción a la Salud, para lo cual el 22 de agosto del mismo año instalamos el Comité Municipal de Salud, lo que nos permitió trabajar conjuntamente con la Jurisdicción de Salud de Mexicali, para elaborar el mencionado programa.

Se cumplió con el 98.08% de los proyectos y acciones programadas para resolver la problemática de salud detectada en un taller intersectorial, con la participación de 55 Comités Locales de Salud, por lo cual se logró la Certificación como Municipio Saludable, que nos permitió integrarnos a la Red Bajacaliforniana de Municipios por la Salud, conformada por los 5 municipios de la entidad, en donde esta Presidencia Municipal de Mexicali tiene el honor de participar como representante de seguimiento y evaluación.



Logramos la Certificación como Municipio Saludable derivado del cumplimiento del 98.08% de los programas para resolver la problemática detectada en el municipio.

### Combate a la propagación de infecciones de transmisión sexual

Continuamos trabajando con los Servicios Médicos Municipales exhortando a la población sexoservidora a cumplir con el trámite de su tarjeta sanitaria que acredita que se encuentra clínicamente apta para desarrollarse en el ámbito, evitando con ello la propagación de infecciones de transmisión sexual; así como mantener actualizado el padrón de meretrices con 2 mil 577 usuarios a los cuales se les practicaron 14 mil 557 exámenes de laboratorio.

### Misión San Carlos

A través del Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos CAIJR que tiene por objeto proyectar, promover, coordinar, ejecutar y evaluar programas y acciones orientadas a la prevención y tratamiento de la farmacodependencia, realizamos las siguientes acciones:

**Asistencia integral a personas con adicciones:** En Misión San Carlos, brindamos atención integral a 150 pacientes con problemas de adicción y depresión, entre otros, que consiste en asesoría psicológica, médica, psiquiátrica y de enfermería, a través de más de 35 mil consultas y valoraciones que les permiten mejorar su calidad de vida y así poder reinsertarse de manera efectiva en la sociedad.

En este último año de gobierno, realizamos 2 semanas de reforzamiento en beneficio de más de 20 pacientes

directos, con la actualización de técnicas que les permiten evitar recaídas y tener una atmósfera que los conduzca a vivir una vida plena, útil y feliz.

**Post tratamiento:** A lo largo del año atendimos a más de 700 pacientes egresados de Misión San Carlos junto con sus familias, esto como parte del cuidado continuo que les brindamos cada jueves para apoyarlos y darle seguimiento en su recuperación exitosa.

**Coordinación interinstitucional médica:** Derivado de la buena coordinación con las instituciones públicas que demuestran interés en la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de adicción, después de las negociaciones hemos logrado celebrar convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, con el cual sus derechohabientes tienen el beneficio del tratamiento como una extensión de sus servicios.

De igual forma, con el Sindicato de Burócratas de Mexicali, donde sus agremiados y familiares directos pueden tomar el tratamiento pagando el 50% de descuento vía nómina y el otro 50% restante pagado el 25% por el sindicato y el 25% por la administración municipal.

**Programa Familiar:** Brindamos atención a más de mil 500 familiares de los pacientes mediante pláticas informativas sobre las diferentes adicciones y la manera en la que ellos pueden apoyar en la recuperación de su ser querido, además de brindar el espacio terapéutico para lograr que el paciente y su familia se reencuentren en un ambiente de confianza, respeto y unión.

**Prevención:** Realizamos conferencias en 4 diferentes centros de estudios, una secundaria, dos preparatorias





y una universidad beneficiando a más de 500 estudiantes con temas sobre prevención de adicciones. También participamos en 3 ferias de servicios a la comunidad donde atendimos aproximadamente a 100 ciudadanos en sesiones breves de terapia y dando información de la institución. De igual forma realizamos 3 conferencias en empresas locales brindando información acerca del consumo de sustancias y del manejo y solución de conflictos a más de mil empleados.

**Mantenimiento del centro:** En este último año de gobierno, logramos fortalecer el equipamiento y mantenimiento del gimnasio del centro, mismo que es utilizado para la actividad física de los pacientes como parte del tratamiento. Cabe mencionar que desde que se creó no había tenido una rehabilitación.

**Día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas:** El 26 de junio, por primera vez llevamos a cabo un ciclo de conferencias organizado por el centro en colaboración con el Centro de Estudios Universitarios 16 de Septiembre y la Universidad Xochicalco, dirigido a los jóvenes y público en general, con los siguientes temas: Patología dual: otra perspectiva de las adicciones; Trastorno dual y recuperación de las adicciones; Ludopatía y su impacto social; y Adolescente, consumo y patología dual.

Todas las conferencias fueron impartidas por expositores de diferentes instituciones expertos en la materia, con un público de alrededor de 400 personas, mismas que fueron transmitidas en vivo en la página oficial del centro, con cerca de 5 mil vistas.



### Cultura hacia el cuidado de los animales

En cumplimiento con la estrategia de promoción de los servicios municipales de salud, específicamente con la cultura de respeto a la vida animal, a través del Centro Municipal de Control Animal CEMCA en este último año de gobierno se han impartido 26 acciones de promoción y difusión de tenencia responsable y maltrato animal en diferentes foros; se han llevado a cabo 504 cirugías de esterilización canina y felina y 328 adopciones de mascotas.

De igual forma, seguimos realizando visitas de inspección en atención a los reportes y quejas de la ciudadanía, lo que nos ha permitido realizar 822 visitas de inspección que representan un 33% adicional a las realizadas en el año anterior, así como diversos operativos de captura de animales en situación de calle.

4 mil 200 beneficiados con las acciones realizadas por el Centro Misión San Carlos en materia de prevención y tratamiento de la farmacodependencia.

A través del CEMCA realizamos 504 cirugías de esterilización canina y felina y 328 adopciones de mascotas, así como 822 visitas de inspección.



POLÍTICA PÚBLICA 3  
**GESTIÓN DE  
SEGURIDAD  
PÚBLICA**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## POLÍTICA PÚBLICA TRES GESTIÓN DESEGURIDAD PÚBLICA

En esta sensible materia instrumentamos estrategias preventivas y operativas que fortalezcan la confianza ciudadana, actuando siempre en apego al marco de estado de derecho para preservar el orden, la tranquilidad y la armonía de la convivencia entre los mexicalense.

### CONFIANZA CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD

#### Comunidad segura en su entorno

De acuerdo a las cifras presentadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de acuerdo al análisis presentado por el Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública, en el periodo que se informa, hemos logrado la disminución de un 11% en la totalidad de la incidencia delictiva en comparación con el año inmediato anterior, siendo la menor registrada en los últimos 12 años no obstante el crecimiento de Mexicali.

Disminuimos en un 11% la totalidad de la incidencia delictiva, en comparación con el año inmediato anterior, siendo la menor registrada en los últimos 12 años.

De forma consistente se ha reducido la incidencia delictiva en sus diferentes modalidades de delitos, a saber:



Robos .....	16%
Robo a Casa Habitación .....	27%
Robo a Comercio .....	16%
Robo a Vehículo .....	31%
Secuestro .....	100%
Homicidios Dolosos .....	19%

Lo anterior es resultado de las acciones y estrategias operativas instrumentadas en el combate de violencia y la delincuencia, que han permitido recuperar la confianza ciudadana y contar con la participación activa de las personas, sus familias y comunidades en materia de seguridad, sin dejar de resaltar la estrecha coordinación con otras corporaciones policiacas, el ejército y fuerzas armadas, logrando la detención de más de 95 mil personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno lo que representa un 5% más en comparación con el mismo periodo del año inmediato anterior.

Llevamos a cabo 210 operativos con el apoyo del grupo táctico especializado y en coordinación con las autoridades de los demás órdenes de gobierno como la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, la Policía Estatal Preventiva PEP y la Procuraduría General de Justicia del Estado PGJE, con la finalidad de inhibir el





delito y mantener la tranquilidad y la sana convivencia en las comunidades, logrando como resultado de dichos operativos la detención de 95 mil personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Instrumentamos 210 operativos con el apoyo del grupo táctico, logrando la detención de 95 mil personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Este año seguimos fortaleciendo la Unidad Ciclista Especializada, la cual inicio con 12 agentes y fue fortalecida con 7 más para llegar a 19 elementos, los cuales en su totalidad se encuentran certificados por el US Border Patrol en el Centro California, a quienes hemos enfocado principalmente a la vigilancia del centro histórico, grupo médico y del cruce fronterizo, así como apoyar en los operativos binacionales, operativo espejo el cual se lleva cabo en conjunto con los agentes

de la Border Patrol, que tiene por objetivo el evitar el cruce de personas ilegalmente; cabe mencionar que los agentes municipales adscritos a esta Unidad, han logrado la detención de 393 personas por distintas faltas al Bando de Policía y Gobierno, desde que inicio la unidad.

Con la Unidad Ciclista Especializada, logramos la detención de 393 personas por distintas faltas al Bando de Policía y Gobierno.

### Proximidad ciudadana

Este año consolidamos el Modelo de Proximidad Ciudadana, con el trabajo conjunto sociedad y gobierno se realizaron 252 reuniones con comités ciudadanos, logrando el acercamiento con 7 mil 257 asistentes, realizamos 5 mil 402 entrevistas comunitarias a ciudadanos durante mil 360 recorridos de proximidad en las zonas de mayor inseguridad, con el propósito conocer la problemática de las comunidades e impulsar medidas de combate a la delincuencia logrando incrementar la confianza y cercanía de la policía, es por ello que durante esta gestión municipal, conseguimos un acercamiento con más de 21 mil 644 personas.

Con acciones de la policía de proximidad realizamos mil 612 visitas a colonias con altos índices de inseguridad y atendimos las peticiones de más 12 mil 659 ciudadanos.





## Vinculación con la comunidad

Gracias a la estrecha coordinación con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal y la participación de la sociedad, logramos ampliar 30 nuevas redes ciudadanas, para llegar a un total de 425 comités vecinales en la presente administración.

Llevamos a cabo 468 visitas de seguimiento a colonias con altos índices de inseguridad, fortaleciendo el vínculo entre Seguridad Pública y la comunidad, con el propósito de implementar acciones que permitan la prevención del delito. Entre las principales acciones que se implementaron se encuentran 27 talleres en temas de Prevención de Robo a Casa Habitación, Seguridad en la Calle y Atención a Hijos Adolescentes, beneficiando a 27 comunidades.

Así mismo, atendimos a 52 escuelas de nivel básico, con los temas de abuso escolar (Bullying y Abuso sexual), beneficiando a 15 mil 225 niños con talleres de Teatro Guiñol y pláticas informativas.

Con el objetivo de promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes y prevenir situaciones de violencia y delincuencia, se implementaron diversas acciones con los jóvenes dentro de las que destacan 47 operativos mochila, talleres y pláticas de capacitación para el trabajo, atención psicológica y el programa mi casa beneficiando a un total de 6 mil 321 jóvenes.

**21 mil 546 jóvenes y niños beneficiados con los programas de prevención del delito.**

De igual forma, promovimos el programa para inhibir la violencia de género, con el objetivo primordial de prevenir la violencia familiar y de género, con estas acciones beneficiamos a más de 400 mujeres de 4

comunidades: km 43, colonia Valle del Puebla, fraccionamiento Villas del Rey y colonia Santa Isabel.



**Más de 400 mujeres beneficiadas con el programa violencia de género.**

También instrumentamos el programa de Justicia Cívica con el que pretendemos facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, para ello capacitamos a los jueces calificadoros y personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en temas de manejo de conflictos y resolución de controversias, trazándonos la meta de beneficiar gradualmente a todas las comunidades del municipio.

## Cultura vial

Con la firme intención de combatir los accidentes de tránsito, implementamos un conjunto de acciones viales como: 4 mil 732 operativos bulevares, 345 puntos viales y la impartición de 92 cursos de educación vial, con los que logramos beneficiar a 23 mil 857 alumnos y mil 931 padres de familia.





Con el fin de concientizar a los estudiantes del uso responsable del vehículo de motor impartimos 81 pláticas de concientización a 3 mil 645 estudiantes, cursos de manejo a 186 ciudadanos donde adquirieron habilidades en la aplicación de técnicas de manejo preventivo, y la normatividad existente en materia de tránsito, previniendo faltas, conductas antisociales y delictivas.

Implementamos 4 mil 732 operativos bulevares e impartimos 92 cursos de educación vial en beneficio de 23 mil 857 alumnos y mil 931 padres de familia.

Impartimos 81 pláticas a 3 mil 645 estudiantes para concientizarlos del uso responsable del vehículo.

Intervenimos en 528 casos y derivado de estas intervenciones pusimos bajo la protección de DIF a 134 menores en condición vulnerable, sumando en total 23 mil 589 personas atendidas y se intervino en 2 mil 040 casos durante esta gestión municipal.

Como parte del desarrollo de acciones preventivas, beneficiamos a 5 mil 619 personas, brindándoles 275 atenciones psicológicas y 189 asesorías legales, complementariamente 5 mil 155 personas recibieron pláticas y talleres preventivos basados en temas de violencia, tales como Violencia en el Noviazgo, Omisión de Cuidado y Maltrato Infantil, así como Equidad de Género, promoviendo la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres dependiendo del rol que cada uno desempeña dentro de nuestra sociedad.

También con el propósito de contar con instalaciones y las condiciones adecuadas para la atención de las víctimas de violencia, realizamos remodelaciones a los espacios de la Comandancia Central y la Sub Comandancia Guadalupe Victoria del Valle de Mexicali.

Brindamos protección a las víctimas de 528 casos derivado de violencia intrafamiliar.

5 mil 619 personas beneficiadas con acciones de prevención a la violencia.



### Atención a la violencia intrafamiliar

Con el propósito de brindar protección a las víctimas de la violencia intrafamiliar a través de la Unidad para la Atención de Violencia Intrafamiliar UVI, atendimos a 846 llamados del 911, de los cuales







### Atención a menores infractores

Con la finalidad de atender a los menores de edad que manifiestan conductas antisociales, trabajamos con los padres y tutores para ayudarles a mejorar sus relaciones familiares y a transformar su entorno social, por ello brindamos atención personalizada a un total de 23 mil 288 personas, en el Municipio de Mexicali.

Desglosado como se menciona a continuación:

Impartimos 613 pláticas informativas y talleres sobre temas como: Familias Fuertes Familias Seguras, Por Una Convivencia Pacífica, Habilidades para la Vida, pláticas de cultura de la legalidad y medidas de seguridad personal, beneficiando un total de 18 mil 151 menores de edad y 3 mil 978 tutores.

Recibimos para atención personalizada y atención familiar en Psicología, Trabajo Social y Jurídica, y además en el programa de seguimiento y monitoreo, a 479 personas.

Realizamos 90 jornadas de servicio en favor de la comunidad donde asistieron un total de 694 jóvenes infractores, quienes realizaron rehabilitación de parques recreativos, recolección de basura y eliminación de grafiti, entre otras acciones, para mejorar el entorno comunitario en la ciudad, el valle y puerto de San Felipe, esto como una sanción impuesta por el Juez Calificador.

Propusimos reformas al Bando de Policía y Gobierno, mismas que fueron aprobadas en sesión de Cabildo del 25 de febrero del presente año, dicha propuesta comprende las reformas de los artículos 4 fracción XVI y la adición de la fracción XIX, 13, 14, 14 BIS, 14 TER y la adición del artículo 14 QUATER.

Dichas reformas tienen como objetivo lograr que los menores de edad en compañía de sus padres o tutores no solo reciban una medida sancionadora, sino una oportunidad de encontrar la forma de modificar comportamientos y mejorar las relaciones familiares.

A través de la UAME atendimos 23 mil 302 personas entre niños, jóvenes, padres y tutores con diversos talleres, pláticas, jornadas y atenciones personalizadas.



### Más policías al servicio de la comunidad

Al cierre de esta administración ingresarán 39 nuevos elementos, que sumados a los 189 elementos que ingresaron los dos años anteriores, estamos reforzando el estado de fuerza de la corporación para la prestación del servicio con 228 elementos.



39 nuevos agentes de policía y tránsito municipal durante este 2019, con los que estaremos llegando a un total de 228 al cierre de esta administración.

conceptos a evaluar fueron: desempeño policial, competencias básicas policiales y evaluaciones psicológicas. Así mismo, buscando mejorar la salud de nuestros policías durante este periodo brindamos atención nutricional a un total de mil 223 policías, dando seguimiento a su estado nutricional.



Fortalecimos la profesionalización policial con 2 mil 542 acciones de capacitación a 850 policías y 3 mil 624 evaluaciones a mil 200 policías.

### Profesionalización y desarrollo policíaco

En la preparación continua para responder con eficacia a los retos que exige el actuar policial, durante este periodo se impartieron 2 mil 542 capacitaciones a 850 policías, entre las principales temáticas de capacitación y actualización destacamos las siguientes:

- Competencias básicas policiales
- Marco legal y derechos humanos
- Protocolos básicos de la función policial
- La función de primer respondiente
- La ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos

Se aplicaron 3 mil 624 evaluaciones a mil 200 policías, para mejorar el nivel de profesionalización, algunos

El Certificado Único Policial “CUP” es un certificado que se entrega a nivel nacional a todos los agentes que cumplen con la formación inicial o equivalente, evaluación de control de confianza, evaluación de competencias básicas policiales y evaluación del desempeño, siendo estos requisitos indispensables para su permanencia en la corporación. En este periodo se entregaron 689 “CUP”. Siendo nuestra corporación una de las primeras en hacer entrega de estos certificados a sus policías, a nivel nacional.

689 policías reconocidos con la entrega del Certificado Único Policial “CUP” con validez nacional.





## Mejoramiento del equipamiento e infraestructura

Como parte de los esfuerzos en materia de seguridad se construyó un Centro Integral de Seguridad (CIS), con el objetivo de fortalecer las tareas preventivas y de vigilancia, acercando los servicios de seguridad pública a los residentes de la zona noreste.

El CIS en su primera etapa cuenta con unidades para Atención a Menores, Violencia Intrafamiliar, Ecológica, Proximidad Ciudadana, Profesionalización, CALEA, Inteligencia, Análisis de información y Monitoreo de Cámaras Urbanas de la Ciudad, con la finalidad de optimizar el tiempo de atención y de respuesta en una superficie de 132 kilómetros cuadrados, en donde se encuentran 130 colonias con una población de 134 mil 272 habitantes.

Para este 2019, continuamos fortaleciendo el parque vehicular de la policía, con unidades equipadas con la más avanzada tecnología para que las funciones de seguridad pública respondan de manera eficiente y oportuna a la atención de los incidentes. Con esa visión adquirimos 27 unidades, debidamente equipadas con cámaras y GPS que nos permitirán conocer el recorrido de la unidad y salvaguardar la integridad física del agente y del ciudadano, con estas 27 unidades y las adquiridas con anterioridad, llegamos a 137 nuevas patrullas en lo que va de la administración.

También equipamos a los Agentes de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, con uniformes adecuados, para lo cual fue necesario adquirir mil 950 camisas, mil 950 pantalones y mil 950 pares de botas, con la finalidad de que realicen sus actividades operativas de manera adecuada.

En este tercer año de administración logramos adquirir 128 radios para la operación de los policías, que sumados a los mil 223 existentes alcanzamos la cantidad de mil 351 radios entre portátiles y móviles para la operación policial, lo que permite la comunicación efectiva de cada uno de los elementos por cada turno.

También con el apoyo de la ciudadanía y empresas comprometidas con nuestro municipio, renovamos un total de 45 cámaras de video vigilancia urbana con tecnología digital, lo que nos permite observar con más detalle, detectar actividades delictivas, comportamientos sospechosos o inusuales, accidentes e incidentes a través del monitoreo de las mismas.

Construimos el Centro Integral de Seguridad CIS que atenderá a 130 colonias con una población de 134 mil 272 habitantes.

Fortalecimos el equipamiento para mejores resultados con 27 patrullas, 128 radios, mil 950 uniformes completos y 45 cámaras de video vigilancia urbana.







## Unidad de Inteligencia

A través del Sistema de Video Vigilancia Urbana, logramos la detección de mil 794 incidentes de personas sorprendidas en actos vandálicos, por robo, riña, espiar al interior de domicilios o vehículos, agredir a personas, ingerir bebidas alcohólicas o sustancias prohibidas en vía pública y grafiti, entre otras.

A través de la autenticación dactilar que se realiza a los detenidos en las áreas de remisiones de la Comandancia y Sub comandancias de Policía, logramos identificar si la persona ha cometido ilícitos o cuenta con orden de aprehensión estatal o federal vigente. Durante el periodo comprendido de octubre 2018 a junio 2019 se realizaron 90 mil 910 consultas, de las cuales resultaron 853 órdenes de aprehensión.

Con el sistema de video-cámaras logramos la detección de mil 794 incidentes de personas sorprendidas en actos vandálicos.

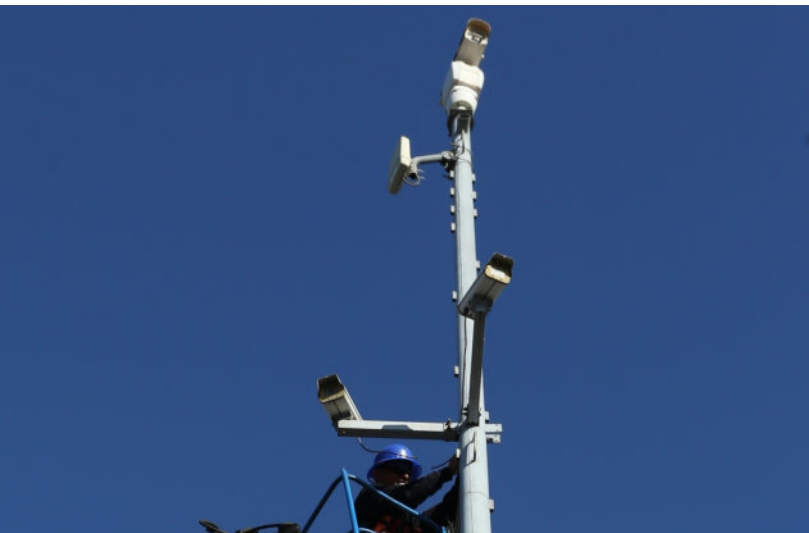
A través de la autenticación dactilar se realizaron 90 mil 910 consultas, de las cuales resultaron 853 órdenes de aprehensión.

De igual forma, a través del Centro Estratégico de Evaluación de Eficiencia proporcionamos 6 mil 900 videos que fueron empleados como evidencia por el Ministerio Público, juzgados y demás autoridades.

También, a través de la coordinación que existe con el gobierno federal, realizamos la consulta de 19 mil 977 detenidos en los Sistemas de Plataforma México, de los cuales se autenticaron mil 324 personas con antecedentes.

6 mil 900 videos fueron empleados como evidencia por el ministerio público, juzgados y demás autoridades.

19 mil 977 consultas de detenidos en los Sistemas de Plataforma México, se autenticaron mil 324 personas con antecedentes.



Por otra parte, se realizaron 58 mil 495 capturas de información de asegurados en el Sistema de Informe Policial Homologado (IPH), donde dicha información también es monitoreada a nivel federal.

58 mil 495 capturas de información de asegurados en el sistema de Informe Policial Homologado (IPH).



## PROGRAMA D.A.R.E

El programa D.A.R.E. Mexicali continuó con la tarea de visitar e impartir pláticas a niños, jóvenes y padres de familia en centros escolares de nivel básico y medio superior casi en su totalidad, tanto en la zona urbana de Mexicali, como en el valle y San Felipe, esto con el fin de prevenir la violencia y el consumo de drogas, fortaleciendo a su vez los valores personales y la autoestima, logrando beneficiar en este año a 70 mil 288 personas entre niños, jóvenes y padres de familia, llegando así a cubrir mil 201 escuelas de todo el Municipio, sumando un total de 193 mil 791 durante esta gestión municipal.

### DARE Después de Clases

Con el objetivo de mantener alejados de las calles y el ocio a los jóvenes impartimos el DARE Después de Clases, dando alternativas positivas a las cuales dedicar su tiempo libre, como talleres culturales y deportivos. En este año se incrementó a 13 Centros Comunitarios la impartición de los talleres, gracias al valioso apoyo de los jóvenes universitarios, siempre acompañados por un Oficial D.A.R.E. beneficiando con estos talleres a 5 mil 937 jóvenes, llegando a un total de 8 mil 594 jóvenes durante esta gestión municipal.

### DARE para Padres

Con este programa proporcionamos información real a los padres de familia acerca de las drogas, su uso y experimentación, así como sobre la violencia que su uso genera, brindándoles técnicas para tener una mejor comunicación con sus hijos.

Este año celebramos un convenio con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California CECYTE, que adicionalmente al celebrado con anterioridad con el Colegio de Bachilleres de Baja

California COBACH en el valle de Mexicali, logramos que el DARE para Padres sea un requisito indispensable para que los jóvenes puedan ingresar a dichas instituciones, y así lograr el objetivo primordial de este programa: Una mejor comunicación entre padre e hijo, logrando beneficiar a mil 500 padres de familia, llegando a un total de 3 mil 631 padres durante esta gestión municipal.

### Reconocimiento Internacional al elemento DARE México

Nuevamente como resultado del trabajo y el compromiso de los elementos DARE Mexicali, este año, volvimos a ser galardonados con el reconocimiento internacional al elemento DARE México, como un estímulo al mejor instructor DARE del país, otorgado por la organización DARE América en la Ciudad de Phoenix Arizona, Estados Unidos de Norteamérica, donde se reconoce al oficial Carlos Manuel Félix Martínez, con este premio se reafirma el liderazgo Nacional e Internacional de DARE Mexicali en nuestro país.

### Logros Patronato DARE Mexicali

En este último año de gobierno logramos realizar el primer Álbum DARE con un tiraje 12 mil ejemplares, el cual estuvo conformado por cartitas que fomentaron hábitos saludables, como el consumo de frutas y verduras, cuidados a la salud y práctica del deporte. Las cartitas fueron publicadas periódicamente en un diario de la localidad, mismas que tenían que ser recortadas para el llenado del álbum y una vez completado poder participar en la rifa de 10 tablets y 20 balones de futbol, participando niños de primaria de la ciudad y el valle de Mexicali.

Así mismo, realizamos la 2da. Copa DARE de futbol, los días 6 y 7 de abril en las instalaciones del deportivo

Necaxa y Anexo, en donde contamos con la participación de 177 equipos con más de 2 mil niños de los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate, fomentando con esto el deporte en nuestro Estado.

Con acciones del Programa D.A.R.E. beneficiamos a 70 mil 288 personas, entre niños, jóvenes y padres de familia de mil 201 escuelas del municipio.



### Escuadrón Juvenil Deportivo

Durante esta administración buscamos fortalecer las acciones preventivas para inhibir conductas antisociales en pro de la renovación de los valores a través de diferentes estrategias en las zonas de la ciudad con mayor índice delictivo, tales como la Zona Poniente de la ciudad donde contamos con tres centros de entrenamiento, en los que realizamos una campaña de difusión y promoción del programa Escuadrón Juvenil Deportivo ESJUDE en las colonias de la Progreso, Santo Niño y Pueblo Nuevo, captando a 100 nuevos jóvenes inscritos al programa.

En la zona valle de Mexicali contamos con seis centros de entrenamiento por la apertura de las secciones CBTA 41 y Colonias Nuevas, lo que nos permitió un crecimiento de 300 jóvenes inscritos. Adicionalmente en los ejidos Tehuantepec, Nuevo León y Colonias Nuevas, logramos un incremento de 150 jóvenes, alcanzando un registro de 450 jóvenes inscritos solamente en la zona valle.

Durante esta administración, logramos beneficiar a más de 6 mil jóvenes estudiantes dentro de instituciones educativas con pláticas y cursos sobre prevención, primeros auxilios, protección civil y técnicas de defensa personal, de éstos mil 500 pertenecen a este último año de gobierno.

También en la promoción del deporte como medio preventivo, realizamos 3 carreras de obstáculos denominadas “Si No Hay Esfuerzo, No Hay Progreso” donde participaron 2 mil 500 familias durante toda la administración, de las cuales 850 pertenecen a este último año de gobierno.

A 14 años de la creación del Programa Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública, hemos beneficiado a 35 mil familias con sus diferentes actividades de cursos, pláticas y eventos, actualmente en la zona valle se cuenta con 450 jóvenes, en la zona San Felipe 120 jóvenes y en la zona urbana de Mexicali 830 jóvenes inscritos, lo que nos da un total de mil 400 jóvenes inscritos en todo el municipio.

El Programa Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública cuenta por primera vez con mil 400 jóvenes inscritos en todo el municipio.





También con el apoyo de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, realizamos 356 cursos de capacitación a centros de trabajo con un incremento del 16%, respecto al año anterior, con lo cual mejoramos la respuesta en temas como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, formación de brigadas, orientación en caso de sismos, simulacros de evacuación, uso y manejo de mangueras y prevención de incendios, lo que viene a sumar un total de 845 cursos de capacitación y 63 mil 375 beneficiados durante la presente gestión municipal.

En complemento a lo anterior, dimos cumplimiento a la normatividad vigente respecto a la capacitación del personal como parte importante y complementaria de su certificación en cuanto a los dispositivos de seguridad contra incendio y de protección civil para los sectores gubernamental, comercial e industrial.

## CULTURA DE LA SEGURIDAD CIVIL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

En el fortalecimiento de la cultura de la protección civil, con el apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil, impulsamos la aplicación de las medidas de seguridad humana en establecimientos de prestadores de servicio. Particularmente en establecimientos dedicados al cuidado de los niños, impartimos 371 cursos en materia de protección civil a estancias infantiles, capacitando con ello a 4 mil 761 personas.

Impartimos cursos a la población mexicalense, en sus distintos sectores, 25 cursos en escuelas, capacitando a mil 006 personas; 82 cursos a Centros de Rehabilitación, capacitando a mil 020 personas; 60 cursos en Asilos, capacitando a mil 85 personas; 4 cursos a la población en general, capacitando a 112 personas; 15 cursos en instituciones de gobierno, capacitando a 189 personas y 8 cursos en el sector comercio e industria, donde capacitamos a 184 personas.

Fortalecimos la cultura de la protección civil impartiendo 565 cursos y talleres a la comunidad de la ciudad, valle y San Felipe, beneficiando a 8 mil 357 personas.

Realizamos 356 cursos de capacitación para brigadas de emergencia en los centros de trabajo con un incremento del 16% respecto al año anterior, mejorando con ello la respuesta a contingencias.





### Coordinación interinstitucional

Participamos en el Encuentro Regional de Protección Civil, con la asistencia de 225 personas del sector industrial de Mexicali, donde se expusieron los temas origen y obligatoriedad del Programa Interno de Protección Civil, Plan Familiar de Protección Civil, Protocolos de Ayuda Mutua en la Industria, Riesgo Sísmico, Manejo de Crisis Postraumático a un desastre natural, Plan de Desastres de la ciudad de Mexicali, Grupos EDAN Equipos de Análisis y Necesidades.

Colaboramos en el 3er. Congreso Regional de Protección Civil, con la asistencia de 120 personas, donde se expusieron temas relevantes como el Plan de Contingencia ante Terremotos Destructivos, Análisis Terremoto Mexicali, Comunicación del Riesgo e Intervención de la Unidad Interna en Fenómenos Geológicos.

Participamos en el Encuentro Regional de Protección Civil, así como en el 3er. Congreso Regional de Protección Civil, donde se compartieron temas importantes para actuar en conjunto ante la presencia de desastre natural.

### Profesionalización de personal

Logramos la capacitación continua del personal operativo de la Dirección de Bomberos en activo y voluntarios, desarrollando cursos de capacitación en coordinación con otras instancias de gobierno, con la finalidad de actuar de forma adecuada y oportuna en las situaciones de riesgo que sufre la ciudadanía.

En ese sentido, han recibido capacitación institucional en ventilación táctica, de incendios y contingencias, materiales peligrosos, operaciones en radiocomunicación, rescate extracción vehicular, 242 elementos del personal operativo, de base, contrato y personal voluntario, con lo que logramos actualizar los conocimientos y habilidades para brindar un servicio profesional a personas del valle, San Felipe y la ciudad.

242 elementos de bomberos se capacitaron con los cursos a nivel institucional, para su mejor desempeño.







## Niveles de seguridad civil

Con la intención de establecer altos niveles de seguridad civil, realizamos durante el último año de gestión un Macro Simulacro de evacuación por sismo en nuestra Ciudad, el día 4 de abril, para conmemorar el terremoto de Mexicali, donde se movilizó a 263 mil 765 personas.

Así mismo, efectuamos 40 simulacros generales en diversas estancias infantiles, escuelas e industria, movilizándolo a 4 mil 526 personas.

A través de los simulacros generales y un macro simulacro realizados a la población de Mexicali, movilizamos a 268 mil 291 personas.



## Revisión y autorización de proyectos

En este último año de gestión hemos revisado 239 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles de los sectores comercial, industrial, de servicios y educativo; así como 424 planes de contingencia, incrementándose en un 33% su revisión,

para verificar tanto la capacitación del personal que conforma sus brigadas, como las condiciones de seguridad contra incendio y de protección civil.

Con lo anterior se ha venido garantizando que los inmuebles cuenten con la capacitación y los dispositivos para responder en caso de una contingencia y el nivel de seguridad existente sea el requerido de acuerdo a su nivel de riesgo.

Revisamos y autorizamos 239 proyectos de construcción y 424 planes de contingencia para implementarse en los inmuebles respondiendo sus dispositivos de seguridad a sus niveles de riesgo.



## Cumplimiento de la normatividad en seguridad civil

Activamos el pasado 30 de septiembre del 2018 el pleno del Consejo Municipal de Protección Civil, por el impacto de la Tormenta Tropical Rosa, en el puerto de San Felipe, en la cual llevamos acciones de evacuación a refugios temporales de poco más de mil habitantes que sus vidas estaban comprometidas al





## Atención a emergencias

Derivado del clima extremo de nuestra comunidad, se originan emergencias por el llamado de la población; por incendios, fugas de gas, captura de enjambres de abejas, rescate acuático, desértico y montañoso, emergencias con sustancias químicas peligrosas, que afectan al sector público, privado, agrícola y a personas de todos los niveles sociales.

En atención a lo anterior logramos fortalecer la cobertura de los servicios y dignificando el servicio que beneficia a la población en general hemos atendido 7 mil 722 incendios, mil 701 traslados de ambulancia, 6 mil 220, entre otros servicios.

Atendimos 15 mil 643 servicios de emergencia, beneficiando a las familias del valle, San Felipe y la ciudad.

## FORTALECIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

### Equipo de protección y herramienta de trabajo

Con la finalidad de continuar fortaleciendo el equipamiento de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, gestionamos la adquisición de equipo de protección, dotándolos de 226 pares de guantes y botas de combate, con la finalidad de mejorar la eficiencia en el desempeño de su trabajo y el servicio en la atención de emergencias.

También complementamos las herramientas de trabajo mediante la adquisición de 20 barras, 4 generadores de energía, 4 explosímetros, 4

motosierras, 1 compresor, mangueras, hachas y pitones, lo que nos permitió atender de forma oportuna las emergencias en todo nuestro municipio.

226 pares de guantes y botas de combate, 20 barras, 4 generadores de energía, 4 explosímetros, 4 motosierras y 1 compresor, para la atención oportuna de emergencias en el valle, San Felipe y la ciudad.



### Sistema de comunicación y enlace digital para la atención de emergencias

En este rubro nos complace informar que mejoramos significativamente la prestación del servicio convirtiendo el sistema de comunicación analógico al digital, lo que nos permitió incrementar la capacidad, conectividad y seguridad de los sistemas actuales. Para ello instalamos 4 repetidores con 100 radios de radiocomunicación.

Adicionalmente, dotamos de 25 equipos de cómputo y servicios de internet a las diferentes estaciones de bomberos, lo que nos permitió fortalecer el



estar habitando en la zona de riesgo conocida como arroyo Santa Catarina y realizamos en los días posteriores tareas de evaluación de daños y vuelta a la normalidad con la intervención de autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

Arrancamos el Operativo Golpe de Calor 2019 con la apertura oficial del albergue Peregrino en la ciudad de Mexicali, a cargo del DIF municipal donde se atenderá a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano.

Continuamos con la mesa técnica integrada por 10 dependencias municipales, donde establecimos las líneas de acción para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los centros de asistencia social en Mexicali, como lo son asilos, casas hogar, estancias infantiles y de adultos mayores, centros de atención a migrantes y centros de rehabilitación, a través de la coordinación institucional.

Derivado de la inspección, registro y control; capacitación e integración del Programa Interno de Protección Civil PIPC y la formación de Brigadas de UIPC, logramos tener un padrón de 321 centros de asistencia social, de los cuales autorizamos 68 que representan el 21.1% y están en trámite 244 que representan el 76%, lo que en total indica un avance del 89.7% de estos centros en regularización.

En cuanto a la validación de los PIPC, que la ley establece para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente, recibimos 274 solicitudes para su validación, de las cuales 231 fueron autorizadas, además realizamos 283 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones, lo que refleja que durante la presente administración municipal

inspeccionamos un total de 853 establecimientos del sector público, privado y social.

**106 mil 758 personas beneficiadas gracias a la validación de los Programas Internos de Protección Civil, que las organizaciones deben de implementar para responder ante la presencia de un incidente.**



### Programa de inspección y verificación

En cumplimiento al Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, la dirección del Honorable Cuerpo de Bomberos implementó el operativo de revisión de dispositivos de seguridad contra incendio, dividido en sectores como; el comercial, industrial, educativo y de asistencia social.

**Se implementó el operativo de revisión de dispositivos de seguridad contra incendios aplicandose 6 mil 500 inspecciones de revisión de dispositivos de seguridad contra incendios.**

equipamiento y la conectividad para sistematizar la base de datos de incidencias y reportes en todas las estaciones, con la finalidad de contar con información actualizada.

Instalamos 4 repetidoras, 100 radios de radiocomunicación. Así como 25 equipos de cómputo y servicio internet a las estaciones del valle, San Felipe y la ciudad.

SERVICIOS ATENDIDOS	CANTIDAD
INCENDIOS EN CASA HABITACIÓN	716
INCENDIOS EN CASA ABANDONADA	1071
INCENDIOS EN BASURA	5022
OTROS INCENDIOS	913
CONATOS DE INCENDIO	332
CABLE CAÍDOS, POSTES DE LUZ, TEL. C. CIRCUITOS	246
OP. AMENAZA DE BOMBA	21
SERVICIOS SOCIAL	463
MEDIDAS PREVENTIVAS	1113
PROGRAMA DE CONTROL DE ABEJAS	318
APOYOS A OTRAS UNIDADES DE EMERGENCIAS	1241
FALSAS ALARMAS	795
FALSAS ALARMAS EN REP. DE AMBULANCIA	61
SERVICIOS DE AMBULANCIA	558
TRASLADOS DE AMBULANCIA	1701
OP.DE RESCATE ESTRUCTURAL	23
OP. POR RESCATE VEHICULAR	99
OP. BÚSQUEDA Y RESCATE	28
OP. BÚSQUEDA Y RECUPERACION DE FALLECIDOS	39
MATERIALES PELIGROSOS	28
FUGA DE GAS EN INSTALACIÓN	167
FUGA DE GAS EN DEPÓSITO	86
PRIMER RESPONDIENTE URG./MED./MÁQUINAS	602
<b>TOTAL</b>	<b>15,643</b>

FUENTE: Dirección del Heróico Cuerpo de Bomberos. Información del 1º. de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

### Revisión del sistema hidráulico

Contamos con un equipo especializado y capacitado correspondiente al área operativa de bomberos que realizan servicios frecuentes de revisión física a hidrantes. De los 5 mil 125 hidrantes con los que cuenta el Municipio 3 mil 806 han sido revisados comprobando su accesibilidad en su entorno y su buen funcionamiento, representando el mas del 74% en óptimas condiciones.

Se realizaron 3 mil 806 revisiones a hidrantes del Municipio para asegurar su adecuado funcionamiento.







POLÍTICA PÚBLICA 4  
**Gestión de la  
Planeación del  
Territorio y  
Movilidad Urbana**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## POLÍTICA PÚBLICA CUATRO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA

Contar con los instrumentos adecuados de planeación a través de su actualización y elaboración que aseguren el crecimiento ordenado y el desarrollo urbano, siempre fue un compromiso de esta administración, es por ello, que se desarrollaron varios estudios, proyectos y programas que se requerían para detonar el desarrollo, infraestructura y equipamiento urbano, de nuestro municipio que a continuación se mencionan:

1) **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali (PDUCP)** y con ello, se actualiza y genera un nuevo instrumento normativo en materia de Desarrollo Urbano y usos del suelo que adecua las políticas, estrategias y acciones a la realidad urbana, económica, social y ambiental, además de garantizar la vigencia y congruencia en un horizonte a corto plazo, pero que, a su vez, apunte las bases del desarrollo a mediano y a largo plazo.

2) **Atlas de Riesgos del municipio de Mexicali.** En materia de prevención del riesgo, se actualizó este estudio técnico, con el cual se aporta a la prevención de desastres, al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano; con el conocimiento de los fenómenos perturbadores que impactan a la población, se fortalece la toma de decisiones y contribuye a la consolidación de los asentamientos humanos en zonas aptas, mejorando así la calidad de vida de la población.

3) **Estudio sobre el Desarrollo Urbano de la Zona Industrial Sureste de Mexicali**, en el cual se define la problemática y potencialidades de la zona con cada uno de los componentes urbanos; en el cual se precisan políticas de desarrollo urbano y programas que contribuyen, al desarrollo económico y social, bajo un contexto de sustentabilidad ambiental del contexto territorial. Lo anterior, contribuye a la dinámica de una estructura urbana consolidando su infraestructura, equipamiento y servicios urbanos necesarios.

Como consecuencia de la actualización de estos estudios y atendiendo la modernización de la información en el marco de las ciudades inteligentes, se implementa la herramienta.

4) **Visor Cartográfico**, con él se puede consultar a través de internet y públicamente toda la información generada y organizada en capas de información georreferenciada, tanto para conocimiento del público en general como para el análisis y nuevas investigaciones y propuestas específicas por parte del sector gobierno, de la academia y del sector privado.

Desde hace 12 años no se actualizaba de manera integral el PDUCP estableciendo usos de suelo y una estructura vial en base a criterios de redensificación de la ciudad y de movilidad urbana sustentable.

Por primera vez, se pone a disposición del público en general un visor cartográfico en línea, con información sobre los temas urbanos y para la prevención de riesgos y peligros de origen natural.





Actualmente el Atlas de Riesgo contempla todo el territorio municipal, no solo la mancha urbana, convirtiéndose en uno de los 15 municipios de México que se basan en la nueva metodología federal y dentro los 10 actualizados con recurso propio.

Por primera vez, actualizamos la base de datos cartográfica relativa a la movilidad urbana, que permitirá contar con datos certeros de los elementos que inciden en los traslados de la ciudad e identificar posibles acciones para mejorar las condiciones actuales.

Además de los documentos, también se aplican los mecanismos de evaluación y seguimiento de dichos planes y programas, los cuales se reflejan en los procesos de Factibilidades de uso de suelo para el aprovechamiento territorial del municipio de Mexicali dentro de las reservas urbanas establecidas, los cuales en los tres años de gobierno suman 5 millones 245 mil 531 metros cuadrados. Todo esto, para asegurar un sistema efectivo de planeación del territorio.

### **Actualización de las bases de datos de movilidad urbana**

Por primera vez, se establece el seguimiento permanente y georreferenciado de datos para la movilidad urbana, con la finalidad de contar con datos confiables y certeros de las condiciones que estos guardan para apoyar la toma de decisiones en cuanto a la obra pública para la mejora en los traslados de la ciudadanía.

Algunos de estos elementos analizados se refieren a la situación física de las superficies de rodamiento de vialidades primarias y secundarias, la cobertura de pavimentos y de los servicios de transporte público, entre otros; lo que permitirá contar con bases para la toma de decisiones en cuanto las obras requeridas para mejorar las condiciones de la movilidad urbana en Mexicali.

### **Inventario físico y clasificación de anuncios publicitarios.**

El rápido crecimiento de nuevos establecimientos y su necesidad por darse a conocer o competir con otros servicios similares, principalmente en corredores comerciales, ha dado lugar a una falta de control sobre la imagen urbana en relación con el alto número de anuncios que se instalan, así como de las características que guardan.

Esta situación afecta la percepción que se tiene de la ciudad y a la pérdida de identidad tanto de corredores como de zonas habitacionales dentro del área urbana, transmitiendo un aparente entorno desordenado que además impacta en contaminación, tanto visual como ambiental, afectando a todos los usuarios de las principales vías de nuestra ciudad.

Por medio de levantamientos en campo se logró recabar información sobre 3 mil 021 establecimientos ubicados en vías principales de nuestra ciudad, entre las que se encuentran la calzada Adolfo López Mateos, bulevar Lázaro Cárdenas, calzada Justo Sierra, bulevar Benito Juárez y calzada Francisco L. Montejano, entre otros.

Con este levantamiento se consiguió clasificar y cuantificar el total de anuncios publicitarios colocados en inmuebles y espacios públicos sobre las vialidades





involucradas, así como determinar las superficies ocupadas por los mismos, esto, con el fin de regularizar aquellos que no cuenten con permiso y en su caso retirar los que correspondan en acciones posteriores.

Además, de proporcionar una base de datos inicial para el control sobre la publicidad instalada, dando pie al inicio de acciones para la mejora de la imagen urbana de nuestra ciudad.

Se logró hacer el levantamiento físico y clasificación de anuncios publicitarios en 3 mil 021 establecimientos de la ciudad de Mexicali ubicados en corredores urbanos principales para su posterior ordenamiento y regularización.

### Proyectos para el desarrollo urbano

Para nosotros, siempre fue muy importante contar con propuestas para la mejora de espacios urbanos existentes y para crear nuevos, convencidos en contar con espacios públicos dignos y ordenados, por estas razones, nos dimos a la tarea de llevar a cabo proyectos de vialidades, de camellones, de parques públicos, plazas y monumentos, logrando tener respuesta ante el surgimiento de oportunidades de compartir el mejoramiento con ciudadanos dispuestos a retomarlas, creándose una base de proyectos que pueden irse promoviendo y ejecutando.

En este sentido, realizamos un proyecto tipo para rehabilitar la Calzada Lázaro Cárdenas, así como el Bulevar Benito Juárez, el andador peatonal por la Vialidad del Eje Central entre la Calzada Lázaro Cárdenas y el Bulevar de Los Presidentes o Río Nuevo,

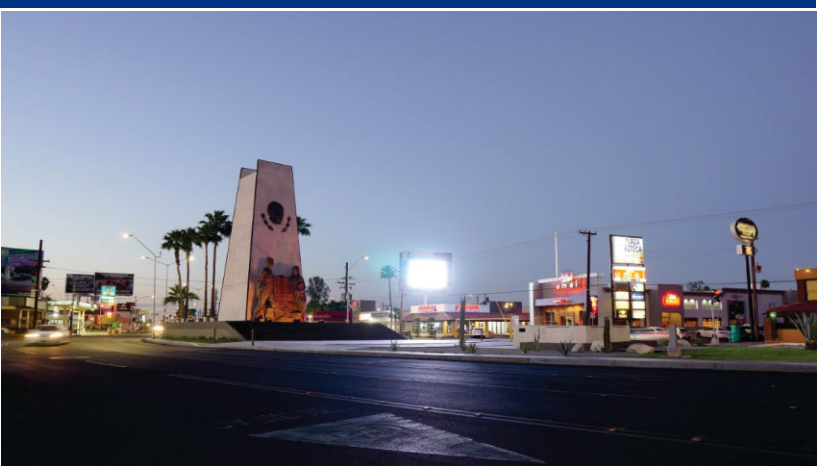
un nuevo Parque Público en el Fraccionamiento La Bodega y un proyecto de ambientación para los Paraderos de Autobuses del Sistema Integrado de Transporte, buscando mejorar la imagen de la ciudad y también, hacer más eficientes los servicios y el uso de los recursos para su mantenimiento.

Cabe hacer notar, que los proyectos urbanísticos estuvieron orientados a manejar y mantener un concepto tipo desértico, con el objeto de utilizar menos agua que los tradicionales jardines con pasto natural, integrando vegetación nativa de la zona; esto a mediano y largo plazos significará ahorros de agua y de recursos.

En este periodo que se informa, logramos tres importantes proyectos en la modalidad de adopción de espacios, los cuales ya son realidad gracias a la participación y organización ciudadana; nosotros generamos los proyectos y la coordinación de los mismos y ellos construyen y mantienen las instalaciones, aportando y manejando los recursos con que se ejecutan las obras y la responsiva de atención dentro del programa “Adopta un espacio”.

Mediante este programa, se llevó a cabo la reinstalación de la Escultura “Juntos lo estamos logrando”, rescatada del abandono para reubicarla por el Bulevar Abelardo L. Rodríguez al sur de la Garita Nuevo Mexicali, así también se logró el remozamiento completo del Monumento Benito Juárez por primera vez desde su construcción original, en tanto se coordina con ciudadanos el mejoramiento y adopción de un espacio urbano propicio de embellecerse frente a la glorieta Sánchez Taboada. Todo esto se ha logrado sin duda motivados por la participación ciudadana comprometida con Mexicali.

Con el Programa “Adopta un Espacio”, en coordinación con la ciudadanía impulsamos el remozamiento del Monumento a Benito Juárez, así como el rescate y la reubicación de la escultura” Juntos lo estamos logrando”.



### Proyectos de edificación de equipamiento

La edificación de equipamientos para brindar los servicios a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente, siempre es necesaria en un municipio como el nuestro, que mantiene un ritmo de crecimiento importante; es así que llevamos a cabo el proyecto para albergar las oficinas del Sistema Municipal de Transporte SIMUTRA, que ahora cuenta con modernas instalaciones; también hicimos un proyecto para proteger las instalaciones de la Plaza Calafia, principalmente del vandalismo y su mal uso del exterior de la misma.

Realizamos proyectos para mejorar el acceso principal del Bosque de la Ciudad y así también el proyecto para mejorar las instalaciones del Centro de Eventos, Ferias y Exposiciones y el replanteamiento del Plan Maestro del Polideportivo ubicado en la zona de Los Santorales, con la finalidad de promover la modernización de estos

espacios y buscar la asignación de recursos. También, desarrollamos los proyectos de Subestación de Bomberos a utilizarse en zonas sur y norte de Mexicali en atención a la planeación de la Dirección Municipal de Bomberos.

Llevamos a cabo el diagnóstico del consumo de energía eléctrica del edificio sede del gobierno municipal, gestionado y promovido en el seno del Consejo Consultivo en Materia de Eficiencia Energética, como parte de la extensa agenda establecida para dar respuesta a las nuevas tendencias del uso responsable de la energía, resultando entre otras acciones, el proyecto ejecutivo de una planta solar en el edificio sede de Gobierno Municipal, entrando de lleno a la búsqueda de eficiencia energética.

Uno de los proyectos más importantes de nuestra administración fue la Subcomandancia de Policía ubicada en el Centro Integral de Seguridad Pública en la zona noreste de la ciudad, diseñada con la visión de innovación y suficiencia en sus componentes dentro de un concepto de integralidad apegados al nuevo sistema de justicia y conjuntándose con una extensión de la Academia de Policía e instalaciones de emergencia y seguridad como son Bomberos y Cruz Roja.

En este periodo que se informa, otros de los proyectos más significativos, por su positivo impacto social a nivel local y regional, son el Albergue Peregrino, y la Estancia Madre de Guadalupe, ambos ya prestando servicios a la comunidad necesitada.

Podemos concluir que durante esta administración se llevaron a cabo 65 anteproyectos y proyectos ejecutivos, los cuales podrán ser utilizados, como una base para la promoción y gestión de recursos, ejecución de obras o para fomentar la participación ciudadana.



Durante esta administración se han generado 65 anteproyectos y proyectos ejecutivos para la promoción de inversión en servicios, equipamientos y espacios públicos.

## REORDENAMIENTO URBANO Y REGISTRO INMOBILIARIO DE LA CIUDAD

Con el objetivo de impulsar las mejoras de ciudad mediante el reordenamiento Urbano es que progresivamente se ha tenido la oportunidad de regular la ubicación de los nuevos desarrollos.

### Fraccionamientos

Durante este año de gestión, autorizamos 8 Desarrollos Habitacionales, integrándolos a la estructura vial de la ciudad, los cuales cuentan con equipamiento recreativo para su buen desarrollo, promoviendo la ocupación de grandes lotes baldíos intraurbanos a fin de lograr una ciudad compacta, optimizando el aprovechamiento de la estructura vial, los servicios, el equipamiento público e infraestructura existentes. Acciones que se realizaron sobre una superficie urbanizada de 37.39 hectáreas, resultando mil 285 lotes habitacionales.

También, autorizamos 1 desarrollo industrial con una superficie de 33.24 hectáreas, integrando a la ciudad una superficie total urbanizada de 70.63 hectáreas y 9 desarrollos urbanos.

Cabe mencionar que los 9 desarrollos urbanos autorizados, se integran dentro de reservas intraurbanas, y áreas de expansión acorde a los perímetros de contención urbana y congruentes con las Políticas del Gobierno Federal para propiciar el

reordenamiento urbano, ubicándose cercanos a las fuentes de empleo y a los servicios urbanos.

En el tema de modificaciones de predios otorgamos 214 autorizaciones, resultando 441 lotes adicionales a los resultantes de fraccionamientos autorizados, mismas que en su mayoría se ubican en colonias antiguas de la ciudad contribuyendo con la citada redensificación.

Cabe mencionar que de la autorización de fraccionamientos y subdivisiones resultaron mil 726 lotes para construcción de vivienda, promoviendo solo en este rubro la generación más de 16 mil empleos de los cuales el 70% son formales, ya que por cada vivienda construida se generan 10 empleos. En el mismo rubro de vivienda autorizamos constancias para protocolizar la escrituración de 952 viviendas nuevas.

Se autorizaron 9 desarrollos urbanos dentro de las reservas intraurbanas y áreas de expansión, cercanos a las fuentes de empleo y a los servicios urbanos, contribuyendo con la redensificación urbana y el reordenamiento.

En ese mismo sentido en febrero de este año instalamos el Consejo Municipal de Vivienda, como un instrumento enfocado a la vivienda, su problemática y soluciones en temas tales como vivienda abandonada, falta de infraestructura, entre otros, con capacidad para proponer políticas públicas, planes y acciones para la promoción y desarrollo de la vivienda, en beneficio de todos los segmentos de la población, representado dicho consejo por los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y organismos de desarrollo de la vivienda.





Para la simplificación de trámites en materia de autorización de fraccionamientos el cual llevaba un periodo de autorización de 5 meses, el cabildo aprobó la modificación del Artículo 23 inciso h Fracciones I y II del Reglamento General de Acciones de Urbanización de este Municipio, logrando simplificar y reducir tramites y tiempos de autorización a un promedio de 3.5 meses.

Logramos reducir trámites y tiempo de respuesta en materia de autorización de fraccionamientos de un periodo de 5 a 3.5 meses.



En relación con el tema de donaciones municipales, encontramos un antiguo rezago de fraccionamientos sin formalizar sus donaciones al Gobierno Municipal, logrando regularizar a la fecha las donaciones de 22 fraccionamientos. También por irregularidad en este tema fueron suspendidos 3 fraccionamientos y rescindido 1 más.

En el Valle de Mexicali autorizamos una superficie de 16.73 hectáreas para uso de suelo de Empaque de Hortalizas, que se cultivan en gran parte de nuestro

Valle de Mexicali, principalmente en las Delegaciones Municipales de Los Algodones y Ciudad Morelos, en el cual trabajan cerca de 2 mil 500 empleados.

### Licencias de construcción

Hemos analizado a solicitud de la población mil 496 Licencias de Construcción, de las cuales autorizamos mil 218 que corresponden a una superficie de construcción de 1 millón 348 mil 876.7 metros cuadrados; además, se realizaron 758 inspecciones verificando el cumplimiento de la normatividad. Contribuyendo con ello a una ciudad ordenada y segura en sus edificaciones.

Analizamos y autorizamos mil 218 Licencias de Construcción, propiciando mayor calidad, seguridad y orden en el espacio público y privado de Mexicali.

### Uso de suelo y regularización urbana

Contribuyendo al ordenamiento urbano y optima utilización del suelo a solicitud de la población hemos analizado y dictaminado 757 usos de suelo y 130 factibilidades de uso de suelo, destacando el impulso hacia las microempresas en la industria restaurantera, así como al comercio en sus distintas categorías.

La atención a la ciudadanía se ha mejorado a través de la sistematización de los procesos y digitalización de la información, facilitando las consultas para la elaboración de los dictámenes, potenciando la reducción de tiempos de respuesta.



Hemos analizado y dictaminado 757 usos de suelo y 130 factibilidades, contribuyendo al ordenamiento urbano y la óptima utilización del suelo.

equipamiento urbano, 9 de infraestructura complementaria, una de movilidad y conectividad y una de espacio público.

Este proceso se viene concretando con la firma de convenios ante el gobierno federal, en principio aportando recursos para estudios por \$3.2 Millones de Pesos, así también pactando convenios de coordinación y uno marco de compromisos para ejecución de obras y sus posteriores mantenimiento, firmado el pasado 22 de Julio en la Ciudad de México.

Se firmó convenio con el gobierno federal para la implementación del Programa de Mejoramiento Urbano con una inversión de \$320 millones de pesos a través de 21 acciones.



### Programa de mejoramiento urbano

Siempre tuvimos claro que el trabajo coordinado con otros órdenes de gobierno es básico para obtener buenos resultados, es por eso que hemos trabajado con el gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado en la integración del Programa de Mejoramiento Urbano por \$320 millones de pesos de recursos federales mediante la vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios enfocada a 8 polígonos de Mexicali.

A través de este programa, la SEDATU espera combatir la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos, los problemas de movilidad y conectividad urbana en zonas con rezago urbano y social. El programa de mejoramiento integral de barrios para Mexicali contiene 21 acciones: 10 de

### Gestión de la normatividad metropolitana para la imagen urbana

Culminamos los trabajos de revisión técnica y jurídica del Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali, mediante reuniones de trabajo con participación de los Colegios de Arquitectos de Mexicali, Arquitectos del Municipio de Mexicali, Ingenieros Civiles de Mexicali y Bajacaliforniano de Ingenieros Civiles, de lo cual se obtuvo como resultado dicho proyecto enviándolo a su curso de validación ante el ayuntamiento.

En otro tema de suma importancia que influye en la imagen urbana de Mexicali, se establecieron criterios más precisos en materia de instalación de anuncios, creamos catálogos, formatos y precisamos requisitos, que agilizan los procesos y mejoran la atención al ciudadano. A través de la Dirección de Administración



Urbana en coordinación con la Dirección de Protección al Ambiente elaboramos especificaciones técnicas para pantallas electrónicas que regulan los aspectos de luminosidad, dirección y altura para su correcta instalación. De igual forma creamos criterios para anuncios espectaculares, rótulos en bardas y otros tipos de anuncios.

**Creación de especificaciones técnicas esenciales para la regularización de anuncios y brindar información más práctica y eficaz.**

Participamos en la reforma del Reglamento de Imagen Urbana enfocándonos al estado de detrimento de las construcciones y predios que causen un desequilibrio visual y urbanístico, fomentando las condiciones de limpieza del entorno.

Además, hemos contribuido a la mejora de la imagen urbana de la ciudad retirándose aproximadamente mil 100 anuncios en instalaciones de infraestructura pública, bardas y cercos, en búsqueda de una ciudad más limpia y ordenada; así mismo, hemos implementado operativos en las principales vialidades de la ciudad con lo que se ha avanzado en la eliminación de las obstrucciones de la circulación peatonal.

Hemos impulsado la regularización y revalidación de anuncios en mil 453 comercios establecidos, tomando en cuenta que cada permiso autorizado conlleva al ajuste de la superficie de exposición y ubicación de anuncios, garantizando la seguridad de la ciudadanía con el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.

**Se retiraron mil 100 anuncios y obstrucciones viales y se autorizaron mil 453 permisos a comercios que brindan seguridad y buena imagen.**

A lo largo de esta administración hemos trabajado en colaboración con la asociación “Todos Somos Mexicali” en operativos de limpieza en distintos puntos de la ciudad, sumándonos al esfuerzo por consolidar y mantener una mejor imagen de la ciudad en beneficio de todos.

### **BANCO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI**

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali funge como el ente concentrador de las acciones para el desarrollo urbano, por medio de un Banco de Proyectos Estratégicos del Municipio de Mexicali, el cual identifica las propuestas de distintas entidades para atender acciones de equipamiento, infraestructura o imagen urbana.

Actualmente, el banco de proyectos cuenta con un registro de 128 iniciativas, que han surgido de estudios, planes, programas de desarrollo y convenios con universidades y que además son el reflejo de las necesidades urbanas del municipio. El banco permite dar seguimiento a todas estas propuestas a través de los cambios de administración.

**Actualmente el Banco de Proyectos Estratégicos del Municipio de Mexicali cuenta con un registro de 128 iniciativas.**





## MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD URBANA

### Sistema integral de vialidad y tránsito

La actividad urbana en Mexicali ha generado una considerable transformación en su espacio físico; lo que nos ha llevado a una constante revisión y supervisión de las obras de edificación, vigilando que los nuevos desarrollos habitacionales, comerciales e industriales se integren a la estructura vial de la ciudad, para lo cual hemos realizado 123 dictámenes que comprenden accesos y lineamientos viales para el desarrollo.

Por otra parte, elaboramos 401 dictámenes relacionados con eventos en la vía pública, rutas de carga y señalamientos viales; en este rubro destacan solicitudes para colocación de altos, topes y pintura de cruces peatonales en escuelas y parques públicos con énfasis en la atención al programa “Miércoles Ciudadano” del cual se generan el 30% de las solicitudes que se atienden en la Dirección de Administración Urbana.

**Se elaboraron 524 dictámenes referentes a accesos, lineamientos y señalamientos viales.**

Continuando el trabajo coordinado con la iniciativa privada hemos generado 2 proyectos geométricos para vialidades como Av. Palmar de Santa Anita entronque con Blvr. Venustiano Carranza y Av. de La Plata entronque con Carretera San Felipe.

Igualmente se realizaron en conjunto con SIDUE 3

proyectos de reordenamiento de señalamiento horizontal y vertical, uno para la Calz. de Los Presidentes (Entre Eje Central y Av. Jalisco), otro para el Blvr. Benito Juárez (entre Lázaro Cárdenas y Glorieta Sánchez Taboada) y uno más para el Blvr. Lázaro Cárdenas (entre C. Bosnia y Blvr. Anáhuac); este último considerando la habilitación de la Línea Express 2 del Sistema Integrado de Transporte Público.

Para lograr la eficiencia en la movilidad urbana, es necesario conectar vialidades que den opciones de flujo al tránsito de los mexicalenses principalmente a zonas de alto volumen de tráfico o escasa conectividad; en tal virtud y en coordinación con la Dirección de Obras Públicas se elaboraron 2 proyectos ejecutivos, el primero para la continuación de la Av. Eucalipto hasta la C. Novena en la zona Noreste de Mexicali y el segundo la continuación de la Calle Hurón hasta la Av. Cordillera Himalaya este último como acceso al Fraccionamiento 5 de Julio y aledañas en la zona sur.

Cabe mencionar que, para dar continuidad al ordenamiento y regularización de superficies de terrenos resultantes de excedentes de vía pública, hemos elaborado 45 dictámenes para su posible desincorporación; y cuya adquisición es solicitada por los ciudadanos propietarios de predios anexos, aficionando con esto la utilización del espacio público disponible considerando los lineamientos viales establecidos.

**Se elaboraron 45 dictámenes para venta de terrenos excedentes de la vía pública.**



Es importante mencionar que, derivado de la falta de información referente a la movilidad vehicular en las diferentes vialidades de la ciudad, hemos emprendido la generación de una base de datos que nos permite capturar y procesar los volúmenes vehiculares del tráfico de la ciudad; para lo cual se adquirieron 8 equipos aforadores y de igual forma se capacitó a personal del departamento de Ingeniería de Tránsito para la utilización de un nuevo software de modelación del tráfico vehicular.

Estas herramientas nos permitirán un análisis más acertado de la estructura vial y facilitarán la justificación de proyectos de mejora de la movilidad urbana en la ciudad de Mexicali, ayudando además al Gobierno Municipal a reducir gastos en la contratación de estudios y asesorías en materia de gestión del tráfico y proyectos de infraestructura vial o de transporte.

Con la gestión conjunta ante las instancias de gobierno Estatal y Federal, así también ante Diputados y Senadores Federales se logró la asignación de 150 millones de pesos para la construcción de uno de los dos pasos a desnivel requeridos para la correcta integración del Puerto Fronterizo Mexicali – Calexico; ubicado en la zona del Río Nuevo, este primer paso a desnivel permitirá la conexión de la garita con el Centro Histórico, Distrito Médico, y Corredor López Mateos, así como la integración de la zona poniente a la garita.

En este mismo tema se trabaja coordinadamente con Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gobierno del Estado y contratistas para la implementación de rutas de desvío y señalamiento preventivo en la zona de construcción de este primer paso a desnivel, afectando lo menos posible la operatividad actual de este Puerto Fronterizo durante los 8 meses que se estima dure su construcción, misma que comenzó en el mes de abril del presente año.

Por otra parte, continuamos la gestión de recursos para que se considere en el próximo presupuesto federal la construcción del segundo paso a desnivel, que viene a resolver el conflicto generado por el cruce de las filas a Calexico con la vía del Ferrocarril.

**Se logró la asignación de 150 millones de pesos para la construcción del paso a desnivel acceso Av. Colon Poniente-Garita-Av. Madero.**

### MODERNIZACION DEL TRANSPORTE PÚBLICO

#### Infraestructura para una movilidad urbana sustentable

Después de varios años de mantener una infraestructura inoperante y sin beneficios para nuestra ciudad, en lo que se denominó sistema BRT de Mexicali, con una intensa gestión y el apoyo financiero del Fondo Nacional de Infraestructura de Banobras, logramos la conclusión de las obras para la puesta en marcha de la primera ruta troncal del Sistema Integrado de Transporte: la Línea Express-1, con lo cual inicia una nueva era en el desarrollo del Transporte Público masivo como eje principal para una movilidad urbana sustentable.

Las obras principales consistieron en un sistema de semaforización inteligente operando en los 31 cruces de la Línea Express-1, que junto con los carriles exclusivos estamos otorgando prioridad al paso de los autobuses de transporte público masivo, agilizando su trayecto, además de una mejor administración del tráfico de automovilistas y otros modos de transporte. De igual manera instalamos la señalización vertical y horizontal necesaria a lo largo de los bulevares que



integran esta Línea Express-1, otorgando mayor seguridad a peatones, usuarios del transporte y automovilistas en general.

Asimismo, establecimos 68 zonas de ascenso y descenso de pasajeros, ubicadas de acuerdo con las normas técnicas estatales y la demanda del servicio, las cuales equipamos con parabuses diseñados para la seguridad y comodidad de los usuarios. Cada una dispone de información de la ruta y ubicación de paradas, y una primera etapa de 9 paraderos con información sobre el tiempo de llegada del autobús.

Dimos especial atención a la seguridad peatonal y la accesibilidad universal, por ello realizamos adecuaciones físicas a la obra vial de la ruta troncal, tales como construcción de rampas, muros de protección y ampliación de carriles exclusivos en Corredor Palaco, además de otros equipamientos de protección, otorgando mayor seguridad en la operación.

Con estos avances, recuperamos la confianza del Fondo Nacional de Infraestructura de Banobras, dejando abierta la puerta para continuar la implementación de las demás etapas del Sistema Integrado de Transporte con las rutas troncales y alimentadoras subsecuentes, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Maestro de Vialidad y Transporte, marcando el rumbo de la verdadera modernización del sector.

Pusimos en marcha la Línea Express-1 como primera ruta troncal del SIT de Mexicali, iniciando una nueva era en el desarrollo del transporte público masivo como eje principal para una movilidad urbana sustentable.



### Tecnología al servicio de los usuarios del transporte: Centro de Control del Transporte

Un elemento fundamental para dar certeza y eficiencia a la operación del transporte, lo es el uso de tecnología al servicio del usuario del transporte público. Por ello, se estableció el Centro de Control del Transporte CCT, para que, a través del seguimiento en tiempo real de las unidades del transporte, vía sistemas de geolocalización, se verifique el cumplimiento de las obligaciones y de criterios de calidad, de manera que el usuario tenga confianza de que va a obtener un mejor servicio.

En el CCT inspeccionamos y verificamos entre otros indicadores, el inicio de operaciones, el número de unidades en servicio, frecuencias, ascensos y descensos, por cada una de las rutas y empresas; de manera especial se atienden en tiempo real y de inmediato las quejas e incidencias que se presenten o reporten por los usuarios del servicio, al estar ubicados en nuestros sistemas tanto las unidades del transporte como las unidades de inspección y vigilancia del Sistema Municipal del Transporte SIMUTRA, estableciéndose un centro de atención de llamadas al 072, dedicado a recibir dichas quejas o incidencias.

También, se generan las bases de datos de la operación



que nos permite contar con información actualizada y confiable, estadísticas e indicadores para una mejor toma de decisiones y para asegurar un proceso de planeación efectivo, y una mejora continua del sistema en su conjunto.

Adicionalmente, y de manera integral, como parte del proyecto Ciudad Inteligente, están conectados los sistemas del control de transporte con otros sistemas de atención como el Centro de Semaforización, el cual permite vincular la operación del transporte mediante imágenes en cada cruce semafizado en control de dicho centro.

De igual manera permite la interacción con los concesionarios del transporte público, quienes realizan inversiones importantes en sistemas y equipamiento tecnológico, generando la información necesaria la cual se transfiere en espejo al centro de control, permitiendo la atención y respuesta a incidencias y correcciones en su caso, de fallas o anomalías en la operación.

Se trata, en suma, de asegurar la mejora y calidad del servicio, permitiendo a los usuarios tener confiabilidad en el sistema logrando eficiencia y seguridad, para convertirlo paulatinamente en el principal modo de transporte de nuestra ciudad.

Se estableció el Centro de Control del Transporte donde se monitorean en tiempo real las unidades del transporte público de la ciudad.



### Estudios para la modernización del transporte público

En vinculación con la Universidad Autónoma de Baja California UABC a través de su Facultad de Ingeniería y de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro de Vialidades y Transporte, desarrollamos diversos estudios dirigidos a la efficientización de rutas de transporte público colectivo, logrando definir con ello una primera fase de rutas con las cuales ampliaremos la cobertura actual del servicio en la ciudad al 99%, consiste en una red de cuatro rutas troncales apoyadas en rutas alimentadoras y complementarias.

En el marco del Convenio con UABC y en apego a las normas establecidas en la materia, definimos la propuesta de red de paradas formales para dichas rutas reestructuradas; de tal manera que el servicio se efficientizará para disminuir demoras por paradas continuas fuera de norma, otorgando mayor seguridad al peatón y al operador.



Se desarrolló un programa de difusión para la socialización de estas dos acciones y principalmente la entrada en operación de la Línea Express-1, estrategias medulares que vendrán a mejorar sustancialmente la calidad del servicio, junto con la atención oportuna de quejas mediante el CCT.

### Promoción e Impulso del Sistema de Transporte Público Colectivo

A fin de incrementar el número de usuarios del servicio de transporte público colectivo, conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Social Municipal DESOM, intensificamos el acercamiento a la ciudadanía, y en colaboración con el sector empresarial, cámaras, instituciones académicas, y medios de comunicación, dimos a conocer la nueva tarjeta “MXLIBUS”.

Con esta tarjeta la administración municipal otorga gratuitamente 50 pesos precargados, beneficiando a los usuarios con el “Programa 10+1” que otorga un viaje gratis al recargar 10, y pago del transbordo con 50% de descuento, además de que disminuye el manejo de efectivo a bordo lo que implica mayor seguridad. A la fecha hemos entregado a los mexicalenses más de 50 mil tarjetas.

Para acercar dichos beneficios al mayor número de ciudadanos, en conjunto con las empresas concesionarias del servicio de transporte público colectivo y la empresa OXXO, logramos habilitar una primera etapa de tiendas con máquinas de recarga, estratégicamente ubicadas en toda la ciudad. Lo anterior, en seguimiento a los acuerdos contraídos en el Convenio suscrito entre el Consejo Municipal del Transporte de Mexicali, las empresas concesionarias y la administración municipal.

Nueva tarjeta “MXLI BUS” con 50 pesos incluidos de manera gratuita y con varios beneficios para los usuarios.



### Desarrollo y Capacitación de los Operadores y Personal del SIMUTRA

Buscando fortalecer las capacidades y habilidades de los operadores del transporte público y del personal del SIMUTRA, impartimos 50 cursos capacitando a más de 250 personas en temas de: calidad del servicio y atención al cliente, trato e inclusión a personas con discapacidad, primeros auxilios, manejo del estrés, manejo defensivo, reglamento en la materia y Baja California con vocación turística.

No menos importante fue la capacitación para la formación especializada del personal para el CCT en temas: Curso de Google y sus aplicaciones tecnológicas para la movilidad, “Q-GIS” (Sistema de Información Geográfica Quantum) conocimiento que permitió la digitalización georreferenciada de las bases de datos del SIMUTRA, cursos de manejo del software VISSIM y



VISUM para modelado de tráfico y transporte, curso para conocimiento del software NR Tec para el monitoreo de rutas, curso de Servicio Público para personal de call-center y curso de electromovilidad, entre otros, con lo cual comenzamos a instrumentar y desarrollar las herramientas que vendrán a mejorar la calidad del servicio al usuario.

### Actualización del marco normativo

El 16 de noviembre del año anterior, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Convenio de Acuerdos y Acciones para el beneficio de los pasajeros en la modalidad de transporte público colectivo, que establece como una obligatoriedad, entre otras, el cumplimiento de los siguientes aspectos para la mejora continua del servicio:

- Atención a las personas con discapacidad y el derecho a la movilidad de los ciudadanos.
- Política tarifaria.
- Transbordos.
- Sistema unificado para el control de abordaje y prepago.

### Planeación y generación de información técnica de movilidad urbana

Realizamos los estudios y análisis operativos de las rutas sobre los corredores, necesarios para redimensionar y concluir las obras, adecuaciones y equipamientos de la Línea Express-1.

Además de otros estudios tales como:

- Localización de zonas de ascenso-descenso de usuarios de la ciudad de Mexicali.
- Identificación de estaciones con potencial de intermodalidad, con base en el estudio red de Ciclovías para la Ciudad de Mexicali, primera Etapa, dentro del marco de Convenio con el IMIP.

·Encuesta de origen destino de la Facultad de Ciencias Administrativas, UABC.

Logramos realizar 34 dictámenes técnicos de creación o modificación de sitio y base de radio taxi, cambio de modalidad, entre otros; de igual manera realizamos 36 seguimientos a unidades de transporte público, con finalidad de supervisar los itinerarios, aforos, y otros aspectos de mejora para el sistema de transporte público.

### Operativos de verificación y revisión de condiciones mecánicas

Con el objetivo de lograr y preservar las mejores condiciones de operación, seguridad, higiene y comodidad para el usuario, durante el ejercicio que se informa, se inspeccionaron mil 906 vehículos del transporte público por medio de revisiones físico-mecánicas, contribuyendo a promover ante todo, la seguridad y calidad en la prestación de este servicio, lo anterior sin soslayar la revisión efectuada a 27 mil 202 vehículos particulares para el logro del mismo objetivo, ello en términos de la reglamentación vigente.

Asimismo, implementamos operativos especiales de inspección a fin de verificar que el parque vehicular que presta el servicio de transporte público colectivo en esta ciudad, reúna con las condiciones mecánicas, de seguridad e higiene, obteniéndose como resultado el retiro de circulación de 85 unidades por incumplimiento en tales rubros, así como de 80 por no traer en funcionamiento el aire acondicionado, quedaron fuera de servicio un total de 165 hasta en tanto se corrigieron las anomalías detectadas, buscando con ello elevar la calidad y eficiencia del servicio.

Adicionalmente, se logró atender en forma rápida y eficiente 287 quejas ciudadanas y la aplicación de 5 mil





211 sanciones a quienes brindan el servicio de transporte público, lo que permite prevenir y corregir conductas contrarias a la normatividad en la materia y, corregir deficiencias en la operación de dicho servicio dentro del municipio.

### **Modernización de la flota vehicular de transporte público**

El servicio de taxis ha incorporado a la fecha, 781 vehículos nuevos de modelos 2015-2019 logrando que el 59% del total de mil 318 unidades registradas, son vehículos de modelos recientes. Destacamos que para la operación de la Línea Express-1 contamos con 22 unidades nuevas con un nuevo diseño de imagen para una fácil identificación de la ruta.

**781 taxis actualizados a recientes modelos 2015-2019.**

### **Fortalecimiento del SIMUTRA como organismo operador**

A fin de dar cumplimiento a uno de los compromisos con el Fondo Nacional de Infraestructura de BANOBRAS, y como un objetivo de la presente administración municipal, logramos habilitar la nueva sede del SIMUTRA, en un edificio en desuso, convirtiéndolo en instalaciones modernas y funcionales, que además de albergar las oficinas centrales de este organismo, integran al CCT.

Con ello, se dignifican los espacios de operación de este Sistema permitiendo otorgar un servicio eficiente, cálido y cómodo a los usuarios, permisionarios y concesionarios del transporte público, así como

alcanzar un viejo anhelo de los servidores públicos por un mejor entorno para el desempeño de sus funciones, ya que durante 22 años permanecieron en espacios reducidos de oficinas móviles que se encontraban en serio deterioro y escasa funcionalidad.

### **Rescate y ocupación de la vivienda abandonada**

Se ha logrado impulsar la enajenación de vivienda abandonada recuperada, así como de los espacios urbanos en el Municipio de Mexicali, mediante esquemas de financiamiento accesibles para la adquisición de un bien inmueble que beneficie a las personas que pertenecen al sector de la economía informal y/o de bajos ingresos, lo que les dificulta obtener algún tipo de crédito con alguna institución financiera.

Con este esquema se buscó brindarles una mejor oportunidad de contar con un terreno habitacional considerando que la enajenación se lleva a cabo sin interés por financiamiento, con un anticipo del 10% del valor del bien y con un plazo de 60 meses para su liquidación o inclusive el plazo es modificado de acuerdo a las necesidades que la población presente, habiéndose logrado la asignación de 34 viviendas y 1 terreno habitacional baldío, ya sea de manera directa al ciudadano o a través de empresarios.

Dichas enajenaciones han dejado una derrama económica para el Fideicomiso de 662 mil pesos, fortaleciendo así las finanzas sanas de la institución.

**Se logró cubrir la necesidad habitacional de 34 familias y con ello mejorar su calidad de vida al contar con un bien patrimonial, así como el beneficio a 1 empresario para el inicio de su empresa.**



## Reserva territorial

Como parte de las atribuciones del FIDUM, se encuentra la de administrar la reserva territorial, así como fomentar, mantener y mejorar la vida de la población de nuestro municipio, mediante la enajenación de los bienes inmuebles de este fideicomiso. Por ello, conscientes de este compromiso realizamos estudios, proyectos y la subdivisión de 19 terrenos habitacionales de entre 150 a 220 m<sup>2</sup>, que existían desde la creación del FIDUM, ubicados en el Desarrollo Urbano Orizaba, se logró que 70 familias tuvieran la oportunidad de adquirir un patrimonio propio, contribuyendo así a redensificar zonas de la ciudad y a la mejora de la imagen urbana con la disminución de predios baldíos.

Se logró resolver la necesidad habitacional de 70 familias mediante la subdivisión de 18 terrenos los cuales generaron 51 predios habitacionales y un proyecto de relotificación que resultó en 19 predios.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL

En cuanto al Sistema de Información Geografía Municipal por la importancia de la información que se administra para la toma de decisiones de planeación, programas y obras, es que en esta administración se logró mejorar las imágenes satelitales disponibles ligándonos a la plataforma de Google Earth aprovechando ventajas de análisis disponibles en la aplicación.

En este sentido dicha plataforma ahora es la base para el desarrollo de la consulta básica vía web, mediante la cual peritos deslindadores y valuadores tienen acceso a la información para el desempeño de sus actividades, como una extensión de esta autoridad administrativa; adicionalmente se amplió en este año el servicio a los Notarios de la ciudad, con la intención de fortalecer la certeza jurídica de la transmisión de propiedad.

En cuanto al mantenimiento y actualización de información geográfica, se ha logrado incrementar a 430 mil 644 predios la cartografía base, con un incremento de 20 mil predios en esta administración, mejorando así la integridad entre la base de datos alfanumérica y cartográfica.

Adicionalmente se reestructuró el catálogo de colonias y la cartografía correspondiente, con la finalidad de sentar las bases que permitan a mediano plazo cumplir con la Norma Técnica sobre Domicilio Geográfico publicada por INEGI, además de impulsar el proceso de Vinculación con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, elemental para garantizar y fortalecer la certeza jurídica de la propiedad raíz.

## Padrón catastral

A través del Sistema de Información Municipal SIM, se han actualizado en este año más de 40 mil registros catastrales, contando a la fecha con un inventario de 444 mil 089 inmuebles, alcanzando un total de 19 mil 782 nuevos registros durante esta administración.

Adicionalmente, se realiza la captura de casi 10 mil Folios Reales aumentando así la base que nos llevará a la vinculación con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, llegando así a un total de 83 mil 921 registros con Folio Real, captura realizada en su totalidad durante esta administración.



La actualización de registros catastrales mencionados, representa aproximadamente 53 mil operaciones catastrales individuales, si bien es cierto la cantidad es menor a la de años anteriores, esto es consecuencia de las medidas correctivas tomadas durante esta administración, disminuyendo el error humano y mejorando los sistemas informáticos de tal manera que la actualización y mantenimiento de la base de datos se facilita, realizándose en esta administración 253 mil operaciones catastrales individuales.

### Nomenclatura

En cuanto a la aprobación de nomenclatura para nuevos desarrollos urbanos o la regularización de desarrollos existentes durante esta administración se llevaron a cabo 16 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, en las cuales se aprobaron 32 proyectos de nomenclatura, incluida la nomenclatura del Poblado Choropo, Poblado Colima, Zona Urbana del Ejido Mezquital y la Zona Urbana del Ejido Xochimilco.

Estas últimas propuestas dentro de zonas ejidales fueron elaboradas por el Departamento de Catastro para ser presentada ante el Consejo de Nomenclatura como un apoyo social en coordinación con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria que benefició a los habitantes de dichos asentamientos quienes ya cuentan con un domicilio oficial autorizado por la autoridad catastral.

### Propuesta de Tabla de Valores Catastral Unitarios 2020

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Catastro Inmobiliario para el Estado de Baja California, se ha trabajado en la Propuesta de Tabla de Valores

Catastrales Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2020, con el Comité Técnico y el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario integrados al principio de esta administración para la revisión de los valores catastrales unitarios, llevando a cabo 12 sesiones de trabajo.

Cabe mencionar que durante esta administración se llevaron a cabo 55 sesiones en las cuales se revisó a detalles la zonificación y sectorización catastral, que da origen a la tabla de valores de todas las zonas de la ciudad de Mexicali, San Felipe y su Valle.

### Comisión municipal de valuación

La Comisión Municipal de Valuación es el órgano técnico responsable de valorar los Bienes Municipales, en la presente administración se valoraron un total de 425 inmuebles y 802 muebles, solo en este año se valoraron 146 inmuebles y 291 muebles, a solicitud de Oficialía Mayor, Paramunicipales y Particulares esto con la finalidad de enajenar o desincorporar bienes del dominio público o por sustitución de donación por pago en numerario.

Se determinó el valor comercial de 425 inmuebles y 802 muebles propiedad del Municipio, Paramunicipales y Particulares para enajenación, desincorporación o sustitución de donación por pago en numerario.

### Modernización del catastro inmobiliario

En cuanto a la reingeniería de procesos, la mejora de herramientas informáticas y el equipamiento, se mejoraron los servicios prestados a la ciudadanía, garantizando la seguridad y la veracidad de la información, es por esto que durante esta





administración se generaron módulos especializados ligados al Sistema de Información Municipal que nos permiten vincularnos entre los Departamentos de la Dirección de Administración Urbana, y a su vez permita dar seguimiento a las solicitudes de tramites ingresadas.

En relación a la atención al público y el seguimiento de trámites, se logró implementar la atención de manera remota, y no solo de los cuatro tramites principales de Catastro que son Cambio de Propietario, la Libertad de Gravamen Fiscal, Número Oficial y Certificación de Deslinde o Levantamiento Topográfico, sino de los 46 trámites que presta este Departamento, buscando ahora en una segunda etapa la mejora de estos servicios mediante la aplicación de la firma electrónica.

Adicionalmente, se adquirió un sistema de Control de Turnos para atención a usuarios, con la finalidad de reducir los tiempos de espera en el área de mostrador, logrando reducir el tiempo promedio de espera en hora pico de 40 minutos a 20 minutos, generando para ese propósito una ventanilla de información y otra de entrega de documentos para quienes solo se acercan a recoger trámites concluidos.

Se adquirió para la Coordinación de Topografía, equipo especializado para las cuadrillas de topografía como lo fue el GPS doble frecuencia RTK marca Topcon, las baterías para las Estaciones totales y radios de largo alcance, lo cual mejora el rendimiento del capital humano y respalda los trabajos y revisiones realizadas como autoridad normativa en el tema de topografía, lo cual nos exige equipo actualizado y funcional.

Adicionalmente se aprobó el proyecto de Conservación y Resguardo del Archivo Documental mediante el cual se logró habilitar un espacio 3 veces mayor al actual,

con áreas de trabajo adecuadas y los equipos de digitalización suficientes para atender las necesidades de digitalización, indexación y archivo a largo plazo, previendo el incremento a futuro de la información que ahí se resguarda.

Con lo anterior, se logró reorganizar y reestructurar los procesos del Área de Archivo Documental de Catastro, además de proporcionar un espacio digno y seguro para las actividades de conservación, reparación, digitalización e indexación de los más de 450 mil expedientes y 10 mil planos de la Ciudad de Mexicali, San Felipe y el Valle, documentos acumulados desde hace casi 100 años, los cuales soportan la información contenida en los registros catastrales administrados mediante el Sistema de Información Municipal.

Por lo que, además del equipamiento físico, se desarrolló una aplicación ligada al Sistema de Información Municipal que facilita el proceso de indexación, el cual permite generar histórico de movimientos en cuanto al mantenimiento de los archivos documentales, generando hasta la fecha 89 mil 728 movimientos, los cuales han impactado a 73 mil 498 expedientes digitales.

**Brindamos mayor certeza jurídica al padrón catastral, con la actualización de más de 40,000 registros catastrales.**

**Generamos un espacio digno y seguro para las actividades de conservación, reparación, digitalización e indexación de documentos con el Proyecto de Conservación y Resguardo del Archivo Documental de Catastro.**



POLÍTICA PÚBLICA 5  
**GESTIÓN DE  
DESARROLLO  
AMBIENTAL**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## POLÍTICA PÚBLICA CINCO GESTIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

En esta materia impulsamos la participación de los diferentes sectores de la sociedad y del gobierno en programas de preservación del medio ambiente para el bienestar de los mexicalenses, mediante el fomento de la educación ambiental y la instrumentación de programas y acciones que nos permitan convivir en armonía con el entorno natural.

## NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de las acciones emprendidas para mejorar el medio ambiente en nuestro municipio, a través de la Dirección de Protección al Ambiente DPA, implementamos un programa para la regularización de comercios y servicios que operaban fuera de la normatividad ambiental, con este programa generamos que los propietarios se acercaran a realizar el trámite de su licencia ambiental.

Derivado de esta acción hemos expedido en este último año de gobierno mil 386 que sumadas a las expedidas en los dos años anteriores de esta administración alcanzamos un total de 2 mil 724 licencias ambientales, que comparadas con la administración anterior se incrementó en un 50% las licencias ambientales emitidas para regular a los comercios y servicios.

Cabe destacar que, mediante la aplicación de este programa, así como de la intervención y pláticas en las diversas cámaras empresariales del municipio,

grandes cadenas comerciales como OXXO, Farmacias Similares, Modelorama y otros centros comerciales, logramos regularizar la situación de sus establecimientos en cumplimiento a la normatividad ambiental.

### Denuncia Ciudadana

En este último año de gobierno recibimos 435 denuncias ciudadanas que sumadas a las recibidas en años anteriores atendimos un total de mil 125, tanto en la ciudad como en el valle y San Felipe. De igual manera atendimos múltiples llamados de diversas dependencias para efecto de coadyuvar en la solución de los posibles daños ambientales que pudieran presentarse.

En los 3 años de gobierno expedimos 2 mil 724 licencias ambientales y atendimos mil 125 denuncias ciudadanas en materia ambiental.







## Revisión de Estudios y Proyectos de Infraestructura Urbana

Trabajamos en el desarrollo de acciones de revisión a los nuevos desarrollos habitacionales en materia ambiental, con lo que garantizamos que los desarrolladores de vivienda realmente asignaran el área correspondiente para el destino de áreas verdes, misma que debe estar completamente habilitada con el sistema de riego y todas las cuestiones técnicas que hacen posible su preservación.

Con lo anterior, generamos la cultura de que, al recibirse un dictamen técnico en la DPA para revisar que se cumpla con la normatividad ambiental, también se realicen las gestiones correspondientes ante la Dirección de Servicios Públicos DSP para que evalúen si el área verde destinada en el proyecto cumple con todas las especificaciones técnicas para su creación y conservación.

## Transparencia y Eficiencia de los Servicios

Actualizamos los manuales de organización y procedimientos, lo que generó la renovación automática de los formatos empleados en los diversos trámites y servicios que brinda la DPA, mismos que se encuentran disponibles en el portal oficial del 22 Ayuntamiento de Mexicali para facilidad de los usuarios y fortalecimiento de las acciones de transparencia.

En complemento a lo anterior, subimos toda la información necesaria al sistema de Registro de Trámites y Servicios por Internet RETYS, esto con la finalidad de que se puedan realizar los trámites en línea y así poder brindarles otra opción a los ciudadanos, elevando con ello la eficiencia de los servicios.

## Educación y cultura ambiental

Promover la concientización de los ciudadanos con relación a la situación ambiental que vivimos en el municipio e impulsar la participación eficiente en la prevención para mejorar la calidad de vida de la población, es una tarea muy importante para esta administración, por ello establecimos vínculos con diversas organizaciones públicas y privadas, para crear una conciencia ambiental en beneficio de la comunidad.

Aunado a lo anterior y gracias a la coordinación de la DPA con instituciones públicas y privadas, logramos promover e incrementar el número de personas que participan en las campañas de promoción y cuidado del medio ambiente en nuestro municipio.

Con ello, durante los tres años de gobierno logramos involucrar a un total de 47 mil 624 personas que participaron con la DPA en dichas campañas, de las cuales 23 mil 013 pertenecen a este último año de gestión. En este rubro nos complace informar que logramos un incremento del 50%, comparado con lo realizado por la administración anterior.

En la búsqueda de mejores condiciones de vida para nuestros hijos que el día de mañana serán ciudadanos responsables y comprometidos con el cuidado del medio ambiente, promovimos diversas acciones complementarias para fomentar la educación y cultura ambiental, entre las que destacan:

- Firma de un convenio Eco Escuela con la preparatoria CECyTE Centenario, en donde participaron 500 alumnos responsabilizándose del plantado y cuidado de 100 organismos de diversas especies, entre mezquite, pirul peruano y uña de gato, mismos que fueron donados a esa institución con la



finalidad principal de que los jóvenes se comprometan a mejorar y cuidar su entorno.

- Taller de educación ambiental impartido a mil alumnos de la preparatoria CBTA 41 de la Delegación Benito Juárez en el valle de Mexicali, con lo que buscamos fortalecer el respeto y cuidado al medio ambiente a través de una Expo donde se complementaron diversos temas del cuidado a la tierra y su utilización.
- Estas acciones fueron logradas gracias a la adquisición de 4 nuevas unidades de transporte que nos permitieron ampliar la cobertura de nuestros servicios en este importante rubro.
- Firma de Convenios con CECyTES y educación básica, promoviendo con ello una cultura de respeto al medio ambiente desde edades tempranas, que se traducen en beneficios para el plantel y su entorno, fomentando el ahorro de energía, cuidado del agua, plan de reciclaje y reforestación.
- Firma del primer convenio (carta de intención) con la Secundaria Número 93 en el ejido Islas Agrarias "A" para apoyar a dicho plantel con sus proyectos de tipo ambiental, entre los que destacan un vivero, un aula hecha de material reciclado, así como apoyo para la realización de diversos eventos internos con temática ambiental.
- Fortalecimiento de la coordinación intergubernamental en materia de educación ambiental, con diversas dependencias del área como la Secretaría de Protección al Ambiente

del Gobierno del Estado de Baja California SPA, la Comisión Nacional Forestal CONAFOR y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA.

- Conferencias enlace con la Facultad de Derecho y Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California UABC donde se trataron los temas de educación ambiental y correcta denuncia ciudadana.
- Difusión e interacción en redes sociales de diversas campañas promovidas por la DPA en materia de educación ambiental, como lo son los talleres de educación y difusión ambiental y jornadas de forestación y reforestación.
- Instrumentación de planes de reforestación diseñados y creados de acuerdo con las necesidades de los diversos planteles educativos, atendiendo a un total de 250 planteles educativos entre ciudad y valle de Mexicali.
- Promoción en jornadas de limpieza dentro de la Secundaria Federal No. 3 David Alfaro Siqueiros con una participación de aproximadamente 110 alumnos.
- Semana de la Convivencia, la Salud y el Medio Ambiente, en la Secundaria No. 93 Ignacio Sánchez Campos cuyo objetivo fue enriquecer los valores de los alumnos en temas de convivencia sana entre las personas y el medio ambiente utilizando como tema el reciclaje inteligente.
- Participación en la Villa Navideña dando a conocer a los mexicalenses la importancia del

reúso y reciclaje de materiales, así como la importancia de los árboles, en el stand del Comité Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente.

- Difusión de acciones realizadas en materia ambiental, en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental organizado por la SPA, conjuntamente con organismos de la sociedad civil y empresas de la localidad.
- Participación en el Foro de Eficiencia Energética y Cambio Climático conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad CFE en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, para dar a conocer las acciones realizadas para la prevención del medio ambiente por parte del 22 Ayuntamiento, así como para impartir conferencias de concientización sobre ahorro de energía y uso de fuentes alternativas como la utilización de paneles solares.
- Participamos en el Día Mundial del Bienestar organizado por esta administración en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, con el objetivo de promover un estilo de vida sano y saludable mediante una adecuada alimentación, ejercicio y otras acciones orientadas a mejorar la calidad de vida como temas enfocados a la educación ambiental.

Durante la administración involucramos a 47 mil 624 personas en acciones de cuidado del medio ambiente, 50% más en comparación con la administración anterior.



## FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Conscientes de que fortalecer los planes y programas para incrementar y mantener los espacios verdes en el municipio para la convivencia y mitigación de la problemática ambiental es un beneficio para la comunidad cachanilla. Impulsamos y promovimos la creación, conservación y rehabilitación de las áreas verdes y recreativas del municipio para así mejorar el medio ambiente.

### Acciones de planeación e integración de las áreas verdes

Para proteger el medio ambiente y preservar el equilibrio ecológico aún con el crecimiento de los asentamientos humanos en el municipio, a través de la DPA vigilamos que los nuevos desarrollos habitacionales que tramitan la licencia ambiental para la construcción de nuevos fraccionamientos cumplan con la entrega de áreas verdes con plantas endémicas de la región y sus respectivos sistemas de riego, que nos permitan mantener dichos espacios e incrementar el volumen de áreas verdes en los diferentes fraccionamientos de la ciudad.



### Acciones de forestación y reforestación

También, con el apoyo de la Dirección de Servicios Públicos DSP, en nuestros viveros municipales logramos producir 38 mil 125 árboles adecuados para el clima de la ciudad. Esta acción nos permitió impulsar la donación de 34 mil 729 árboles entregados a la ciudadanía.

En los viveros municipales logramos producir 38 mil 125 árboles adecuados para el clima de la ciudad.

También realizamos 5 mil 759 mantenimientos a parques públicos, camellones, jardines y triángulos, monumentos públicos, así como la conservación de 5 millones 337 mil 766 metros cuadrados de áreas verdes.

Para la conservación de áreas verdes en el municipio, realizamos 5 mil 759 mantenimientos en parques públicos, camellones y jardines.

Como todos los años, realizamos el Operativo de Recolección de Pinos Navideños en el mes de enero de este año, recolectando 7 mil 977 pinos para su trituración y preparación de compostas, que posteriormente son utilizadas en nuestras áreas verdes.

Continuando con los trabajos de reforestación, en el Bosque y Zoológico de la Ciudad durante esta administración realizamos la plantación de 4 mil 300 organismos y el resembrado de césped, logrando con esto la rehabilitación del 90% de áreas verdes en las

25 hectáreas de superficie del parque, de estos organismos 600 se plantaron en 2019.



De igual forma, en el CDHI Centenario trabajamos en 120 mantenimientos preventivos para la conservación de áreas verdes, para los cuales desarrollamos acciones como corte de pasto, poda de árboles, limpieza general, fumigaciones y reparación de sistemas de riego.

Así mismo, consideramos importante destacar la reforestación que llevamos a cabo en el mes de enero, donde se plantaron 70 árboles con el apoyo del equipo de fútbol americano Rhinos y sus padres de familia. Adicionalmente en el mes de junio se sembraron 100 árboles, con el apoyo de Fundación Modelo y alumnos de la UABC, dando como resultado que en el mediano plazo contemos con un parque más atractivo para la recreación familiar y la práctica deportiva.

En complemento a lo anterior, en el Centro Recreativo Juventud 2000, reforestamos el parque con el apoyo de la ciudadanía logrando plantar 300 árboles. Actividad a la que acudieron menores acompañados de un adulto inculcando con ello, el amor y respeto a la

naturaleza, así como la cultura para prevención de la contaminación. Dentro de las especies plantadas están: mezquite peruano y tronadora.

En este tercer año de gestión plantamos mil 070 árboles en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, CDHI Centenario y Juventud 2000.



### Red Mexicali Verde

Con la instrumentación del programa “Red Mexicali Verde” la Dirección de Protección al Ambiente DPA y la Dirección de Desarrollo Social Municipal DESOM, participaron en 5 jornadas comunitarias de servicios promovidas en los fraccionamientos Villas de la República y Ángeles de Puebla, así como las colonias Lucio Blanco, Hidalgo y Nacionalista, en las que donamos plantas e impartimos pláticas sobre la importancia de los árboles y la forma correcta de plantarlos.

En el marco de este programa, donamos mil 215 árboles de especies nativas de la región, como son: mezquite, palo verde, uña de gato y jojoba de los cuales 505 fueron donados al Bosque y Zoológico de la Ciudad y los 660 restantes se utilizaron en jornadas comunitarias de servicios, así como entre la ciudadanía que se acercó a solicitarlos.

Por un Mexicali más verde, donamos mil 215 árboles de especies nativas de la región como: mezquite, palo verde, uña de gato y jojoba.



### Difusión ambiental municipal

Gracias a la interacción de la ciudadanía en las redes sociales, logramos difundir los diferentes eventos, foros, talleres y participaciones de la Dirección de Protección al Ambiente en estas importantes plataformas, logrando interactuar con más de 20 mil personas, con las que buscamos promover la cultura de respeto y cuidado al medio ambiente entre la comunidad.



Interactuamos con más 20 mil personas en redes sociales en temas de medio ambiente.



En dicho Plan se incluyeron las acciones prioritarias para los gobiernos de ambos lados de la frontera, siendo una de éstas, la creación de la Red Regional de Sensores de Monitoreo de Calidad del Aire para Material Particulado en el Municipio de Mexicali.

Derivado de lo anterior, durante los dos primeros trimestres de 2019 se instalaron 50 sensores para monitorear material particulado PM 2.5 Tipo: Purple Air, 25 en la ciudad y 25 en el valle y San Felipe, los cuales se encuentran ubicados en las estaciones de policía y delegaciones municipales de esta administración municipal.

Creamos la Red de Monitoreo de Calidad del Aire, con la instalación de 50 sensores para el monitoreo de material particulado PM 2.5 en el municipio.

## Prevención de la Contaminación

Con la finalidad de minimizar la problemática ambiental a través de la Dirección de Protección al Ambiente nos dimos a la tarea de generar información oportuna y confiable sobre el ambiente, los impactos que sobre él tienen las actividades económicas, para con esto generar los planes y programas de prevención que apoyen a mitigar estos impactos y mejorar la calidad de vida de la población.

En el último trimestre de 2018 trabajamos conjuntamente con la Agencia de Protección Ambiental en EE.UU., Environmental Protection Agency por sus siglas en inglés EPA Región 9, Programa Frontera Cal-EPA, California Air Resources Board CARB y la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado SPA, en la elaboración del Plan de Trabajo de la Calidad del Aire del Condado de Imperial-Mexicali.

En este mismo sentido firmamos un Convenio de Colaboración con la empresa CERTUIT SOFTWARE, S. de R.L. de C.V. con el objeto de administrar y compartir la información que se genere con los sensores para elaborar una Plataforma Tecnológica de Difusión que opere como una Red de Monitoreo de Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali y coadyuvar en la difusión de la información de la Red mediante la Plataforma <http://app.redspira.org.mx> y para la aplicación móvil redspira.

Aunado a estos trabajos y como parte de las acciones generadas en el equipo de trabajo binacional, realizamos una campaña de comunicación en radio y televisión “Ambientálzate”, por lo que, en el mes de diciembre, se produjeron por parte de esta administración, spots de difusión con 4 temas diferentes: contaminación atmosférica, efectos en la



salud, sanciones y monitoreo, con el apoyo económico de EPA Región 9.

Realizamos la campaña “Ambientálzate” en radio y televisión con 6 temáticas diferentes con la finalidad de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.

Sumado a esto y basados en las conclusiones de los datos presentados en el “Análisis de calidad del aire en cuanto a PM 2.5 y datos meteorológicos: Calexico, California y Mexicali, Baja California.” Sobre la conclusión que hace la CARB que arroja que la incineración de basura es el factor que más contribuye a los altos niveles de material particulado PM 2.5 en la cuenca atmosférica, gestionamos recursos de EPA Región 9, para la realización de dos nuevas campañas de concientización, una para evitar la quema de residuos urbanos y la otra para el cambio de hábitos en la quema agrícola. Sumando así dos videos a la campaña de concientización “Ambientálzate”.





# TERCER INFORME DE GOBIERNO



POLÍTICA PÚBLICA 6  
**GESTIÓN DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## POLÍTICA PÚBLICA SEIS GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

### MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE MEXICALI

De acuerdo al Índice de Competitividad Urbana ICU 2018, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, Mexicali está en el Rango de Competitividad Media Alta y se mantiene en el lugar número 9 entre el grupo de ciudades con más de 1 millón de habitantes por delante de ciudades como Tijuana, Aguascalientes, Toluca, La Laguna, Cuernavaca y León. El ICU está compuesto por 120 indicadores, categorizados en 10 subíndices que son analizados entre 73 ciudades.

Para continuar mejorando la competitividad de Mexicali, resulta fundamental la coordinación institucional con organismos empresariales de la región para impulsar proyectos en materia de infraestructura, mejora regulatoria, atractividad a la inversión y la reducción de inhibidores que mejoren las condiciones para la inversión, el emprendimiento de nuevos negocios y el fortalecimiento de la planta establecida.

Por ello, que en el periodo que se informa, una de las principales acciones realizadas por la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico FOMYDE para fortalecer la competitividad de Mexicali fue el proceso emprendido hacia el interior de la administración para la mejora e integración de un Registro Municipal de Trámites y Servicios RETYS, que atienda los estándares de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER.

El RETYS fue integrado por más de 180 trámites y servicios de un total de 13 dependencias y entidades,

en donde a través de una Norma Técnica se regula su integración, contenido, proceso de actualización, publicación y cuenta con una ficha técnica por trámite o servicio que registra toda la información que el ciudadano debe saber, así como el marco jurídico y criterios bajo los cuales el servidor público debe resolver. Otro dato importante, es el número consecutivo y fecha que registra las actualizaciones de cada ficha técnica concluyendo con la firma de los servidores públicos responsables de su elaboración, revisión y autorización.

**Mexicali Inteligente, más de 150 trámites y servicios 100% por internet.**  
<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos>

Para la publicación del RETYS en internet, se diseñó y desarrolló una plataforma tecnológica con dos principales funcionalidades, la primera, la consulta y búsqueda de la información de los más de 180 trámites de manera amigable, la descarga de formatos y las fichas técnicas de cada uno de los trámites y servicios. Y la segunda, le permite al ciudadano gestionar su trámite 100% en línea de los más de 150 disponibles, desde el llenado de la solicitud, anexar el expediente electrónico de los requisitos, realizar el pago de derechos, dar seguimiento en tiempo real y recibir la respuesta incluyendo el documento oficial todo a través de la plataforma tecnológica, que incluye el portal ciudadano y el portal funcionario.

**Certidumbre jurídica con un RETYS, publicado y firmado por la autoridad.**





Del impulso de esta agenda económica binacional, tuvimos el honor de ser galardonados como Alcalde de Mexicali con el reconocimiento "Constructor de Puentes de Colaboración en la Mega Región", por el liderazgo ejercido en los temas de competitividad, infraestructura portuaria e intercambio comercial.

Además, participamos en la 14va. Misión Binacional de Promotores Regionales de Cali-Baja en la CDMX, desahogando una productiva agenda con funcionarios de primer nivel del Gobierno Federal, el Senado de la República y la Cámara de Diputados, abordando temas como el nuevo Puerto Fronterizo Mexicali-Calexico y la Renegociación del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

**Mexicali**  
22 AÑOS DE APUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA (ICU)

MEXICALI		ICU	2014	2016	2018
COMPETITIVIDAD		GRUPO	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA
# RANGO			#11 (500 a 1M)	#9 (500 a 1M)	#9 (+ 1M)
# GENERAL			#33	#30	#45
SUBÍNDICES	1 SISTEMA DE DERECHO CONFIABLE Y OBJETIVO	Grupo	BAJA	MEDIA BAJA	BAJA
		Lugar	22 - 76	20 - 66	13 - 51
	2 MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	MUY BAJA
		Lugar	6 - 12	18 - 51	15 - 47
	3 SOCIEDAD INCLUYENTE, PREPARADA Y SANA	Grupo	MEDIA BAJA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA
		Lugar	18 - 47	6 - 19	12 - 49
	4 SISTEMA POLÍTICO ESTABLE Y FUNCIONAL	Grupo	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA
		Lugar	17 - 59	16 - 52	8 - 62
	5 GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES	Grupo	MEDIA ALTA	BAJA	MEDIA BAJA
		Lugar	6 - 24	20 - 67	13 - 49
6 MERCADO LABORAL Y DE FACTORES	Grupo	MEDIA ALTA	ADECUADA	MEDIA ALTA	
	Lugar	12 - 41	1 - 1	4 - 51	
7 ECONOMÍA ESTABLE	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	
	Lugar	6 - 18	14 - 33	13 - 50	
8 SECTORES PRECURSORES	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	
	Lugar	11 - 30	13 - 49	14 - 36	
9 APROVECHAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	Grupo	MEDIA ALTA	MEDIA ALTA	ALTA	
	Lugar	6 - 18	3 - 14	2 - 55	
10 INNOVACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS	Grupo	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	MEDIA BAJA	
	Lugar	9 - 33	11 - 37	13 - 13	

MUY BAJA
BAJA
MEDIA BAJA
MEDIA ALTA
ADECUADA
ALTA

Promover Mexicali, es reconocer y hablar bien de todas aquellas empresas que han contribuido al desarrollo económico y que han forjado lo que hoy somos, por ello en el marco del 116 aniversario de la ciudad de Mexicali entregamos el Reconocimiento a la Trayectoria de 116 Empresas en los sectores comercial, industrial, turístico y agropecuario que por su antigüedad en la ciudad, liderazgo en su sector, posicionamiento ante la comunidad y su contribución a la economía fueron seleccionadas por los organismos empresariales y diversas áreas de esta administración galardonándolos durante la ceremonia celebrada en la Casa de la Cultura.

Como otra forma de promover la ciudad, apoyamos para que jóvenes talentosos y emprendedores salieran a poner en alto el nombre de Mexicali, participando en competencias internacionales en Rumania, China, Tennessee y San Diego de Estados Unidos de América, así como, regionales en Guadalajara y Ensenada en las industrias de Robótica, Aeroespacial y Cerveza Artesanal.

**Fuente:** Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, con información del IMCO.

## PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO

Para promover la ciudad las Coordinaciones de Fomento y Desarrollo Económico y de Relaciones Internacionales centraron sus esfuerzos en el fortalecimiento de los lazos binacionales estableciendo puentes de colaboración con los sectores gubernamental, educativo y productivo en la mega-región de Cali Baja.



Localmente apoyamos el evento TEDx CETYS para divulgar las “Ideas que inspiran” que fueron presentadas en esta plataforma de clase mundial por talentos locales y, por segundo año consecutivo, impulsamos a la industria de la cerveza artesanal para que en un espacio digno y en igualdad de condiciones sean expuestas y comercializadas dentro del Beer Garden Mexicali Artesanal presentes en las Fiestas del Sol 2019.

La promoción de la Cerveza Artesanal de Mexicali representa la oportunidad de reposicionar un producto emblemático de nuestra historia y economía por ello para reclamar su liderazgo y calidad como ciudad, en coordinación con la Asociación de Microcerveceros de Mexicali A. C. desarrollamos y presentamos la nueva marca que impulsará su posicionamiento como Chicali Brewers La Mata de la Cerveza.

Esta estrategia de promoción de la ciudad está acompañada por el gobierno municipal con la puesta en marcha de la Ruta de la Cerveza a través de señalética en puntos estratégicos de la ciudad para orientar a los visitantes y ciudadanos.

A través de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali CDIM, con la finalidad de fortalecer nuestra economía, el Gobierno Municipal en alianza con la comunidad de negocios de Mexicali apoyó en la atracción, la retención y la expansión de la inversión promoviendo las vocaciones productivas.

Por lo durante el periodo que se informa acudimos a 21 eventos de promoción en México, Estados Unidos, Europa y Asia con el fin promover al municipio como destino de inversión, donde se lograron sostener 347 contactos con nuevas empresas, así como con 88 organismos de promoción económica afines.

De igual forma, tuvimos la oportunidad de recibir en la ciudad a 27 prospectos de inversión de diversos sectores, tales como: alimentos y bebidas, aeroespacial, productos médicos, metal mecánico y electro electrónico, entre otros, tanto nacionales como extranjeros.

Además, realizamos 16 visitas de retención a empresas industriales ubicadas en la ciudad, sumando 115 visitas de retención realizadas durante la actual administración. Estas visitas son un excelente medio para atender sus problemáticas e invitarlos a seguir invirtiendo en nuestro Municipio.

Derivado de la desaparición de Promexico por parte de la actual administración federal; hemos visitado a los Consulados y Embajadas en cada destino donde hemos promovido la ciudad, cubriendo buena parte de las representaciones en el sur de California y Arizona; los consulados en Montreal y Nueva York en el este de Norteamérica; los consulados de Ghuangzhou y Shanghai, así como las Embajadas de México en Corea del Sur y Japón en Asia y la embajada de Francia en Europa. El objetivo es ponernos a las órdenes de los mismos y que consideren a Mexicali en caso de que reciban prospectos de inversión en sus oficinas.

Todos estos esfuerzos de promoción han traído como resultado 13 nuevos proyectos de inversión industrial durante el 2019, entre los que destacan las inversiones de Safran de origen francés y Burrana de origen australiano, así como Collins Avionics, todos del sector aeroespacial; una empresa americana confidencial del sector automotriz, Hoiston y Green Recycle en reciclaje de material, así como la ampliación de Breg en el sector de productos médicos, entre otros. Durante los tres años de esta administración hemos logrado un total de 43 proyectos de inversión entre nuevas empresas y/o expansiones de las empresas establecidas.

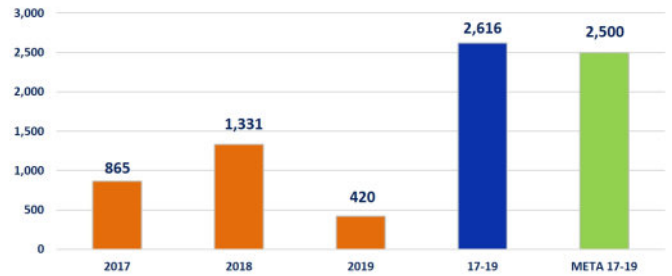
Durante esta administración concretamos 43 proyectos de inversión entre nuevas empresas y/o expansiones de las empresas establecidas.



Estas y todas las acciones de otros actores clave del desarrollo económico y el turismo han permitido que en el periodo que se informa Mexicali logró atraer al mes de septiembre una inversión privada nacional y extranjera estimada en 420 millones de dólares que contribuyeron a la generación de un total de 6 mil 897 nuevos empleos al mes de junio. Así pues, en lo que va de la administración suman ya poco más de 2 mil 616 millones de dólares de inversión privada y la generación de 14 mil nuevos empleos.

Mexicali logró atraer 2 mil 616 millones de dólares de inversión privada y la generación de 14 mil nuevos empleos durante el 22 Ayuntamiento.

TOTAL DE INVERSIÓN PRIVADA EN MEXICALI MDD



Fuente: Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, con datos de SEDECO, a septiembre de 2019.

MEXICALI Empleos Registrados ante el IMSS por mes Dic 2016 – Jun 2019 13,999 Nuevos Empleos



Fuente: Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, con datos de IMSS, a junio de 2019.

### ATRACCIÓN, DESARROLLO DE EVENTOS Y PRODUCTOS, Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

En lo que corresponde a las acciones de promoción de nuestros destinos en materia turística, a través del Comité de Turismo y Convenciones COTUCO nos hemos enfocado en el desarrollo y atracción de eventos de alto impacto, desarrollo de nuevos productos y una estrategia integral de promoción y publicidad, con el objetivo de difundir los servicios, atractivos, eventos y actividades turísticas del municipio en los mercados potenciales de Estados Unidos y México.





Es por ello, que durante el periodo que se informa logramos difundir la oferta del municipio a través de 41 mil 200 calendarios de eventos que se distribuyeron en 112 puntos de alto tráfico, incrementando en 86% los mismos, se imprimieron 7 mil folletos Tours de la ciudad, 11 mil guías médicas, se incorporaron más de 11 espectaculares y una campaña de radio local para la promoción de eventos, campañas televisivas en Estados Unidos de América y 44 acciones de E-marketing con publicidad pagada en redes sociales y el desarrollo de la página web logrando en 2 años duplicar los seguidores de Visitmexicali.

Dentro de otras acciones de promoción, se asistió a promover la oferta del municipio a más de 7 expos y eventos de alto tráfico en Estados Unidos de América y el estado.

Se logró difundir la oferta del municipio a través de 41 mil 200 calendarios de eventos que se distribuyeron en 112 puntos de alto tráfico, incrementando en 86% los mismos.

Dentro de otras acciones de promoción, asistimos a promover la oferta del municipio a más de 7 expos y eventos de alto tráfico en Estados Unidos de América y el estado. De igual forma, se promovieron más de 150 eventos en los diferentes segmentos como: ferias, eventos deportivos, congresos, convenciones, histórico-culturales, de salud y recreativos.

Cabe recalcar que dentro de las acciones de atracción y desarrollo de eventos se logró atraer en este periodo 2 eventos nuevos de alto impacto: Expo Dátil en Mexicali y El Rey de las Bajas de Ultra 4 racing en San Felipe, además, logramos incrementar la afluencia a algunos eventos ya existentes.

Se logró atraer 2 eventos nuevos de alto impacto para diversificar la oferta turística: Expo Dátil en Mexicali y El Rey de las Bajas de Ultra 4 racing en San Felipe.



En diciembre se logró la 1era. edición de la Expo Dátil Mexicali donde se logró la asistencia de más de 2 mil 500 visitantes y la promoción de los productores del Valle de Mexicali, y para San Felipe se logró atraer la carrera El Rey de las Bajas del promotor más grande de Off road de Estados Unidos de América en el segmento de Rock Crawlers, Ultra 4 racing.

Dentro del desarrollo de eventos existentes, se celebró la 2da. edición de la Expo off Road convirtiéndose en la más grande del país de la Industria del Off Road, se logró incrementar la afluencia del Mexicali Beer Fest de mil 900 a 4 mil 500 asistentes y por 3er. año consecutivo se realizó el arranque y meta de la Baja 250 en el malecón de San Felipe, impactando significativamente la derrama económica del puerto con más de 53 mil visitantes. Logrando en total una

afluencia turística estimada en el municipio de Mexicali de 779 mil 720 personas.

Dentro de los eventos promovidos destacan la Carrera San Felipe 250 con más de 53 mil visitantes.

En el Municipio de Mexicali se logró una afluencia turística estimada de 779 mil 720 turistas.

Se logró desarrollar el paradero turístico y tienda artesanal La Huerta en el ejido Benito Juárez del Valle de Mexicali.

Se impartieron 18 pláticas de cultura turística y se realizaron recorridos turísticos por la ciudad a 80 estudiantes de las carreras de hospitalidad turística y gastronomía del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos CECYTE.

Dentro de estas pláticas, cabe la pena mencionar la conferencia de Retos y Oportunidades en la Cerveza Artesanal de donde nace la primera cervecería en San Felipe, la Conferencia en San Felipe sobre la importancia de los productos turísticos para la promoción de los destinos y más importante, el desarrollo del Taller de certificación en desarrollo de productos por la Empresa Incubatur de México, empresa líder a nivel nacional en la elaboración de productos turísticos, dirigido a empresarios, prestadores de servicios turísticos y estudiantes del puerto de San Felipe.

### **IMPULSO A LA INOVACIÓN, AL EMPRENDIMIENTO Y AL DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS (MPYMES)**

Impulsar la innovación y el emprendimiento entre los jóvenes es fundamental para fortalecer el ecosistema emprendedor e incrementar la participación de las PYMES locales en la economía de las industrias creativas.

Por ello, la FOMYDE a través de su Programa de Estímulos a la Innovación y el Emprendimiento en sus tres categorías: 1. Reto Mexicali, 2. Empeñe Por



### **Desarrollo de productos turísticos y capacitación**

Dentro de las acciones de desarrollo de productos turísticos, se logró desarrollar el paradero turístico y tienda artesanal La Huerta en el Ejido Benito Juárez donde también se promueven a los pequeños productores artesanales del Valle de Mexicali.



Mexicali y 3. Eventos de Innovación, se impulsaron 14 iniciativas impactando a 7 industrias atendiendo a un total de 422 personas y beneficiando directamente a 107 emprendedores con una inversión en estímulos de 500 mil pesos.

En el mes de noviembre del 2018 la FOMYDE y GAMACON AC convocaron a los desarrolladores de videojuegos para que participaran en el RETO MEXICALI – GAMACON contando con una participación de 12 jóvenes y resultando ganador el joven Juan Pablo Méndez Altuzar, con su prototipo “ATOMS” recibiendo un estímulo de 50 mil pesos para el desarrollo de un videojuego educativo de acción que intenta ser tan atractivo como un videojuego comercial en dispositivos móviles. El videojuego ATOMS busca ser un auxiliar para estudiantes que requieren aprender o reforzar la Tabla Periódica de los elementos, y a su vez, está diseñado para ser una experiencia divertida para quien lo juega.

Destaca la 3ra. edición del RETO Mexicali, en esta ocasión con sede y temática, RETO: VALLE DE MEXICALI – HACKATON AGRO TECH 2019 en donde convocamos a los emprendedores y estudiantes recibiendo un total de 50 jóvenes participantes integrados en 10 equipos de 8 universidades de 3 ciudades, quienes estuvieron programando durante 24 horas continuas y recibiendo mentoría de 12 especialistas de diversas disciplinas para diseñar, programar y presentar prototipos funcionales orientadas a la productividad de las actividades agroalimentarias en el Valle de Mexicali.

El Hackaton se llevó a cabo en el mes de marzo en las instalaciones del Salón Ejidal de la Colonia Batáquez y estuvo liderado por la FOMYDE, quien integró en el Comité Organizador al Clúster de las Tecnologías de la Información, la Red de Apoyo al Emprendedor, a los Jóvenes Empresarios de CANACINTRA, COPARMEX,

CANACO contando con el apoyo de la Coordinación de Delegaciones y Desarrollo Rural, CANIRAC, Garage HUB y el soporte técnico de KONECTA internet.

El HACKATON AGRO TECH 2019, fue ganado por el equipo CERTUIT, integrado por 4 jóvenes universitarios, quienes recibieron el estímulo por 100 mil pesos para la maduración de su prototipo ganador "Augura", un Marketplace de productos agrícolas que ayudará a los pequeños productores a incrementar sus ganancias acercando su producto final al consumidor. Asimismo, permitirá cultivar o producir de acuerdo a la demanda de los compradores, evitando la sobreproducción y reduciendo el desperdicio alimentario.

En el Reto Mexicali: THE ROBOT BATTLEGROUNDS 2019, en colaboración con el Garage HUB, el torneo de robótica se desarrolló durante la edición del Cruce2PM, contando con una participación total de 150 jóvenes integrados en 37 equipos resultando ganadores un total de 13 jóvenes. El estímulo otorgado fue de 40 mil pesos para cubrir su participación en el Torneo RoboMatrix Nacional 2019 a celebrarse el 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

En la categoría Emprende Por Mexicali, impulsamos la participación de 13 jóvenes integrados en 5 equipos de Robótica y Tecnologías de la Información que participaron en torneos internacionales y nacionales y a jóvenes en becas para fortalecer su conocimiento. Así mismo, se apoyó a 40 pequeños productores del Valle de Mexicali para comercializar sus productos en el Farmer's Market, 20 microindustrias cerveceras artesanales para participar en el Ensenada Beer Fest y 10 emprendedores que participaron en el Taller Sensorial de Cerveza Artesanal. Se otorgaron estímulos totales por 225 mil pesos.





En la categoría de Eventos, se apoyó el Concurso Estatal de Pico Satélites CanSat, el cual contó con una asistencia de más de 150 personas, el TEDx Cetys Mexicali, que registró una participación de 300 asistentes y el Mexicali Beer Garden-Fiestas del Sol para un estímulo total de 85 mil pesos.

Se impulsó la innovación y el emprendimiento entre 422 personas y se estimuló directamente a 107 jóvenes emprendedores con una inversión de 500 mil pesos apoyando 14 iniciativas de 7 industrias creativas.

Por medio de la CDI, se impulsó la mejora en las cadenas productivas locales desarrollando un directorio de MIPYMES que son proveedoras industriales directas, con sus capacidades y certificaciones. Este directorio, es ya una herramienta que les permite a 25 empresas locales tener un apoyo de promoción y una plataforma para incorporarse a las cadenas de suministro para el sector industrial de nuestra ciudad.

Creación del directorio de proveedores industriales directos que les permite a 25 empresas locales tener un apoyo de promoción y una plataforma para incorporarse a las cadenas de suministro para el sector industrial de nuestra ciudad.

Además, en apoyo a las comunidades del Valle, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones (DERYD), se apoyó a 29 productores para que expusieran y comercializaran sus productos

en 29 eventos tales como: Festival de día de Muertos ¡Ay Nanita!, 5to. Festival cultural Xochicalco, Feria del Camarón, Prohibido Rendirse, Feria del Dátil, Expo Dátil y Productores del valle, Villa Navideña, Pájaros de la Nieve, Plaza Nuevo Mexicali, Asalto a las Tierras, Agro Baja, Farmer Market en el Valle, Taco Fest, Lienzo Charro y Fiestas Patrias de González Ortega, entre otros.

Lo que principalmente ofertaron los productores fueron: nueces, dátiles, salsas artesanales, derivados de nopal, quesos, jugos, carne seca, vino artesanal, chorizo de soya, derivados de miel, nieves de garrafa y carne seca, entre otros.

Y por último, se efectuaron 7 gestiones para promover el progreso de las comunidades del valle y San Felipe, ante SEDAGRO, SEDECO y Mayaquing (incubadora y consultoría de Empresas), lográndose también 2 cursos y capacitaciones con SEDAGRO y SEDECO.

Se promovió la participación de 29 pequeños productores de las delegaciones municipales para exponer y comercializar sus productos en 29 eventos locales.





POLÍTICA PÚBLICA 7  
**TRANSPARENCIA  
Y SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## POLÍTICA PÚBLICA SIETE TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

En esta administración municipal trabajamos para garantizar que todos los programas y acciones ejecutadas, se desarrollaran en un marco de transparencia y rendición de cuentas, difundiendo toda la información empleada en sus procesos en beneficio de la sociedad, con la finalidad de prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas, a través de la fiscalización y el control de los recursos públicos.

### CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

#### Transparencia y acceso a la información pública municipal

Promover una cultura de la transparencia y de acceso a la información pública ante la sociedad y los servidores públicos, fue una de las prioridades de esta administración garantizando en todo momento certidumbre y rendición de cuentas en el desempeño de la función pública.

Por ello, la finalidad de propiciar que las políticas públicas lograran resultados que contribuyeran a mejorar la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos, mediante un gobierno transparente, que promoviera el desarrollo económico y social, se gestionó y proporcionó información pública en tiempo y forma atendiendo la Ley en la materia.

A través de la Unidad Coordinadora de Transparencia UCT, atendimos 456 solicitudes ciudadanas de información, las cuales fueron recibidas en sentido

positivo, ya que solo se generaron 11 recursos de inconformidad que representan un 2.41% del total de las solicitudes, lo que implica una conformidad con la calidad de respuesta de un 97.59%.

En cuanto a la utilización de las tecnologías de la información, este año actualizamos e integramos constantemente en la página de transparencia un total de 2 mil 177 documentos de información pública de oficio, con lo que brindamos a los usuarios información veraz y actualizada, recibiendo un total de 11 mil 309 visitas al portal.

Aunado a lo anterior, logramos llevar a cabo la elaboración del nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Municipal de Mexicali, Baja California. Complementariamente implementamos el nuevo Sistema de Plataforma Nacional PNT para recepción de solicitudes de información por parte de la ciudadanía, así como la implementación del Sistema Nacional para la Información Pública de Oficio SIPOT.

Como parte importante de estos logros, iniciamos las transmisiones en vivo de las sesiones del Comité de Transparencia y diversos órganos colegiados del Ayuntamiento y de la Administración Municipal, como las sesiones de Cabildo, del Comité de Adquisiciones y diversas sesiones de órganos de gobierno de las entidades paramunicipales.

Además, el 30 de octubre de 2018 obtuvimos la calificación máxima del 100% de cumplimiento de obligaciones de transparencia, derivada de la revisión al portal de internet y en la PNT, llevada a cabo por el órgano garante en el tema, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITAIP.





Con todas las acciones anteriormente descritas, generamos el interés de los ciudadanos promoviendo la cultura de la transparencia y la garantía al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

A través de la UCT obtuvimos la calificación máxima por el 100% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Transparencia y acceso a la información en la Sindicatura Municipal

La Sindicatura Municipal, fue dictaminada con el 100% de cumplimiento en el Portal de Internet Propio y Plataforma Nacional de Transparencia, con respecto a la verificación virtual oficiosa realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California ITAIPBC, determinando el Pleno del ITAIPBC el cumplimiento total, en la publicación de obligaciones de transparencia establecidas en la Ley, por este sujeto obligado.

En este apartado es importante resaltar, que en fecha 30 de mayo de 2018, el Pleno del ITAIPBC, aprobó por mayoría, que la Sindicatura Municipal, se convirtiera en un sujeto obligado independiente, lo cual constituye un hecho inédito para nuestro Estado. Con motivo de lo anterior, aceptamos con gusto el aumento en el número de obligaciones, que en un principio eran sólo de 8, a 110 que actualmente cumplimos a cabalidad, con el firme compromiso de ser proactivos en materia de transparencia.

Logramos la transmisión en vivo de todas las sesiones del Comité de Transparencia de la Sindicatura Municipal, fortaleciendo con ello el gobierno abierto, conjuntando la transparencia y la participación ciudadana, dando cabida a las tendencias mundiales de incorporación de los ciudadanos en las actividades gubernamentales, colocando a los mismos desde este enfoque como una pieza fundamental.

La Sindicatura Municipal, como sujeto obligado independiente, cumple con el 100% de sus 110 obligaciones en materia de transparencia.





## CONTRALORÍA SOCIAL

Promover el involucramiento de la ciudadanía en la fiscalización de obras y servicios municipales desarrollados en la zona urbana y en el valle de Mexicali, fue parte de la atención y el seguimiento que hicimos en esta administración.

### Contraloría Social en obras públicas

Promover e impulsar la participación ciudadana, es una tarea importante para esta administración, por ello verificamos la debida ejecución de las obras municipales, con mecanismos que permiten que los beneficiarios intervengan en la vigilancia de las obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS.

Derivado de lo anterior y al papel de suma importancia que han adquirido para el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, conformamos Comités de Contraloría Social para cada una de las obras que se ejecutan con recursos del FAIS, en los cuales se involucra activamente la Sindicatura Municipal y la Dirección de Desarrollo Social Municipal DESOM.

Dichos comités tienen la finalidad de vigilar y verificar la debida ejecución de las obras públicas que realiza el gobierno municipal, para lo cual les brindamos una capacitación con los alcances y metas a realizarse; así como las funciones que deben realizar, dotándolos de herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades de manera eficaz, mediante la entrega de formatos y un expediente con información referente a la obra.

En virtud de lo anterior, con la activa participación de

estos comités hemos realizado 53 inspecciones físicas a diversas obras, con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas, avance físico y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, ya sea durante el inicio, ejecución o conclusión de los trabajos. Cabe mencionar que derivado de lo anterior realizamos diversas observaciones, las cuales han sido atendidas adecuadamente.

Adicionalmente, hicimos del conocimiento que, en caso de derivarse alguna queja, sugerencia o denuncia sobre la ejecución de la obra, pueden presentarla ante la Sindicatura Municipal, para brindar la debida atención y el seguimiento correspondiente, ante las autoridades competentes.



Inspección física de la Rehabilitación del sistema de agua potable en el ejido Jalisco, Delegación Hechicera, Mexicali, B.C.

FUENTE: Sindicatura Municipal. Datos al 11 de diciembre de 2018



Inspección física de la pavimentación de calle San Carlos en Col. San Isidro, Mexicali, B.C.

FUENTE: Sindicatura Municipal. Datos al 28 de mayo de 2019

53 inspecciones realizadas en conjunto con los Comités de Contraloría Social, derivado de las cuales se han realizado diversas observaciones que han sido atendidas adecuadamente.

### Contraloría Social en los servicios públicos

También a través de la Contraloría Social hemos implementado un nuevo vínculo de comunicación que consiste en captar las solicitudes de información, inquietudes, reclamos, consultas, peticiones o recomendaciones, referente a los servicios públicos que otorga el gobierno municipal, a través de un formato, que puede ser recibido directamente en la oficina, en campo, llamada telefónica o vía correo electrónico, lo que nos permite fortalecer la cercanía con la ciudadanía.

Este formato nos ha permitido canalizar la solicitud a las distintas dependencias y entidades paramunicipales o instituciones de otro nivel de gobierno, para hacerles de su conocimiento y que éstas les den el seguimiento correspondiente.

Una vez canalizadas las solicitudes, le damos continuidad hasta que se obtiene una respuesta por parte de las dependencias o entidades involucradas, para encontrarnos en aptitud de hacerlo del conocimiento al ciudadano interesado. En el periodo que se informa hemos recibido 46 solicitudes, de las cuales 8 son referentes a obra pública, 34 de servicios públicos y 4 de apoyos sociales.

A través de la Contraloría Social hemos implementado un nuevo vínculo de comunicación, para atender las inquietudes, peticiones o solicitudes de información, referentes a los servicios públicos.

### FISCALIZACIÓN

Parte de los trabajos importantes realizados por la actual administración, fue mejorar el desempeño de los servidores públicos en materia de rendición de cuentas públicas, ello con la finalidad de dar seguimiento eficiente a las disposiciones en la materia.

Derivado de lo anterior, nos dimos a la tarea de verificar el cumplimiento que las dependencias y entidades realizan, como parte del seguimiento a las observaciones que, en materia de cuenta pública, emiten los órganos fiscalizadores.

Por ello, a través de la Sindicatura Municipal hemos dado seguimiento e informado al Congreso del Estado





de Baja California sobre la situación que guardan las recomendaciones y observaciones emitidas en 79 dictámenes de cuenta pública correspondientes tanto al Ayuntamiento de Mexicali como a sus entidades paramunicipales.

### Atención a dictámenes de cuenta pública

En el período que se informa fueron atendidos 9 dictámenes de cuenta pública correspondientes a entidades paramunicipales por el ejercicio 2016, informando con oportunidad al Congreso del Estado de Baja California de las medidas correctivas y preventivas correspondientes.

Derivado de lo anterior, 7 dictámenes fueron turnados a la Dirección de Responsabilidades Administrativas al resultar con cuenta pública no aprobada o por la naturaleza de las observaciones y salvedades.

### Autoevaluaciones para el Control Interno

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, mismo que está orientado hacia el logro eficaz de los objetivos y metas institucionales que permita impulsar la prevención de posibles actos de corrupción; a través de la Sindicatura Municipal instrumentamos el proceso de autoevaluación de diversas unidades administrativas de las dependencias y entidades.

Durante el periodo que se informa, diagnosticamos el estado que guarda el Sistema de Control Interno de 21 unidades administrativas de 4 entidades paramunicipales, siendo estas: Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California IMIP, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali IMACUM, Desarrollo Social

Municipal DESOM y el Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública ESJUDE.

Derivado de los procesos de autoevaluación, se efectuaron las siguientes recomendaciones:

- Diseño e implementación de mecanismos de control;
- Elaboración de plan de contingencias y un programa de mantenimiento preventivo de los equipos informáticos;
- Crear los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, y
- Realizar evaluaciones sobre las necesidades de capacitación.

Las recomendaciones están siendo atendidas por los responsables y la Sindicatura Municipal está dando el seguimiento correspondiente.

A través de la Sindicatura Municipal capacitamos a 21 unidades administrativas de 4 entidades paramunicipales en materia de Control Interno, para prevenir posibles actos de corrupción.

### Auditorías y revisiones de recursos públicos

Para fortalecer la función preventiva, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública municipal, durante el período que se informa, a través de la Sindicatura, realizamos 35 revisiones y 13 auditorías en dependencias y entidades paramunicipales.

Las revisiones y auditorías tuvieron como objetivo



verificar que la administración y aplicación de los recursos públicos se hayan realizado en cumplimiento a las disposiciones legales y orientados hacia el logro de las metas y objetivos establecidos en los programas, incluso contribuyendo a la inhibición de posibles actos de corrupción.

Los resultados representaron áreas de oportunidad para contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno que están implementando las dependencias y entidades paramunicipales en materia de recaudación de ingresos, obra pública, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo de unidades, bienes muebles, e inventario de almacenes, entre otras.

### Licitaciones públicas

Atestiguamos activamente un total de 36 actos de licitaciones públicas desarrolladas en la administración municipal.

Es importante mencionar que con el propósito de realizar una gestión transparente y con datos abiertos hacia la ciudadanía, las sesiones fueron transmitidas en vivo.

### Armonización contable en entidades paramunicipales

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, específicamente en lo relativo a la implementación de un sistema informático que registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones en términos de la ley de la materia, verificamos los avances durante el periodo que se informa.

Derivado de lo anterior, nos es grato informar que las

20 entidades que conforman la administración paramunicipal han implementado el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, mismo que en atención a la normatividad fue desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC. Es importante mencionar que las entidades han tenido resultados satisfactorios en la evaluación de armonización contable realizada por la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

### Revisión de avances de gestión

Durante el período que se informa, previo a la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno de las 20 entidades paramunicipales, a través de la Sindicatura en coordinación con la Tesorería Municipal, revisamos la información de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública, a efecto de verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Derivado de lo anterior, realizamos 48 revisiones y auditorías.

Con la participación de la Sindicatura en 48 revisiones y auditorías, así como en 36 licitaciones públicas, verificamos el apego a la normatividad e inhibimos posibles actos de corrupción.

### REVISIÓN A LA OBRA PÚBLICA

La Sindicatura Municipal verificó a través de revisiones e inspecciones, que la inversión autorizada en materia de obra pública y el avance físico de las obras ejecutadas, se ejerciera de conformidad a la



normatividad aplicable. En este sentido, a continuación informamos las principales acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el período que se informa.

### **Inspecciones físicas a la obra pública**

Con carácter preventivo y de manera coordinada con las dependencias ejecutoras, realizamos 348 inspecciones físicas a diversas obras públicas, verificando el cumplimiento de lo estipulado en el contrato respectivo en lo relativo al tiempo y costo de ejecución de los trabajos, así como con las disposiciones normativas en materia de obra pública.

### **Licitaciones, adjudicación de obra pública y servicios relacionados**

En cumplimiento a las atribuciones en la materia, la Sindicatura Municipal asistió a las distintas etapas de los 99 procesos de licitación, adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, vigilando el cumplimiento de la normatividad.

### **Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública**

Como parte integrante de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública; la Sindicatura Municipal participó en 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, analizando conjuntamente sociedad y gobierno las propuestas de obras y formulando el proyecto de programa de obra pública municipal.

La Sindicatura Municipal llevó a cabo 348 inspecciones físicas a la obra pública y participó en 99 procesos de licitación de obra pública.

## **ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO**

Derivado de la valoración y aplicación diaria de diversos ordenamientos normativos que rigen el actuar de la Sindicatura Municipal, logramos la aprobación de proyectos de reforma a reglamentos municipales existentes, la creación de uno nuevo, así como la emisión del "Manual para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Mexicali", lo cual permite dar certidumbre sobre el marco de actuación, así como obtener una mejor eficacia en los procedimientos, como se describe a continuación:

### **Nuevo Reglamento de Operación del Comisario Social Honorario.**

- cuyo objeto es regular el procedimiento para llevar a cabo la selección de los aspirantes a ocupar el cargo de dicha figura de participación ciudadana, encargada de coadyuvar con el Síndico Procurador en la implementación de las medidas necesarias para la vigilancia de la gestión pública municipal, proporcionando con ello mayor control y transparencia de la aplicación de los recursos públicos.

### **Actualización del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.**

- Llevamos a cabo la reforma de más de 200 artículos, a fin de incorporar los más recientes criterios emitidos por los órganos jurisdiccionales en materia de procedimientos sancionadores por parte de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar mayor certidumbre jurídica a los mismos. De igual forma, se adecuaron los relativos a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.

### **Reforma al Reglamento para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Mexicali.**

- Con





motivo del próximo término del ejercicio constitucional de la administración municipal, reformamos el reglamento de la materia, a fin de armonizarlo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, ya que nuestro reglamento se encontraba desfasado. Además de considerar en su adecuación las adiciones, derogaciones y reformas, conforme a las necesidades actuales de las diversas áreas municipales.

**Emisión del Manual para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Mexicali, Baja California.-** Con la finalidad de dar mayor claridad a los servidores públicos municipales en el proceso de entrega y recepción, emitimos un nuevo manual, con el objeto de actualizar y precisar los requerimientos mínimos que cada área debe realizar, permitiendo con ello fortalecer y facilitar dicho proceso.

**Manual para Presentar Quejas o Denuncias ante la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Sindicatura.-** Ordenamiento que tiene como finalidad, regular la debida recepción, atención e integración de los expedientes relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas, derivadas de quejas, denuncias o peticiones ciudadanas; proveyendo con ello a la sociedad, de un instrumento que le dé certeza y confianza del seguimiento a sus quejas tanto de servidores públicos municipales, como de particulares vinculados a faltas graves, en términos de la legislación de la materia.

**Manual de Procedimientos de la Sindicatura Municipal.-** Elaboramos este manual que por primera vez contempla la totalidad de los procedimientos de la Sindicatura, lo cual permite que la ciudadanía pueda conocerlos de manera clara y precisa, dando transparencia y certeza sobre el seguimiento de cada proceso.

Con las acciones anteriormente descritas, la Sindicatura Municipal jugó un papel importante en la actualización de la normatividad y generación de nuevos ordenamientos tendientes no solo a fortalecer el marco normativo municipal, sino a que la ciudadanía tenga certeza y confianza en los actos de autoridad emitidos por el Municipio.

La Sindicatura Municipal jugó un papel importante en la actualización de la normatividad y generación de nuevos ordenamientos.

### COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Reconociendo la necesidad de los mexicalenses de que se fortalezca la calidad de la seguridad pública, resultó inminente atender con prioridad los procedimientos administrativos sancionadores, instaurados contra aquellos policías que no cumplen debidamente con sus funciones, por lo que, durante el periodo que se informa la Comisión de Honor y Justicia realizó 19 sesiones, en las que emitió 83 resoluciones de las cuales un promedio del 72% son sancionarias, ya sea con separación de cargo o suspensiones.



Con lo anterior, hemos sancionado a aquellos elementos que faltaron a la normatividad y atentaron contra los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y todo aquellos inherentes al cargo que desempeñan.

Por ello, dimos inicio a 180 procedimientos administrativos, predominando aquellos con motivo de no haber acreditado los exámenes de control y confianza a fin de contribuir con paso firme a la depuración policial, brindando con ello certidumbre a la ciudadanía, de la calidad de los miembros activos que integran la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En este último rubro, es dable informar que al inicio de la gestión municipal partimos con un 19% de avance en materia de depuración policial y logramos alcanzar al día de hoy un 67%, lo que representa un avance de 48 peldaños por la presente administración, es decir, un 252% más en comparación a como recibimos.

Por primera vez hemos alcanzado un 67% en depuración policial, lo que representa un 252% de avance al comparar el 19% existente al inicio de la administración.

### **Celeridad y certidumbre jurídica en el rubro de investigaciones**

A fin de retribuir a la confianza de la ciudadanía que participa activamente en la vigilancia del desempeño de los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, hemos optimizado los tiempos para la debida integración de las investigaciones administrativas, iniciando durante el periodo que se informa un total de mil 565 investigaciones administrativas.

Debe decirse que, derivado de las exhaustivas investigaciones realizadas en menores plazos, hemos logrado llevar a proceso 400 investigaciones concluidas, mismas que fueron turnadas a la Comisión de Honor y Justicia solicitando el inicio del procedimiento de remoción o de separación de cargo, según corresponda.

### **Aplicación de exámenes antidoping**

A través del mecanismo de “evaluación para la detección del consumo de sustancias psicotrópicas y drogas de abuso”, hemos realizado mil 635 exámenes de toxicología, obteniendo durante este periodo cero probables positivos; de igual forma hemos participado en la aplicación de 300 exámenes implementados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Por primera vez, hemos turnado ante la Comisión de Honor y Justicia, diversas investigaciones administrativas que se lograron integrar en menos de 3 meses.

### **PREVENCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN**

A partir de la reestructuración de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Sindicatura Municipal para separar las funciones de investigación en un departamento y la de substanciación en otro, conforme a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, hemos dado puntual seguimiento a las investigaciones y procedimientos con el fin de prevenir y erradicar la comisión de faltas administrativas y



hechos de corrupción, a través de las siguientes acciones:

**Recepción de declaración de modificación patrimonial (anual):** Durante el año que se informa 4 mil 662 servidores públicos cumplieron con su obligación de rendición de cuentas ante la ciudadanía; aunado a ello, hemos recepcionado 468 declaraciones respecto a los servidores públicos de reciente ingreso (inicio) o que por diversos motivos dejaron de formar parte (conclusión) de la administración pública municipal, por lo que en total hemos recibido 5 mil 130 declaraciones.

**Seguimiento puntual a la substanciación de expedientes por la presunta comisión de faltas administrativas:** No obstante lo reciente de la creación de estos Departamentos en el 2018, el Departamento de Investigación ha remitido 35 Informes de Presunta Responsabilidad al Departamento de Substanciación, por lo que una vez seguido el

procedimiento correspondiente hemos turnado diversos expedientes ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa correspondiéndole conocer de ellos a la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción de dicho Tribunal, por presumirse la existencia de faltas administrativas graves.

4 mil 662 servidores públicos cumplieron con su obligación de rendición de cuentas ante la ciudadanía presentando su declaración de modificación patrimonial.





POLÍTICA PÚBLICA 8  
**GESTIÓN DE  
GOBIERNO PARA  
RESULTADOS**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## POLÍTICA PÚBLICA OCHO GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS

En esta importante política, siempre buscamos que la administración municipal fuera eficaz y eficiente, pero sobre todo con resultados claros, monitoreados a través de indicadores con la finalidad de que los servicios que brindamos a los mexicalenses fueran pertinentes, de calidad y con calidez, privilegiando siempre la participación ciudadana en la toma de decisiones en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los resultados, generando con todo ello un gobierno atento, abierto y de resultados.

### GESTIÓN DE LOS SERVICIOS CON CALIDAD Y CALIDEZ

#### Atención Ciudadana

En esta administración municipal, desde el principio de nuestra gestión nos comprometimos con la ciudadanía a trabajar juntos de la mano, creando vínculos que nos permitieran estar más cerca, y detectar de primera voz la necesidad de quienes más lo requieren, con el propósito de brindar una atención adecuada y oportuna a la comunidad.

Dicho compromiso se convirtió en nuestro motor del diario, brindando esa ayuda a quienes tanto la solicitaron y dando respuestas a quienes no contaban con una. Ello fue posible gracias a la coordinación con las dependencias y paramunicipales que conformaron esta administración municipal, así como con los diferentes órdenes de gobierno, con lo cual dimos atención oportuna a más de 16 mil 900 solicitudes ciudadanas.

Es de esta manera, como atendimos a más de 21 mil 500 ciudadanos que se acercaron a la administración municipal, a través de las diversas vertientes de interacción y participación con los que contamos como: Redes Sociales, 072, Días Ciudadanos; y de una forma más directa las Giras del Presidente Municipal y los Miércoles Ciudadanos.

Dimos respuesta oportuna y satisfactoria a más de 16 mil 900 solicitudes de la ciudadanía.



#### Modernización del Registro Civil

Dentro del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, logramos renovar y modernizar las Oficialía de Centro Cívico y Delegación de González Ortega con la instalación de un kiosco, que nos permitió brindar un servicio eficiente y expedito atendiendo a la ciudadanía por turnos, con lo que logramos beneficiar a más de 74 mil ciudadanos con los diversos trámites que ahí se gestionaron.



Con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, logramos brindar un servicio eficiente y vanguardista en la expedición de actas de nacimiento en línea mediante la firma electrónica, obteniendo múltiples beneficios para los ciudadanos.

También en materia del Registro Civil, trabajamos en incrementar la calidad y calidez en los servicios ofrecidos por esta importante institución, para lo cual instrumentamos programas de acercamiento a la comunidad como:

- Jornadas de Servicio, organizadas por Desarrollo Social Municipal DESOM, a través de las cuales beneficiamos a 292 ciudadanos con la expedición de acta de nacimiento gratuita.
- Jornadas de Servicio y Talleres de Valores, organizados por DIF Municipal, en donde beneficiamos a 605 empleados de los diferentes parques industriales de Mexicali con la expedición de acta de nacimiento gratuita.
- Programas de Registro Civil, en los que realizamos los Matrimonios Colectivos en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, y en las Fiestas del Sol, beneficiando a 730 parejas.
- Jornada gratuita de Reconocimiento de Paternidad, realizada en el mes de noviembre en la que beneficiamos a 9 ciudadanos.

Con la modernización del Registro Civil y el acercamiento de sus programas a la comunidad logramos beneficiar a 76 mil 366 ciudadanos.

### Cartilla Militar Nacional

A través de Junta Municipal de Reclutamiento, hicimos un gran esfuerzo para acudir a 15 comunidades y 15 planteles de educación media superior de este municipio, a promover el trámite de la cartilla militar nacional correspondiente a la “Clase 2001, Anticipados y Remisos”, en donde les informamos por medio de pláticas y posters informativos, así con jornadas denominadas “Ir al Rescate de los Valores” de la importancia de contar con este documento.

Como resultado del trabajo realizado, logramos despertar el interés de 2 mil 406 jóvenes en edad militar para que acudieran a tramitar su cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional, lo que nos demuestra el sentido de responsabilidad y compromiso cívico de nuestros jóvenes mexicalenses.

A través de Junta Municipal de Reclutamiento, despertamos el interés para que 2 mil 406 jóvenes en edad militar tramitaran su cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional.







### Mantenimiento eficiente en edificios municipales

A través de la Oficialía Mayor continuamos realizando acciones para mantener en adecuadas condiciones las instalaciones en las que brindamos nuestros servicios a los mexicalenses, como ejemplo de ello podemos mencionar la remodelación al 100% de las oficinas Registro Civil de González Ortega y diversas adecuaciones necesarias en el Registro Civil de la Delegación de San Felipe derivado de la contingencia del huracán en 2018.

Estas acciones, no fueron la excepción para ejecutarlas observando siempre las medidas de austeridad para la optimización y ahorro de recursos que nos permitieran ser más efectivos como administración.

En este sentido, aplicamos medidas de austeridad para el ahorro de energía implementando un operativo de verificación con el objetivo de que al final de la jornada laboral se restringiera el uso de aparatos de aire acondicionado, quedando suspendidos en todas las oficinas ubicadas en el edificio municipal hasta la reanudación de labores, con excepción de las dependencias que brindan una atención directa al público.

En complemento a lo anterior, implementamos el programa de cambio de luminarias con tecnología LEDS con un avance aproximado de 65% en todas las áreas de recepción de oficinas y en áreas comunes de las dependencias que alberga el edificio municipal.

Por otra parte, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo al 100% de los equipos de aire acondicionado por medio de un contrato con un proveedor externo, así como algunos trabajos correctivos de cambio de piezas a los equipos, para que funcionaran en óptimas condiciones.

Con todas las medidas anteriormente mencionadas, generamos un 28% de ahorro de consumo de energía eléctrica en relación con el año anterior.

**28% en ahorro de consumo de energía eléctrica en relación con el año anterior por las medidas de austeridad implementadas.**

### Mantenimiento del parque vehicular

Durante este último año de gobierno, con el apoyo de la Oficialía Mayor logramos mantener en adecuadas condiciones de operación el parque vehicular necesario para que las dependencias cumplan con los programas y acciones de gobierno encomendadas, particularmente en servicio directo a la ciudadanía.

Atendiendo cabalmente las disposiciones del Programa de Optimización, Austeridad y Contención del Gasto Público, brindamos mantenimiento desde maquinaria pesada hasta vehículos utilitarios y equipos de carga, destacando entre éstos los destinados a la recolección de basura, que nos ha permitido mantener un promedio de 40 camiones recolectores propios trabajando en la ciudad y 20 camiones recolectores propios trabajando en el valle y San Felipe, logrando brindar un servicio oportuno e ininterrumpido a la ciudadanía.

La dinámica de trabajo en acciones de mantenimiento nos ha llevado atender en promedio a 15 unidades diarias, con cobertura en la zona urbana, valle de Mexicali y puerto de San Felipe, poniendo mayor énfasis en las unidades que ofrecen un servicio directo a la ciudadanía, entre las que destacan las asignadas a la Dirección de Servicios



Públicos, Dirección de Obras Públicas, Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

### Adquisiciones transparentes

A través del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor continuamos implementando medidas de transparencia, al darle continuidad a la participación del testigo social, con representantes de “CANACO y CANACINTRA”, y la presencia de personal de la Sindicatura Municipal, así como mediante las publicaciones de cada uno de los procedimientos en la Unidad Coordinadora de Transparencia, en la que pueden ser verificados por los ciudadanos en general en el portal de este 22 Ayuntamiento de Mexicali.

En complemento a lo anterior, para transparentar el manejo de los recursos públicos, el Comité transmitió en vivo a partir del mes abril de este 2019, todas las licitaciones públicas, con el apoyo de un software que permite la transmisión en redes sociales y en la página de internet municipal.

Aunado a lo anterior, fortalecimos las finanzas de la administración municipal dando continuidad a los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios mediante compras consolidadas, con el objeto de lograr mejores condiciones en las adquisiciones de los suministros necesarios que nos permitieran una adecuada operatividad de la administración municipal.

Con el objeto de transparentar el manejo de los recursos públicos, el Comité de Adquisiciones implementó la transmisión en tiempo real de las licitaciones públicas.

### Administración eficiente de bienes muebles e inmuebles

En cuanto al tema de los bienes inmuebles municipales para la coordinación de control patrimonial, atendimos el Programa de Regularización de Predios y Excedentes de la Vía, así como vialidades en desuso ocupadas irregularmente, por lo que recibimos más trámites solicitados por particulares, con los que en colaboración con las demás dependencias involucradas, buscamos regularizar la propiedad bienes inmuebles ubicados en las diversas colonias y fraccionamientos de la ciudad que a continuación se enuncian:

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA			
Ejercicio 2018	Programa de Regularización de Predios y Excedentes de la Vía, así como vialidades en desuso ocupadas irregularmente	270 solicitados particulares	trámites por
Ejercicio 2019 (Al mes de junio)	Programa de Regularización de Predios y Excedentes de la Vía, así como vialidades en desuso ocupadas irregularmente	153 solicitados particulares	trámites por

Asimismo, llevamos a cabo diversos Procedimientos de desincorporación de bienes inmuebles municipales del dominio público y se incorporaron al patrimonio privado de este municipio, con lo que esta administración obtuvimos ingreso como se describe a continuación:

SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO			
Ejercicio 2018	Procedimientos de desincorporación de inmuebles	de bienes	25 millones 052 mil 500 pesos
Ejercicio 2019 (Al mes de junio)	Procedimientos de desincorporación de inmuebles	de bienes	17 millones 436 mil 802 pesos

De igual forma, se puso en marcha el procedimiento disposición final y baja de aquellos bienes muebles que por su estado de conservación no resulten útiles para la operación de las dependencias y entidades de



la administración pública municipal, en cumplimiento a los objetivos institucionales y al marco normativo vigente, durante el periodo comprendido del mes de octubre de 2018 al mes de junio del presente año, se registraron un total de 755 bajas de bienes del padrón municipal por un importe total de 4 millones 293 mil 098 pesos, contribuyendo con ello al saneamiento de los inventarios del Ayuntamiento.

Con diversos procedimientos de desincorporación del régimen de bienes de dominio público, incorporación al régimen de bienes propios y enajenación a título oneroso de bienes inmuebles propiedad municipal, ingresamos 17 millones 436 mil 802 pesos para saneamiento financiero.

### Gobierno digital

Durante el periodo que se informa, con el apoyo de la Oficialía Mayor hemos trabajado en consolidar la plataforma digital para la prestación de servicios en línea, llevando a cabo la integración de diferentes tecnologías de información, como son: bases de datos y sistemas internos del gobierno municipal, servicios bancarios de pago por internet y su registro automatizado en caja para conciliación bancaria, firma electrónica de documentos y notificaciones por correo electrónico a los contribuyentes sobre el avance, la finalización y entrega de su trámite en formato digital.

Con la instrumentación de esta plataforma digital se facilitan enormemente las actividades requeridas para la solicitud de un trámite, a través del prellenado de formatos con información de las bases de

datos municipales, el cálculo del costo, el pago por medio de plataformas bancarias, la entrega de recibos de caja y en el caso de trámites técnicos especializados de catastro, la notificación por correo electrónico de observaciones que deben atenderse para la conclusión de su trámite.

Se destacan: el pago de predial, permisos para eventos masivos, trámite del impuesto sobre adquisición de inmuebles ISAI, actas de nacimiento, libertad de gravamen, trámites del área de catastro como certificación de deslinde catastral, número oficial y cambio de propietario, así como facturación electrónica, entre otros.

Todo lo anterior está disponible a través del portal del Gobierno de Mexicali [www.mexicali.gob.mx](http://www.mexicali.gob.mx), establecido como canal único para la solicitud de trámites en línea y que complementa la aplicación móvil “¡Ya Está!”, herramienta para el reporte de problemas con los servicios públicos municipales, que fue implementada en el periodo anterior. De esta manera estamos consolidando dos plataformas tecnológicas muy robustas que permiten conectar de una manera muy sencilla al ciudadano con su gobierno municipal.

De igual forma durante la presente administración, ha sido necesaria la actualización y ampliación de la infraestructura de cómputo central e internet, consolidando una red que permite la conectividad de voz y datos entre los principales edificios y las 14 Delegaciones Municipales, permitiendo llevar los sistemas municipales a todas las localidades para una eficiente prestación de los servicios y la gestión de procesos administrativos en todo el municipio. Podemos concluir que durante la presente administración hemos logrado consolidar procesos digitales robustos y amigables con la ciudadanía, llevando el gobierno municipal a su casa, lugar de





trabajo y dispositivo móvil. Estamos aprovechando las tecnologías más actuales del internet de las cosas, aplicaciones móviles y la banca electrónica para ofrecerte un gobierno más cercano.

Consolidamos procesos digitales robustos y amigables con la ciudadanía, llevando el gobierno municipal a su casa, lugar de trabajo y dispositivo móvil mediante el internet [www.mexicali.gob.mx](http://www.mexicali.gob.mx) y el APP “iYa Está!”.



### Mexicali: Gobierno Inteligente

Una Ciudad Inteligente es la que adopta soluciones en el uso de las TIC'S y desarrolla la capacidad de crear, recopilar, procesar y transformar la información para hacer sus procesos y servicios mejores y más eficientes, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes y asegurar un desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

Así pues, es claro que la aplicación de las TIC'S en la administración pública y prestación de servicios en

las ciudades, es indispensable para que éstas se conviertan en “Ciudades Inteligentes”.

Por ello, a través de la Coordinación de Directores nos dimos a la tarea de encaminar los esfuerzos para sentar las bases para llevar a cabo la implementación del Modelo de Ciudad Inteligente, tomando como punto de partida el diseño del Plan Estratégico: Mexicali Inteligente.

Por primera vez en la historia de Mexicali, se concibe un Plan Estratégico para visionar a un Mexicali Inteligente, buscando fomentar la inclusión de la ciudadanía en cada uno de los proyectos que integran el Plan.

En él se establecieron las estrategias, proyectos y acciones, así como la definición de los que son prioritarios, iniciando así un Modelo integrado de la Red de servicios digitales para Mexicali, poniendo en marcha las primeras acciones dentro del Gobierno Inteligente.



FUENTE: Coordinación de Directores.



Por primera vez en la historia de Mexicali, se concibe un Plan Estratégico para visionar a un Mexicali Inteligente, buscando fomentar la inclusión de la ciudadanía en cada uno de los proyectos que integran el Plan.

### Comunicación Social

En materia de comunicación social implementamos estrategias con el objeto de informar oportunamente a la ciudadanía, sobre los programas y acciones que llevó a cabo el Gobierno Municipal, en beneficio de los habitantes del valle, San Felipe y la ciudad.

Ello, con la finalidad de que la ciudadanía esté informada de las actividades diarias del Ayuntamiento de Mexicali, para lo cual realizamos producciones audiovisuales, capsulas informativas, spots para radio y televisión, los cuales fueron transmitidos por redes sociales y distintos medios de comunicación.

Elaboramos campañas publicitarias para difundir programas que apoyen a la comunidad como descuentos en el pago de contribuciones municipales y particularmente del impuesto predial, entre las que se encuentran: “Descuentos en pago del predial”, “Operación bacheo”, “¡Ya Está!”, “Más por el Valle”, “Programa Especial de Pavimentación” y “Aniversario de la Ciudad”.

Se implementó la identidad gráfica de las dependencias centralizadas y entidades paramunicipales que integran la administración municipal, elaborando diseños y logotipos para cada una de éstas, con la finalidad de posicionar la imagen de esta administración municipal.

Se realizó el monitoreo de los principales medios informativos con el objeto de identificar la percepción de la ciudadanía con relación a la gestión municipal. En este sentido, se elaboraron documentos con el contenido de la información recabada en medios impresos y electrónicos, para coadyuvar en la adecuada toma de decisiones.

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los principales logros de los programas y acciones de gobierno que, realizados en este último año de gestión, participamos en 572 eventos que nos permitieron estar en contacto directo con la población mexicalense y establecer excelentes lazos de amistad y hermandad con las ciudades internacionales vecinas. De igual forma enviamos boletines informativos a una base de datos conformada por representantes de medios de comunicación locales, estatales y nacionales.

En el 22 Ayuntamiento de Mexicali desarrollamos nuevas vías de comunicación utilizando las redes sociales y plataformas digitales para informar oportunamente a la ciudadanía.





## EFICIENTE DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

### Capacitación

Para esta administración municipal, el tema de profesionalización a los servidores públicos represento un compromiso, por ello, en el 2017 se impartieron 18 cursos de capacitación con énfasis en el desarrollo humano laboral, 3 diplomados, 1 taller y 1 seminario sobre el marco normativo que regula la administración pública municipal, siendo beneficiados 589 trabajadores en todos estos eventos.

En el 2018, se impartieron 20 cursos de capacitación y un diplomado, teniendo como énfasis la sensibilización y el respeto a los derechos humanos en la prestación de los servicios públicos, con una participación de 579 trabajadores que mantienen contacto directo con la ciudadanía.

En estos dos primeros trimestres de 2019, se realizaron un total de 10 cursos de capacitación, y un diplomado, siendo beneficiados un total de 532 servidores públicos, haciendo hincapié en el desarrollo del capital humano y sensibilización en el respeto a los derechos humanos, en especial atención a los grupos vulnerables. Por ello, durante la presente administración se realizaron un total de 55 eventos de capacitación y desarrollo de personal en beneficio de mil 700 trabajadores

### Relaciones laborales

Con relación a la plantilla de personal, se finalizó la administración con 5 mil 828 plazas ocupadas lo que representa una reducción de 245 plazas respecto de la plantilla de personal de inicio de la actual administración, originada esta reducción

por la jubilación de 239 trabajadores de base por el ISSSTECALI hacia afinales del ejercicio fiscal 2017 y la no utilización de las plazas vacantes, generando con ello un ahorro anual de 130.6 millones de pesos anuales por concepto de servicios personales.

Se redujo la plantilla de personal de base en 239 trabajadores que hoy disfrutan de una pensión, generando un ahorro anual de 130.6 millones de pesos por la no sustitución de plazas.

En el periodo 2018 y 2019 representará poco más de 260 millones de pesos en ahorro de nómina.

El costo de liquidar a 239 trabajadores de base fue de 134.2 millones de pesos pagaderos en parcialidades, las cuales habrán de concluirse en 2023.

Aunado al pago de finiquitos antes señalado, hubo que realizar el pago de omisiones de cuotas y aportaciones que por rezago se adeudaban a ISSSTECALI por la cantidad de 57 millones 872 mil 014 pesos los cuales se cubrieron parte con bienes inmuebles y el resto con pagos en dinero.

### Sistema integral de recursos humanos municipal

Con el apoyo de la Oficialía Mayor, se llevó a cabo el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Recursos Humanos Municipal, que sustituyó al sistema anterior con más de 20 años de antigüedad, que ya resultaba obsoleto, de conformidad a los requerimientos actuales del





procesamiento de nómina y del cumplimiento de la normatividad en materia de armonización contable.

La implementación de este nuevo sistema, también nos permite el timbrado de nómina en observancia a la normatividad que nos exige el Sistema de Administración Tributaria SAT para la versión 3.3 del Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI y el complemento de nómina versión 1.2.

## MEJORA REGULATORIA EN NORMAS MUNICIPALES

### Actualización del marco normativo municipal

En este último año de gobierno, a través de la Secretaría del Ayuntamiento llevamos a cabo el análisis jurídico de 58 proyectos, entre reformas a diversos ordenamientos constitucionales, estatales y municipales e instrumentos de creación de entidades paramunicipales, en un esfuerzo por apoyar en la adecuada operación y desarrollo de las funciones encomendadas a las dependencias y entidades de la administración municipal, asegurando con ello que su actuación fuera en apego a las normas constitucionales que les dan sustento, así como en respeto a los derechos humanos.

En este proceso, contamos con la ardua e invaluable participación de los mexicalenses, cuya labor enriquece los ordenamientos municipales y aporta soluciones a conflictos comunes que afectan a la sociedad y a nuestro entorno, demostrándose el interés legítimo de las organizaciones civiles por mejorar las condiciones económicas, ambientales y sociales del Municipio.

Derivado de dicho proceso, contamos con un nuevo Reglamento de la Firma Electrónica y un nuevo

Reglamento de Operación del Comisario Social Honorario, así como con las reformas a diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal, al Reglamento Interior del Ayuntamiento, Bando de Policía y Gobierno, Reglamento de Protección al Ambiente, Reglamento General de Acciones de Urbanización, Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad y Reglamento de Transporte Público, entre otros.

El 22 de marzo de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento de la Firma Electrónica, que tiene por objeto establecer y regular la validez jurídica del uso de la Firma Electrónica Certificada, como medio para emitir resolutivos en los actos, comunicaciones, procedimientos, trámites y prestación de servicios públicos del Ayuntamiento del Municipio de Mexicali.

Llevamos a cabo la reforma al Reglamento de Protección al Ambiente, a fin de crear el marco regulatorio necesario para prohibir que establecimientos mercantiles en el municipio de Mexicali, obsequien a los consumidores finales bolsas y popotes de plástico desechables; esto, ante el importante impacto contaminante que tienen los desechos de plástico en el medio ambiente, siendo necesario evitar su distribución gratuita, procurando un medio ambiente sano y una ciudad más limpia, con mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Reformamos el Bando de Policía y Gobierno, en lo que a justicia y protección de las niñas, niños y adolescentes se refiere, con el principal objetivo de garantizar el respeto a sus derechos humanos, ya que para toda sociedad, hoy por hoy, resulta imprescindible el quehacer en relación al conocimiento de las leyes que nos benefician y afectan, principalmente, en materia de la niñez, la cual, es la etapa más importante del desarrollo



humano, pues los conocimientos y valores adquiridos en ésta, dan como resultado los mejores ciudadanos del mañana.

Actualmente, trabajamos en la modificación al Bando de Policía y Gobierno, con el propósito de instrumentar normativamente el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, en el municipio de Mexicali.

Con la labor y acciones enunciadas, contribuimos en la construcción de un marco jurídico actual y eficiente, apegado a derecho y a las necesidades que se viven día a día en nuestro Municipio, con la firme convicción de proteger los derechos fundamentales de todo ciudadano, como lo son un medio ambiente sano, la libertad de tránsito, la salud y seguridad pública, indispensables para obtener una calidad de vida digna.

**Actualizamos 50 reglamentos y se expidieron 8 nuevos instrumentos normativos, con el esfuerzo coordinado de la sociedad y el gobierno.**

En complemento a lo anteriormente expuesto, debido a que el contenido del Acuerdo en el que se establecían las bases para el funcionamiento del COPLADEMM, data del año 2000 y éste no había sido modificado para adaptarlo a las disposiciones vigentes en materia de planeación, se hizo necesario actualizar sus normas, para hacerlas compatibles con la Ley de Planeación de 2008 y complementarlas conforme al Reglamento de las Entidades Paramunicipales de 2004.

Derivado de lo anterior, elaboramos una iniciativa de reformas para modificar la denominación del Acuerdo para establecer expresamente que se trata de un instrumento de creación y no de funcionamiento, así mismo, planteamos la necesidad de reforzar el objeto, las atribuciones de la entidad paramunicipal, de su órgano de gobierno y de su titular, para hacer efectivas las funciones públicas a cargo del organismo, conferidas en la Ley de Planeación del Estado.

De igual manera, adicionamos los capítulos que regulan la vigilancia y extinción del organismo, a partir de las pautas establecidas en el Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali, Baja California, fortaleciendo con esto los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Dicha iniciativa de Acuerdo fue presentada a consideración del 22 Ayuntamiento de Mexicali, en sesión de cabildo resultando aprobada por unanimidad y posteriormente publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 30 de noviembre de 2018. Con la entrada en vigor de estas modificaciones al instrumento de creación del COPLADEMM, también trabajamos en la actualización de la normatividad complementaria que rige la actuación de este organismo y los procesos subsecuentes de la planeación del desarrollo.

Con estas reformas estamos cumpliendo con el compromiso establecido en la estrategia prevista en el Plan Municipal de Desarrollo de Mexicali 2017-2019, consistente en actualizar, depurar y homogenizar la reglamentación municipal, con la finalidad de que ésta responda a las necesidades actuales del municipio.



Actualizamos el marco normativo que rige la actuación del COPLADEMM para responder a las necesidades actuales del municipio en materia de planeación y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### Legalidad de los actos del gobierno municipal y defensa de sus intereses

Diseñar e implementar estrategias para lograr la atención eficiente a los litigios en los que este gobierno sea parte, así como para dar seguimiento oportuno a los mismos; a fin de salvaguardar los intereses del gobierno municipal fue siempre la norma de actuación de esta administración, con la finalidad de proporcionar a los gobernados certeza y legalidad.

Conforme a las atribuciones conferidas por el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, Baja California; en congruencia con las políticas públicas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; a través de la Secretaría del Ayuntamiento llevamos a cabo la defensa y representación jurídica respecto de 161 juicios laborales, 186 juicios de amparo indirecto en calidad de autoridad responsable, 62 juicios contenciosos administrativos, 94 juicios penales, 31 juicios familiares, 3 juicios mercantiles y 1 juicio en materia agraria.

Promovimos 113 juicios de amparo indirecto; velando en todo momento por los intereses del Municipio de Mexicali; otorgando con ello la certeza de que los actos de las autoridades del 22 Ayuntamiento se encuentran apegados al principio de legalidad que nuestro sistema jurídico garantiza a nivel

constitucional; incrementándose la atención de asuntos jurídicos en un 68%, con respecto a los 2 periodos anteriores.

Comparecimos a mil 169 audiencias en materia laboral, 82 audiencias en materia contencioso administrativa, 74 audiencias de carácter oral dentro del nuevo sistema de justicia penal, 59 comparecencias ante las distintas agencias del Ministerio Público, 33 audiencias en materia civil, 6 audiencias en materia mercantil y 2 audiencias en materia agraria, con el fin de garantizar la defensa oportuna de los intereses jurídicos del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

Suscribimos 44 convenios mediante los cuales se ha dado cumplimiento a condenas de carácter laboral impuestas a las anteriores administraciones, de igual manera aplicamos y diseñamos mejores estrategias de negociación, conciliación y atención oportuna en los juicios laborales, con lo cual logramos un ahorro de 2 millones 179 mil 464 pesos; de igual forma suscribimos 3 convenios en materia contencioso administrativa, mediante los cuales se logró un ahorro de 529 mil 454 pesos.

Implementamos estrategias jurídicas en los juicios penales en los que el 22 Ayuntamiento ha comparecido con el carácter de ofendido, y recuperamos la cantidad de 122 mil 300 pesos; de igual forma, de la oportuna atención de los litigios en materia civil y mercantil instaurados en contra del Municipio de Mexicali, logramos que se obtuvieran resoluciones absolutorias y/o por quitas que se han traducido en un ahorro de la cantidad de 1 millón 504 mil pesos.

Es por ello que, durante este tercer año de gobierno, hemos implementado mejores estrategias de atención para la protección y defensa de los intereses





jurídicos, patrimoniales y económicos del Ayuntamiento, lo que ha proporcionado certeza y legalidad a todos los actos de la actual administración municipal.

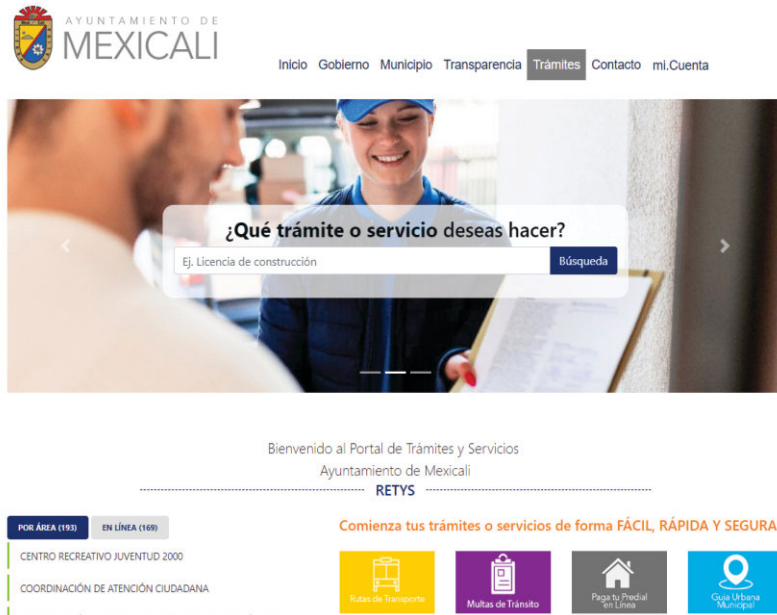
Con la actuación jurídica oportuna de la Secretaría del Ayuntamiento atendimos 616 juicios en representación y defensa de los intereses del 22 Ayuntamiento de Mexicali y logramos un ahorro de 4 millones 335 mil pesos.

### Ingresos Municipales

Durante esta administración hemos incrementado año con año los niveles de recaudación del impuesto predial, logrando el pago de 5 mil 721 cuentas más, con respecto al año anterior. Aunado a esto, consideramos importante resaltar que, durante los últimos dos años de esta administración, no incrementamos el impuesto predial.

Captamos 5 mil 721 cuentas más de impuesto predial, en relación al ejercicio anterior al mismo periodo, que equivalen a más de 12 millones de pesos.

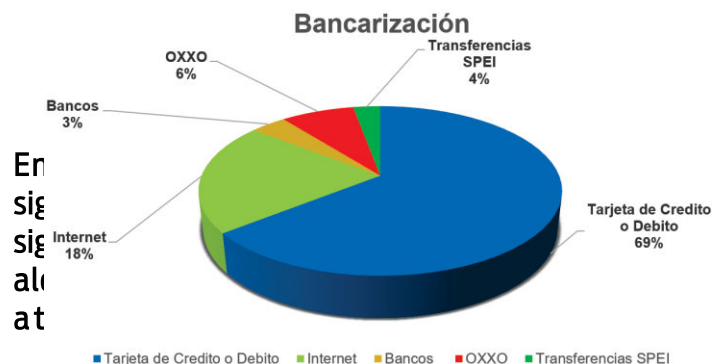
En este mismo rubro, consolidamos la bancarización del esquema recaudatorio, cuya estrategia de recaudación se concentra principalmente en implementar productos y servicios con un alto contenido tecnológico que permitan al ciudadano cumplir con el pago de contribuciones municipales con mayor oportunidad y accesibilidad, a través de medios de pago electrónicos y/o externos sin tener necesidad de acudir a las oficinas gubernamentales.



### Bancarización del Esquema Recaudatorio

Metodo de Pago	2019 Pagos	2018 Pagos
Tarjeta de Credito o Debito	59,521	50,269
Internet	15,921	6,376
Bancos	2,601	2,466
OXXO	5,083	4,463
Transferencias SPEI	3,290	2,826
<b>Total</b>	<b>86,415</b>	<b>66,400</b>

FUENTE: Sistema de Ingresos de la Recaudación Municipal. Datos de octubre 2018 a septiembre 2019.



FUENTE: Sistema de Ingresos de la Recaudación Municipal. Datos de octubre 2018 a septiembre 2019.



incrementamos de 400 a mil los puntos de atención, lo que contribuyó a incrementar un 30% el número de pagos realizados a través de otros medios como son: pago en línea, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias, cajeros automáticos y depositadores bancarios, entre otros.

Incrementamos un 30% en comparación al ejercicio anterior, en pagos realizados a través de medios electrónicos o alternos al esquema convencional de cajas recaudadoras.

También suscribimos convenios con INFONAVIT, CFE, Gobierno del Estado, OXXO, Plaza Sendero, además de alianzas estratégicas de recaudación en sitio con la finalidad de incrementar los índices de eficiencia recaudatoria asegurando una mayor cercanía al posicionar puntos de cobro durante operativo de predial 2019 en Mercados El Florido y Ley Villanova, así como en empresas del sector industrial como Skyworks, Sensata Technologies y Honeywell.

Por otra parte, haciendo uso de las herramientas que la propia normatividad hacendaria proporciona, obtuvimos como resultado la recaudación de distintas contribuciones municipales, instaurando 64 mil procedimientos administrativos de ejecución. También, como resultado de dichas herramientas, logramos recuperar más de 15 millones de pesos, producto de cuatro remates de inmuebles.

Con 4 remates de bienes inmuebles, recuperamos más de 15 millones de pesos.

**Total de Ingresos octubre 2018 a septiembre 2019**



FUENTE: Sistema de Ingresos de la Recaudación Municipal. Datos de octubre 2018 a septiembre 2019.

CONCEPTO	INGRESO	%
Ingresos Propios	\$ 1,492,771,183	35.77%
Participaciones	\$ 2,612,448,113	62.59%
Subsidios	\$ 68,529,341	1.64%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 4,173,748,637</b>	<b>100</b>

FUENTE: Sistema de Ingresos de la Recaudación Municipal. Datos de octubre 2018 a septiembre 2019

**GESTIÓN PARA RESULTADOS**

En este importante rubro, siempre mantuvimos la premisa de reorientar recursos presupuestales a los temas estratégicos de la administración municipal y a los programas de gobierno que generaran mayor valor público en beneficio de los mexicalenses.

**Eficiencia Presupuestal**

Tomando como referencia el ejercicio del gasto del 21 Ayuntamiento, podemos observar que la puesta en marcha del Programa de Optimización, Austeridad y Contención del Gasto que



implementamos al inicio de la presente gestión municipal, dio frutos ya que al cierre del ejercicio 2018, logramos una disminución a valor actualizado en el gasto operativo de 91 millones 442 mil 768 pesos, que representa un 12.4% en comparación con el cierre del ejercicio 2016.

Dicha disminución se dio particularmente en las partidas de gasto corriente, conformado por los capítulos de materiales y suministros y servicios generales; no obstante, los incrementos que presentaron los insumos cuyos consumos son ineludibles, tales como combustibles, refacciones de equipo de transporte, servicio de energía eléctrica, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, entre otros, como se aprecia en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CIERRE PRESUPUESTAL		VARIACIÓN	
		(*) 2016	2018	IMPORTE	%
20 000	MATERIALES Y SUMINISTROS	265,387,520	254,523,531	-10,863,989	-4.09%
30 000	SERVICIOS GENERALES	470,021,805	389,443,026	-80,578,779	-17.14%
<b>TOTAL</b>		<b>735,409,325</b>	<b>643,966,557</b>	<b>-91,442,768</b>	<b>-12.43%</b>

(\*) Valor actualizado a 2018

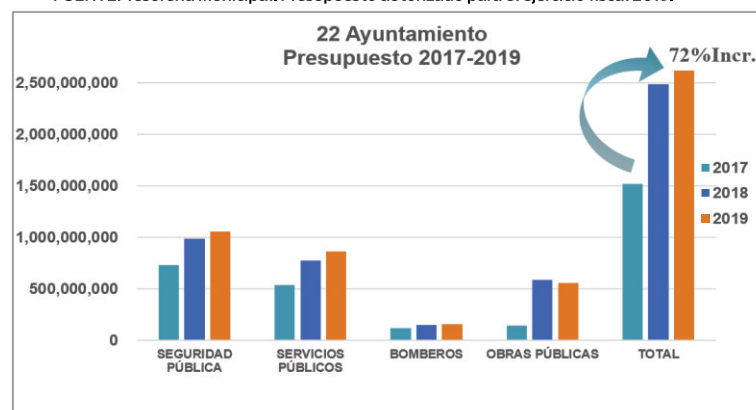
Lo anterior como resultado de la aplicación del Programa de Optimización, Austeridad y Contención del Gasto durante el transcurso de esta administración, iniciando con la austeridad en el primer año de gobierno, y dado que presentamos una mejora en las finanzas, continuamos con ese tenor en los siguientes ejercicios de 2018 y 2019.

Disminuimos en un 12.43% el presupuesto del gasto de operación al cierre del ejercicio 2018 se en comparación al cierre del ejercicio 2016.

Así mismo, es importante resaltar que durante esta administración en tanto que el presupuesto global de la administración municipal tuvo un crecimiento del 6.24%, destacamos el crecimiento que se dio en los rubros de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Obras Públicas y Bomberos, cuyo presupuesto creció en conjunto en un 72% a lo largo de este periodo de Gobierno, tal y como se muestra en el cuadro adjunto:

Ramo	2017	2018	2019
SEGURIDAD PÚBLICA	731,392,343	985,362,698	1,052,713,076
SERVICIOS PÚBLICOS	534,095,965	770,860,956	858,922,289
BOMBEROS	113,973,659	147,106,965	151,946,830
OBRAS PÚBLICAS	140,783,470	585,516,533	556,279,428
	<b>1,520,245,436</b>	<b>2,488,847,152</b>	<b>2,619,861,622</b>

FUENTE: Tesorería Municipal. Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2019.



Fuente: Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2017, 2018 / Avance de Gestión 2019

Incrementamos en un 72% el presupuesto de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Obras Públicas y Bomberos, en comparación con el presupuesto global del gobierno municipal que creció en un 6.24%.

Adicionalmente a lo anterior, en el 2019 el rubro de servicios personales aún y cuando refleja la renovación de las condiciones generales de trabajo otorgadas al personal de base en los ejercicios 2016,





2017 y 2018, presenta una disminución a valor real del 6.25% en el mismo periodo que se informa.

En este sentido cabe mencionar que durante los ejercicios 2018 y el presente 2019, no se han llevado a cabo ampliaciones presupuestales al grupo de servicios personales, dando así cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Ley de Disciplina Financiera.

**Durante los ejercicios 2018 y 2019, no realizamos ampliaciones presupuestales al grupo de servicios personales, dando así cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Ley de Disciplina Financiera.**

### **Programación-Presupuestación Basada en Resultados**

Si bien durante la administración, establecimos lineamientos y mecanismos para efficientar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, adicionalmente durante el periodo que se informa llevamos a cabo el proceso de programación y presupuestación del ejercicio 2019 bajo la metodología de Marco Lógico, buscando así dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, a través de la elaboración y actualización de Matrices de Indicadores para Resultados.

Complementariamente, diseñamos e instrumentamos la primera etapa del Sistema de Evaluación del Desempeño, iniciando con las evaluaciones de los programas presupuestarios del

ejercicio 2018, lo que nos permitió ser más asertivos en el proceso de programación-presupuestación de 2019 y concretar programas presupuestarios con metas e indicadores que facilitan la evaluación del desempeño de las Dependencias de manera trimestral.

### **Saneamiento de las Finanzas**

Fortalecer las finanzas municipales robusteciendo la generación del ingreso y optimizando el ejercicio del gasto para garantizar los recursos que permitieran la adecuada ejecución de los diferentes programas de gobierno, prioritariamente los de seguridad, servicios, obras públicas y bomberos siempre fue nuestro objetivo.

Los resultados financieros actuales de esta administración municipal, revelan un manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos, prueba de ello, es que durante esta administración logramos una importante disminución del costo de la nómina y el gasto corriente del gobierno mediante la implementación de un programa de contención del gasto, una mayor recaudación de los ingresos propios modernizando los sistemas de captación de ingresos y mejorando la accesibilidad al ciudadano para realizar sus contribuciones, fortalezas que han sido reconocidas por las calificadoras de riesgo crediticio, así como por el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tomando como punto de referencia el cierre del ejercicio 2018, observamos una importante mejora en las finanzas municipales, lo cual se ve reflejado en una escalada sustancial en la Calificación Soberana del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

De la posición 20 Calificación D (mex) que recibimos al inicio de la presente administración por parte de la calificadora Internacional Fitch Ratings, avanzamos



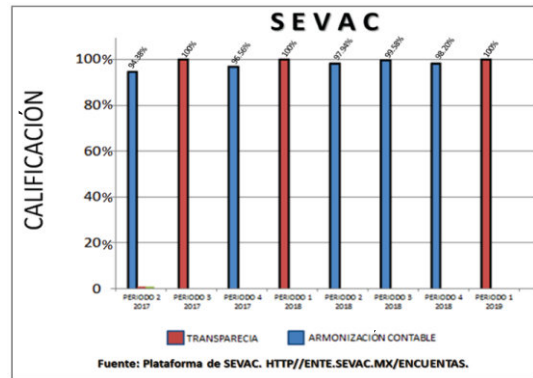
a la posición 11, Calificación BB+ (mex) de la escala de riesgos que utiliza esta calificadoradora.

La Calificadoradora internacional Fitch Ratings nos ascendió del nivel 20 D (mex) al inicio de la presente Administración, al nivel 11 BB+ (mex).

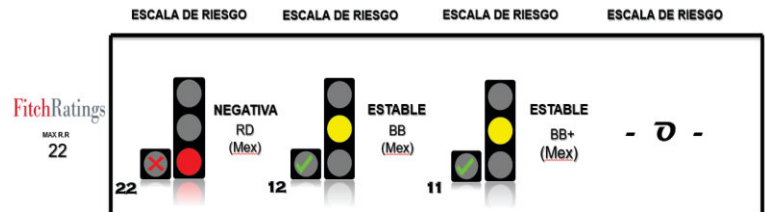
En tanto que la calificación del Crédito Bancario a largo plazo con BANOBRAS, la Calificadoradora Internacional HR Ratings nos posicionó en el nivel 3 con calificación AA (E) ESTABLE, de la escala de riesgo que tiene categoría de capacidad de pago "Muy Fuerte". Cabe señalar que, al inicio de la administración, la última calificación recibida por la Calificadoradora Internacional Fitch Ratings, posicionaba al Ayuntamiento de Mexicali en nivel BBB (mex) con tendencia NEGATIVA.

La Calificadoradora HR Ratings calificó las finanzas municipales con capacidad de pago "Muy Fuerte" AA (E) Estable, posicionándonos en el nivel 3.

Respecto al cumplimiento en tema de armonización contable evaluado por la Auditoría Superior de la Federación, mediante la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEVAC, es importante mencionar que hemos venido creciendo en las calificaciones obtenidas en esta administración al lograr un avance a partir del segundo trimestre de 2017 con la calificación de 94.38 % de cumplimiento, al del primer trimestre de 2019 con la calificación de 98.20 % de cumplimiento, y por el concepto de transparencia hemos mantenido la calificación del 100%, tal y como se observa en la siguiente gráfica:



FUENTE: Tesorería Municipal, <https://entes.sevac.mx/encuestas>. Datos a junio de 2019.



FUENTE: Tesorería Municipal, <https://www.fitchratings.com>. Datos a julio de 2018.

Mejoramos la relación financiera de solvencia de 0.05 a 1.55 de activo circulante por cada peso de deuda a corto plazo al periodo que se informa.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos ubica como un Municipio estable, por nuestro nivel de endeudamiento en su Sistema de Alertas.

### Eficiencia en el manejo de los recursos

Controlar y supervisar el presupuesto financiero de los recursos asignados al Programa de Inversión Pública, en las obras o proyectos que llevó a cabo la administración pública municipal, con la finalidad de beneficiar al mayor número de



habitantes posibles en observancia a la normatividad para el ejercicio del presupuesto público, nos permitió estructurar un Programa de Inversión Pública superior a los 380 millones de pesos, que se traduce en una mayor cobertura de los requerimientos en infraestructura y servicios que demanda nuestro municipio.

Asimismo, y en virtud del adecuado manejo de las finanzas, logramos una inversión en obra pública de más de 159 millones de pesos con recursos propios, siendo la mayor inversión de la historia, sin recurrir a créditos o endeudamiento, lo que representa un incremento de más del 400% contra el mismo periodo del ejercicio anterior. De estos recursos invertimos 100 millones de pesos en la implementación de un Programa Especial de Pavimentación.

Por otra parte, logramos destinar más de 119 millones de pesos para la puesta en operación del proyecto “Sistema Integrado de Transporte, Línea Express 1”, mejorando la movilidad de los usuarios del transporte público.

Logramos la mayor inversión en obra pública de la historia sin recurrir a créditos o endeudamiento para proyectos públicos productivos, con un monto de más de 159 millones de pesos con recursos propios.

Invertimos 100 millones de pesos en la implementación del Programa Especial de Pavimentación.

Invertimos más de 119 millones de pesos para llevar a cabo la puesta en marcha del proyecto “Sistema Integrado de Transporte, Línea Express 1”.



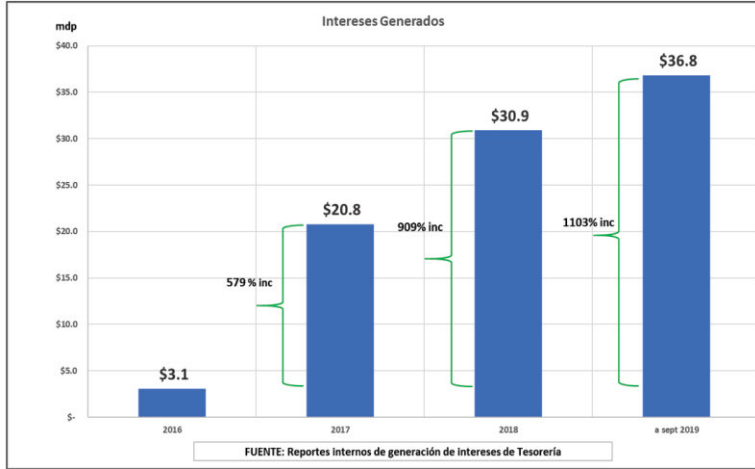
Durante la administración invertimos más de 279 millones de pesos en Seguridad Pública, para cubrir requerimientos de infraestructura, equipamiento, capacitación y mejora de las condiciones laborales de elementos de la Policía Municipal.

Durante la administración logramos una inversión histórica de más de 187 millones de pesos para obras de infraestructura en agua potable en el valle de Mexicali.

También, el empeño en la eficiencia administrativa que pusimos en esta administración en el manejo responsable de los flujos de efectivo, nos permitió incrementar la obtención de rendimientos financieros hasta en un mil 103% con relación al último año de la administración anterior, lo que representa 41.5 millones de pesos adicionales que se han podido aplicar mayormente a programas de inversión pública.

Lo anterior, significa que durante la actual administración hemos obtenido rendimientos financieros por la cantidad de 88.5 millones de pesos al periodo que se informa.





FUENTE: Sistema de Ingresos de la Recaudación Municipal. Datos de octubre 2018 a septiembre 2019.

Desarrollo, contemplaron las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, universitarias, representantes del gobierno federal y estatal, cámaras empresariales y de la ciudadanía en general.

El entusiasmo de la participación ciudadana fue permanente en esta administración, ya que no solo se manifestó en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, si no que ésta se mantuvo en los subsecuentes procesos de instrumentación, control y evaluación de este valioso documento, a través de las 15 Comisiones de Planeación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali COPLADEMM, conformadas por 315 integrantes de los cuales 143 que significan el 45.40% fueron representantes ciudadanos.

Estos representantes ciudadanos que pertenecen a cámaras, organismos y agrupaciones empresariales; colegios y asociaciones de profesionistas; clubes de servicio y agrupaciones sociales; instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, así como de investigación y cultura; se involucraron de manera puntual en la instrumentación y control del Plan a través del monitoreo trimestral de los Programas Operativos Anuales y de manera anual en la evaluación de los mismos, contribuyendo con esto en la toma de mejores decisiones para todos los mexicalenses. A todos ellos, nuestro sincero reconocimiento.

41.5 millones de pesos adicionales en la obtención de rendimientos financieros aplicados prioritariamente a programas de inversión pública.

88.5 millones de pesos generados al periodo que se informa como rendimientos financieros durante la actual administración.

## GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA RESULTADOS

### Participación ciudadana en la gestión del PMD

Gracias a la entusiasta participación de la ciudadanía expresando sus puntos de vista en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 que marcó el rumbo de esta administración, podemos afirmar que las 8 políticas públicas, las 39 estrategias y las 158 líneas de acción y los 66 indicadores que conformaron el Plan Municipal de

El Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, fue monitoreado y evaluado con la entusiasta participación de 143 ciudadanos que representan el 45.40% de las 15 Comisiones de Planeación del COPLADEMM.



## Sistema de Gestión para Resultados

Con el énfasis en el Modelo de Gestión para Resultados y bajo esa perspectiva, a través de los Gabinetes Interinstitucionales de Servicios Públicos, Infraestructura y Medio Ambiente; Desarrollo Humano, Seguridad Pública, Planeación del Territorio y Movilidad Urbana; Desarrollo Económico y Gobierno para Resultados y Transparencia, hemos dado seguimiento integral al desarrollo e implementación de los proyectos estratégicos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, así como aquellos proyectos de gestión presentados en cada uno de los Gabinetes, siendo estos un total de 106 proyectos, de los cuales hemos logrado llevar a cabo el 90% de ellos.

De los 106 proyectos estratégicos presentados en los diferentes Gabinetes Interdisciplinarios, hemos logrado llevar a cabo el 90% de ellos.

## Sistema Estadístico Municipal “SEM”

Por primera vez, logramos integrar el Sistema Estadístico Municipal SEM, el cual es una plataforma web de acceso libre que contiene la información estadística más relevante de nuestro municipio, cuya finalidad fue contribuir de manera eficiente y oportuna con una herramienta para la toma de decisiones online, disponible en el sitio web del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, COPLADEMM en la siguiente dirección web: <https://www.coplademm.org.mx/sem>.

Con la instrumentación de este sistema, agilizamos la captura y presentación de los datos generados por

las instituciones del sector público, privado y social que conforman el Banco Estadístico Municipal, permitiendo con ello presentar información veraz de una manera más oportuna, en los rubros de salud, educación, seguridad pública, protección civil, desarrollo económico, comunicaciones y transportes, servicios públicos y ecología, entre otros.

El SEM concentró los datos estadísticos más relevantes del municipio de Mexicali generados por las instituciones anteriormente mencionadas, con información del periodo comprendido del 2013 al 2018 y que podrá mostrar de manera subsecuente el histórico de todos los años contenidos en el mismo, además de conocer el comportamiento de las actividades realizadas en nuestro Municipio.

Sistema de Seguimiento y Georreferenciación de Obras “SIPM”.

En un hecho sin precedentes, la administración municipal de Mexicali pone a disposición de la ciudadanía un Sistema de Seguimiento y Georreferenciación de la Inversión Pública Municipal de Mexicali SIPM, el cual tiene como propósito informar a los ciudadanos de manera fácil, georreferenciada (mapas) y gráfica (imágenes) el estatus de la inversión pública, con la finalidad de ser más transparente en el uso y destino de los recursos públicos.

Con esta plataforma web en línea, buscamos que quienes deseen consultar la información relacionada con las obras que se desarrollen en nuestro municipio, puedan hacerlo desde cualquier dispositivo que cuente con una conexión a internet en la siguiente dirección web: <https://www.coplademm.org.mx/sim>, con lo cual, también estamos contribuyendo con una herramienta más, para fomentar la rendición de cuentas.



Por primera vez la administración municipal de Mexicali cuenta con un Sistema de Seguimiento y Georreferenciación de la Inversión Pública Municipal “SIPM”, para informar de manera transparente el uso y destino de los recursos públicos.

## MEJORA REGULATORIA Y JURÍDICA MUNICIPAL

### Convenios para la buena marcha de la administración municipal

Analizar, proponer y dictaminar los convenios que se requieran para la buena marcha de la administración municipal, a fin de conjuntar esfuerzos con el sector público, social y privado, en pro de la realización de obras públicas, la prestación de servicios públicos o el mejoramiento de la función pública, con el fin de atender las necesidades sociales básicas, fue uno más de nuestros logros.

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría del Ayuntamiento jurídicamente dictaminamos 79 proyectos de convenios de coordinación, colaboración y concertación, celebrados con distintas instituciones de gobierno, instituciones educativas, así como organizaciones de la sociedad civil, los cuales turnamos a las distintas dependencias y entidades paramunicipales para su debido análisis jurídico.

Destacando aquellos convenios tendientes a la protección y mejora del medio ambiente, en la tesitura de que la contaminación del aire es un problema que aqueja al municipio de Mexicali, por ello, suscribimos el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, y la comparecencia de la Secretaría de Protección al Ambiente, cuyo fin es

establecer los términos y mecanismos conforme los cuales las partes coadyuvarán en acciones conjuntas para mejorar la calidad del aire en este municipio.

Bajo estas premisas, a su vez, celebramos Convenio de Participación con la empresa Certuit Software, teniendo como objeto el desarrollar un sistema de monitoreo ambiental colaborativo de bajo costo para implementarse en la zona urbana de la ciudad, mediante la instalación de redes de estaciones de monitoreo ambiental, una aplicación móvil para la consulta del estado de la calidad del aire y un servidor para la recepción de la información generada por las redes de monitores, así como una plataforma web para la consulta y análisis de la información georreferenciada sobre la distribución de contaminantes.

De la misma manera, por conducto del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, celebramos Convenio de Colaboración para ejecutar un proyecto de intervención artística en espacios públicos con el Colectivo y Jub Tomate A.C. y Distribuidora Kroma, S.A. de C.V. (COMEX), denominado “Ciudad Mural”, encaminando a orientar, inspirar y facilitar a las personas para que se percaten de su poder y participen activamente, uniendo y fortaleciendo esfuerzos para transformar su comunidad, buscando generar interacción entre los ciudadanos a través de la creación colectiva de murales.

De igual forma logramos convenir con la Comisión Estatal de Energía, haciendo ésta entrega a título gratuito y de forma provisional al Municipio el bien inmueble identificado como “Planta de Energía Solar, Suministro e Instalación”, para el efecto de que el Municipio lo tenga bajo su resguardo, y realice su operación y mantenimiento, concediéndonos el derecho de utilizar 60 kilowatts para el suministro de energía eléctrica en la vía pública, particularmente en





el alumbrado público de la calle Novena, y el tramo que corresponde a calzada Independencia entre calle Novena y Carranza.

Ante la necesidad de brindar una mayor protección, seguridad y con ello tranquilidad, a los inmuebles y habitantes de Mexicali, suscribimos diversos Convenios de Prestación del Servicio de Vigilancia a través del Programa de Patrulla Comunitaria con Comités de Vecinos y Asociaciones Civiles, organizando a las comunidades como redes ciudadanas de vigilancia, con el propósito de reducir, dentro del perímetro de asignación, el índice delictivo que afecta a los mexicalenses en su integridad física y económica.

Con la participación de instituciones civiles y educativas, así como dependencias y entidades de gobierno, suscribimos 79 convenios en beneficio de los mexicalenses.

### Mejoramiento del proceso de justicia municipal

Para mejorar la calidad de vida de los mexicalenses promoviendo la cultura de la legalidad, fomentando valores y evitando conductas antisociales, así como innovar con firmeza las acciones y estrategias que fortalezcan una administración municipal capaz de maximizar los recursos y dignificar el significado del servicio público y una justicia transparente, con el apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento desarrollamos las siguientes acciones:

-Llevamos a cabo por parte de Jueces Calificadores 75 mil 704 audiencias de presentación de detenidos por

faltas a la reglamentación municipal (Bando de Policía y Gobierno) en los Juzgados Calificadores de Mexicali, su valle y San Felipe, con los cuales logramos la implementación e impartición de la misma.

-Realizamos mil 061 audiencias de Recursos de Inconformidad y Recursos de Revisión presentados por ciudadanos inconformes con las multas aplicadas por parte de los agentes de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

-Continuamos con la actualización y mejoramiento de los Sistemas de Información de Vínculos y Análisis SIVA en los Juzgados Calificadores del Municipio de Mexicali, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Llevamos a cabo por parte de Jueces Calificadores 75 mil 704 audiencias de presentación de detenidos por faltas a la Reglamentación Municipal (Bando de Policía y Gobierno).

### Regularización, Inspección y Vigilancia al cumplimiento de la Normatividad

También a través de la Secretaría del Ayuntamiento, instrumentamos diversas acciones para verificar la aplicación de normas en materia de venta, almacenaje y consumo de bebidas con graduación alcohólica y otras, recuperando la confianza ciudadana al hacer cumplir los horarios, contribuyendo con ello en la disminución del consumo de estas bebidas.

El padrón de permisos para la venta, almacenaje y



consumo de bebidas alcohólicas es de mil 978 permisos, del cual se han revalidado a la fecha un total de mil 854 permisos equivalente al 93.75% de nuestro padrón.

Creamos la ventanilla única para la expedición de Permisos para Eventos Temporales, a través de un sistema automatizado vía internet con la finalidad de ahorrar tiempo y vueltas a los permisionarios, ya que solo subiendo todos los documentos al sistema para que las dependencias involucradas (Bomberos, Protección Civil, Seguridad Pública y Recaudación de Rentas) puedan validar y autorizar el pago, se concluya exitosamente el otorgamiento del permiso. De junio 2018 a la fecha hemos expedido 306 permisos.

De un padrón de mil 978 permisos para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, hemos revalidado mil 293 equivalente al 65.37% de nuestro padrón.

Implementamos la ventanilla única para la expedición de Permisos para Eventos Temporales, logrando expedir de junio de 2018 a la fecha un total de 306 Permisos.

GIRO	TOTALES		PORCENTAJE
	PERMISO	REVAL.	
AGENCIAS Y DEPOSITOS	38	35	92.11%
AUTOSERVICIOS	439	402	91.57%
BAR TERRAZA	1	1	100.00%
BAR TURÍSTICO	82	80	97.56%
BILLAR	11	9	81.82%
BODEGA	11	9	81.82%
CAFÉ CANTANTE	104	100	96.15%
CENTRO DE ESPECTACULOS	1	1	100.00%
DISCOTECA	17	17	100.00%
EXPENDIOS	25	22	88.00%
HOTEL	10	8	80.00%
LICORERIAS	114	110	96.49%
LONCHERIAS Y FONDAS	28	20	71.43%
MERCADO	319	305	95.61%
MICROCERVECERIA	9	5	55.56%
MOTEL	1	1	100.00%
RESTAURANTE BAR	132	120	90.91%
RESTAURANTE	194	188	96.91%
SALA DE DEGUSTACION	3	1	33.33%
SUPERMERCADOS	59	50	84.75%
TIENDAS DE ABARROTOS	380	370	97.37%
<b>TOTALES:</b>	<b>1,978</b>	<b>1,854</b>	<b>93.73%</b>

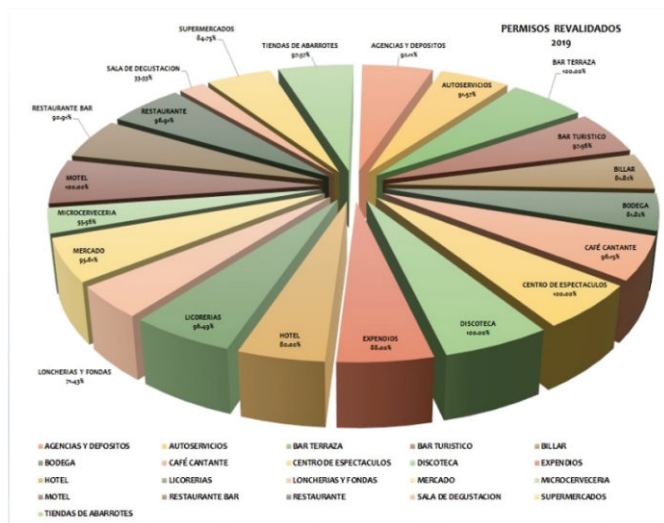
FUENTE: Secretaría del Ayuntamiento.

### Comercio ambulante

En este rubro, también a través de la Secretaría del Ayuntamiento realizamos importantes acciones con el propósito de llevar a cabo el reordenamiento y regularización de los ciudadanos que ejercen el comercio en la vía pública, identificando a oferentes que operan con permisos vencidos o sin permiso tanto en la ciudad, como en el valle y Puerto de San Felipe.

Lo anterior con la finalidad de incorporarlos al comercio formal bajo la modalidad de puestos semifijos y ambulantes en la vía pública, dando con ello cabal cumplimiento al marco normativo que contempla el Reglamento de Comercio Ambulante.

En complemento a lo anterior y con el propósito de contar con un padrón de permisionarios confiable,





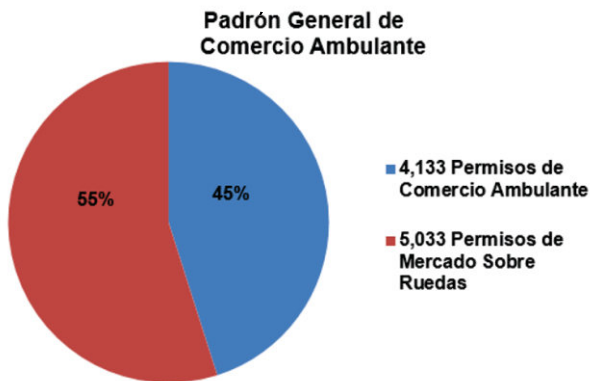
establecimos procesos de actualización, depuración e integración de expedientes respecto a los oferentes de mercados sobre ruedas del municipio y de comercio ambulante.

Como resultado de las estrategias de inspección antes mencionadas, en el periodo que se informa, obtuvimos los siguientes resultados:

Logramos cubrir zonas donde anteriormente no se tenía presencia, y mediante el dialogo con agrupaciones y vendedores ambulantes, en forma progresiva y armónica hemos venido regularizando esta actividad.

Los comerciantes de mercados sobre ruedas, desarrollaron sus actividades con apego al reglamento de la materia, situación que hemos logrado gradualmente mediante el dialogo razonado y reflexivo con las diversas organizaciones del ramo.

Con las acciones anteriores, logramos regularizar a 4 mil 702 permisionarios, alcanzando un incremento de 484 nuevos permisos, los cuales forman parte de un padrón general activo de 9 mil 166 permisos registrados, de los cuales 5 mil 033 que representan el 55% pertenecen a mercados sobre ruedas y 4 mil 133 que representan el 45% a comercio ambulante, como se muestra en la siguiente gráfica:



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO AMBULANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En este mismo rubro, atendimos con oportunidad y eficacia las peticiones y quejas por parte de comerciantes y vecinos, sin consecuencias o conflictos de trascendencia con las diferentes organizaciones de comerciantes ambulantes.

MES	ACTAS		CITATORIOS		INSPECCION DE FACTIBILIDAD	PETICIONES MIERCOLES CIUDADANO	QUEJAS ATENDIDAS				MSR Y ZONAS INSPECCIONADOS	OPERATIVOS
	LEVANTADAS	ATENDIDAS	LEVANTADOS	ATENDIDOS			TELEFONICAS Y OFICINA	MIERCOLES CIUDADANO	OFICIO			
OCTUBRE 2018	28	30	91	22	37	0	12	0	0	25	1	
NOVIEMBRE 2018	10	16	39	21	35	5	22	0	2	22	1	
DICIEMBRE 2018	33	11	61	24	16	0	17	3	1	28	2	
ENERO 2019	18	28	86	29	36	0	5	0	0	19	1	
FEBRERO 2019	37	30	149	51	43	0	12	0	2	19	1	
MARZO 2019	49	56	101	36	45	1	26	3	0	24	1	
ABRIL 2019	33	30	62	30	30	6	23	5	7	21	2	
MAYO 2019	23	21	79	30	30	3	14	0	1	18	1	
JUNIO 2019	32	18	41	21	29	3	18	0	0	29	1	
JULIO 2019	48	46	69	30	31	6	22	0	0	24	1	
AGOSTO 2019	39	25	56	43	27	5	19	6	5	20	1	
SEPTIEMBRE 2019	43	33	48	11	22	4	29	4	4	19	1	
TOTAL:	393	344	882	348	381	33	219	21	22	268	14	

FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO AMBULANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Actualmente contamos con un padrón de 9 mil 166 permisos activos registrados, de los cuales 4 mil 702 permisionarios se encuentran debidamente regularizados.



***¡Mexicali, mejor  
que nunca!***





**TERCER  
INFORME  
DE GOBIERNO**

# ANEXOS



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



# RESUMEN DE OBRA PÚBLICA 2017, 2018 Y 2019

## PROGRAMA DE OBRAS 2019

URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>			
PAVIMENTACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA EN EL POBLADO GONZÁLEZ ORTEGA III, DELEGACIÓN CARRANZA	\$ 3,017,500.00	6,035 M2	1,901
PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUSTAVO TORRES Y CALLE INTERMEDIA EN EL POBLADO COLONIA CARRANZA, DELEGACIÓN CARRANZA	\$ 2,677,500.00	5,355 M2	1,901
PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE LOS ROBLES EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	\$ 3,038,750.00	6,077 M2	1,501
PAVIMENTACIÓN DE CALLE VEINTICINCOAVA EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	\$ 2,443,750.00	4,887 M2	2,948
PAVIMENTACIÓN DE CALLE M. MEJIA Y CALLE RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA EN EL POBLADO CIUDAD MORELOS, DELEGACIÓN MORELOS	\$ 2,613,750.00	5,227 M2	1,838
PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEL MAGUEY EN LA COLONIA LUCIO BLANCO	\$ 1,997,500.00	3,995 M2	4,900
PAVIMENTACIÓN DE CALLE MUERDAGO EN LA COLONIA MEZQUITAL	\$ 2,271,500.00	4,130 M2	2,312
PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A COLONIA RENACIMIENTO DEL VALLE	\$ 2,838,220.50	5,695 M2	2,400
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>	<b>\$ 20,898,470.50</b>		
<b>PROGRAMA NORMAL</b>			
RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS	\$ 2,500,000.00	2,800 M	500,000
RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN (INTERNACIONAL)	\$ 1,000,000.00	1,100 M	100,000
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO Y MOTOCONFORMADO EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICALI	\$ 1,920,000.00	640,000 M2	87,500
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO Y MOTOCONFORMADO EN LA ZONA CENTRO DEL VALLE DE MEXICALI	\$ 1,920,000.00	640,000 M2	112,500
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES MEDIANTE TRABAJOS DE RIEGO Y MOTOCONFORMADO EN LA ZONA SUR DEL VALLE DE MEXICALI	\$ 960,000.00	320,000 M2	50,000
ADECUACIÓN DE CRUCEROS DEL CARRIL CONFINADO EN EL CORREDOR INDUSTRIAL PALACO PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO (SEGUNDA ETAPA)	\$ 5,816,503.19	1 OBRA	500,000
REHABILITACIÓN DE AVENIDA CHETUMAL (SEGUNDA ETAPA) EN SAN FELIPE, B.C.	\$ 3,500,000.00	8,000 M2	2,336
RECONSTRUCCIÓN DE CALLE SIMÓN BOLÍVAR EN EL EJIDO OAXACA	\$ 1,402,500.00	2,550 M2	1,472
MODERNIZACIÓN DE CRUCEROS VIALES MEDIANTE INSTALACIÓN DE SEMAFOROS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD	\$ 6,000,000.00	OBRA	100,000
RECONSTRUCCIÓN DE CALLE ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE MEXICALI, EN LA COLONIA IGNACIO ALLENDE	\$ 1,485,000.00	2,700 M2	895
REHABILITACIÓN DE CAMELLONES EN VIALIDADES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE MEXICALI	\$ 2,000,000.00	1 OBRA	250,000
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>	<b>\$ 28,504,003.19</b>		
<b>FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS</b>			
RECONSTRUCCIÓN DE 2,600 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE MAR BÁLTIICO, EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 2,340,000.00	2,600 M2	1,264
PAVIMENTACIÓN DE 4,030 METROS CUADRADOS CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SAN FELIPE, DE CALLE MAR CASPIO A CALLE GOLFO DE CADIZ, EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 3,627,000.00	4,030 M2	2,514
PAVIMENTACIÓN DE 5,034 METROS CUADRADOS EN CIRCUITO DE VIALIDADES DEL EJIDO PLAN NACIONAL AGRARIO, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 4,450,000.00	5,034 M2	692
<b>TOTAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS:</b>	<b>\$ 10,417,000.00</b>		
<b>PROGRAMA ESPECIAL DE PAVIMENTACIÓN</b>			
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALBARRAZ, CALLE FUENTE DEL SOL Y AVENIDA MONTES DE LEÓN, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MEXICALI	\$ 6,642,000.00	14,760 M2	14,738
PAVIMENTACIÓN DE CALLE TOMAS BELENDES, DE BULEVAR HECTOR TERAN TERAN A CALLE MATIAS GÓMEZ, EN LA COLONIA LUCIO BLANCO	\$ 1,969,327.23	4,080 M2	6,790
PROLONGACIÓN DE CALLE LAGO SALADO (HURON) Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA ACCESO A FRACCIONAMIENTO PORTICOS DEL VALLE	\$ 4,000,000.00	4,500 M2	6,532
PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO MARQUEZ, DE AVENIDA DEFENSORES DE LA PATRIA HASTA AVENIDA JOSÉ MARÍA DEL RÍO (16 DE SEPTIEMBRE), EN LA COLONIA POPULAR LEANDRO VALLE	\$ 1,232,789.42	3,320 M2	1,598
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SOCRATES, CALLE SANGUINES Y CALLE VÍA LÁCTEA EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MEXICALI	\$ 4,142,987.30	9,840 M2	6,901
PAVIMENTACIÓN DE CALLE PSICOLOGOS DE CALLE RÍO CLAUDIA HASTA AVENIDA NACIONES UNIDAS Y DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CAMINO NACIONAL, Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE ARQUEOLOGOS DE CALLE RÍO NILO A CALLE RÍO AMAZONAS, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MEXICALI	\$ 5,400,000.00	12,000 M2	13,807
PAVIMENTACIÓN DE CALLE AQUILES SERDAN DE AVENIDA 5 DE MAYO A CALLE CUARTA, Y CALLE CUARTA DE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA (CARRETERA ESTATAL No. 2) A CALLE AQUILES SERDAN, EN EL EJIDO PUEBLA	\$ 2,304,000.00	5,120 M2	4,213
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN FELIPE DE JESÚS Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN RAMÓN EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MEXICALI	\$ 3,985,650.00	7,857 M2	7,876
PAVIMENTACIÓN DE CALLE CAMPECHE DE AVENIDA MICHOCACÁN HASTA AVENIDA OAXACA, DE CALLE PROGRESO DE AVENIDA MICHOCACÁN HASTA AVENIDA PUEBLA, Y DE CALLE ACAPULCO EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO	\$ 6,184,750.00	11,245 M2	3,616
PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROGRESO DE CALLEJÓN SAN LUIS POTOSI HASTA AVENIDA YUCATÁN, Y DE CALLE JALAPA DE CALLEJÓN OAXACA HASTA AVENIDA PUEBLA, EN LA COLONIA LOMA LINDA	\$ 3,610,750.00	6,565 M2	3,063
PAVIMENTACIÓN DE CALLE REAL DEL SOL, DE CALLE DERECHO A CALLE EUCALIPTOS, EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL	\$ 876,948.10	840 M2	3,691
REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MEXICALI	\$ 3,120,003.34	29,300 M2	12,000
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA MICHOCACÁN Y AVENIDA BAHÍA DE LUCERNA, EN LA COLONIA LUCERNA	\$ 941,941.38	2,400 M2	3,068
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE PRIMERA, DE CALLEJÓN CHAMPOTÓN A CALLE RÍO ATOYAC, EN LA COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	\$ 6,441,000.00	6,780 M2	3,333
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE 13 DE SEPTIEMBRE, DE JARDINES DEL REY A VALLE UNIÓN, EN EL FRACCIONAMIENTO PORTICOS DEL VALLE	\$ 4,320,000.00	5,400 M2	6,691
MODERNIZACIÓN DE CALLE CUARTA, DE CALZADA CETYS A CORREGIDORA SUR	\$ 6,287,618.63	7,200 M2	5,005
AMPLIACIÓN DE CALLE EUCALIPTOS (ENTRONQUE CON CALLE NOVENA)	\$ 4,000,000.00	3,300 M2	3,759
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE LISA, EN ACCESO A FRACCIONAMIENTO EL DORADO	\$ 1,005,355.69	1,360 M2	2,159
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALZADA FRANCISCO L. MONTEJANO, DE BULEVAR JUSTO SIERRA A CALZADA INDEPENDENCIA	\$ 6,985,000.00	29,900 M2	5,642
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALZADA FRANCISCO L. MONTEJANO, DE CALZADA INDEPENDENCIA A BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS	\$ 2,000,000.00	25,600 M2	7,995
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR MACRISTY DE HERMOSILLO, DE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS A CALZADA INDEPENDENCIA	\$ 2,500,000.00	21,690 M2	11,716
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR MACRISTY DE HERMOSILLO, DE CALZADA INDEPENDENCIA A CALZADA CETYS	\$ 6,057,550.00	45,780 M2	16,749
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE RÍO PRESIDIO, DE CALLE VICTOR ROSALES A CALZADA INDEPENDENCIA	\$ 3,300,006.96	12,020 M2	8,501
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE CUARTA, DE CALLE RÍO ARMERIA A CORREDOR INDUSTRIAL PALACO	\$ 6,282,900.00	23,270 M2	12,848
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE NOVENA, DE CALLE RÍO PANUCO A CORREDOR INDUSTRIAL PALACO	\$ 6,353,100.00	23,530 M2	9,380
REHABILITACIÓN DE CRUCERO DE CALZADA INDEPENDENCIA Y CALLE NOVENA	\$ 56,321.95	1 OBRA	30,000
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PAVIMENTACIÓN:</b>	<b>\$ 100,000,000.00</b>		
<b>TOTAL DE URBANIZACIÓN EN VIALIDADES:</b>	<b>\$ 159,819,473.69</b>		



## TERCER INFORME DE GOBIERNO



URBANIZACIÓN MUNICIPAL	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADO S
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VIALIDADES DE LA COL. UNIÓN DE RESIDENTES LÁZARO CÁRDENAS	\$ 152,391.76	11 PZAS	185
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VIALIDADES DEL CONJUNTO URBANO ESPERANZA	\$ 20,515.91	3 PZAS	50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VIALIDADES DE LA COL. HIDALGO	\$ 133,889.62	9 PZAS	151
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VIALIDADES DEL FRACC. LAGUNA CAMPESTRE	\$ 11,679.70	1 OBRA	17
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VIALIDADES DEL EJIDO COLIMA II, DELEG. BATAQUEZ	\$ 179,567.64	39 PZAS	655
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VIALIDADES DE LA COL. SILVA LA CURVA, DELEG. GUADALUPE VICTORIA	\$ 106,784.33	6 PZAS	100
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN VIALIDADES DEL EJIDO TULA, DELEG. HECHICERA	\$ 62,834.93	4 PZAS	67
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DE LA COLONIA MADERO, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	\$ 204,955.89	21 PZAS	353
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DE LA COLONIA 27 DE ENERO, DELEGACIÓN MORELOS	\$ 173,435.60	15 PZAS	252
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DEL EJIDO TEHUANTEPEC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	\$ 161,895.23	35 PZAS	588
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DEL EJIDO PAREDONES, DELEGACIÓN MORELOS	\$ 708,189.06	35 PZAS	600
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>	<b>\$ 1,916,139.67</b>		
<b>PROGRAMA NORMAL</b>			
REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL RÁPIDO DE PARQUE CENTENARIO	\$ 268,185.04	1 OBRA	7,099
REPARACIONES EN PARQUE NUEVO MEXICALI	\$ 659,586.08	1 OBRA	4,562
REHABILITACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (BARANDALES) EN DIVERSOS PUENTES VEHICULARES DE LA CIUDAD	\$ 1,000,000.00	1 OBRA	250,000
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>	<b>\$ 1,927,771.12</b>		
<b>FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS</b>			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 150 LUMINARIAS TIPO LED EN EL EJIDO PLAN NACIONAL AGRARIO, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 2,760,000.00	150 PZAS	692
<b>TOTAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS:</b>	<b>\$ 2,760,000.00</b>		
<b>TOTAL DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL:</b>	<b>\$ 6,603,910.79</b>		

INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADO S
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>			
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E.P. PLAN DE GUADALUPE	\$ 1,106,951.82	1 OBRA	400
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ESC. SEC. VALLE DE PUEBLA II	\$ 1,602,023.23	1 OBRA	480
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E.P. WALDO HERNÁNDEZ MALDONADO	\$ 729,072.21	1 OBRA	380
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E.P. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS	\$ 498,433.69	1 OBRA	180
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E.P. LÁZARO CÁRDENAS	\$ 773,141.22	1 OBRA	200
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E.P. ANA MARÍA PINEDA TORRES	\$ 1,106,951.82	1 OBRA	200
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ESC. SEC. DOCTOR FEDERICO MARTÍNEZ MANAUTOU NO. 42	\$ 1,106,951.82	1 OBRA	200
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN J. N. PROF. CONSUELO AYALA DE ESTRELLA	\$ 663,162.38	1 OBRA	380
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E. P. BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	\$ 852,130.15	1 OBRA	300
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E. P. HIMNO NACIONAL	\$ 1,106,951.82	1 OBRA	300
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E.P. CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN	\$ 1,301,071.19	1 OBRA	262
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. HERMANOS GUILLEN	\$ 1,307,054.69	1 OBRA	100
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. LIBERTADORES	\$ 1,307,054.69	1 OBRA	300
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. PLAN DE SAN LUIS	\$ 1,307,054.69	1 OBRA	300
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN TELESECUNDARIA NO. 42	\$ 1,327,453.31	1 OBRA	180
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. 20 DE NOVIEMBRE	\$ 1,322,461.31	1 OBRA	380
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E.P. ENRIQUE CORONA, DELEGACIÓN HECHICERA	\$ 1,325,428.92	1 OBRA	106
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E.P. GUILLERMO PRIETO	\$ 1,325,428.92	1 OBRA	118
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E.P. MANUEL RAMOS REYES	\$ 1,325,428.92	1 OBRA	76
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E.P. MÉRIDA, EJIDO MÉRIDA	\$ 1,325,428.92	1 OBRA	91
AMPLIACIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CECYTE VICENTE GUERRERO, DELEGACIÓN ALGODONES	\$ 416,725.99	1 OBRA	300
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN SEC. GRAL. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENTENARIO	\$ 1,602,023.23	1 OBRA	527
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>	<b>\$ 24,738,384.94</b>		
<b>TOTAL DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA:</b>	<b>\$ 24,738,384.94</b>		

## TERCER INFORME DE GOBIERNO



ELECTRIFICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>			
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. SONORA II, DELEGACIÓN PROGRESO	\$ 424,195.64	1 OBRA	15
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL EJ. CHOROPO, DELEGACIÓN CERRO PRIETO	\$ 195,319.64	1 OBRA	15
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL EJ. CHOROPO (CJON. LOS PINOS Y CJON. LAS FLORES), DELEGACIÓN CERRO PRIETO	\$ 515,156.58	1 OBRA	22
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. EL SAUCE, DELEGACIÓN PROGRESO	\$ 140,372.53	1 OBRA	10
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>	<b>\$ 1,275,044.39</b>		
<b>TOTAL DE ELECTRIFICACIÓN:</b>	<b>\$ 1,275,044.39</b>		

AGUA Y SANEAMIENTO	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>			
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO GUANAJUATO, DELEGACIÓN CERRO PRIETO	\$ 17,842,786.00	10,286 M	994
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO ESTACIÓN COAHUILA (KILOMETRO 57)	\$ 11,000,000.00	2,255 TOMAS	6,626
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO CUCAPAH INDÍGENA, DELEGACIÓN CARRANZA	\$ 15,621,000.00	4,700 M	851
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO CAMPECHE (2DA ETAPA)	\$ 3,100,000.00	1,500 M	4,167
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO LÁZARO CÁRDENAS (LA MOSCA) 2DA. ETAPA	\$ 3,520,000.00	1,500 M	2,463
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO CAMPO NACAY, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	\$ 1,659,851.00	2,500 M	50
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO VERACRUZ II	\$ 2,753,593.00	3,800 M	72
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO COLONIA CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	\$ 2,608,785.00	3,600 M	43
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN BENITO JUÁREZ, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA	\$ 2,039,020.00	3,200 M	72
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO LA 28	\$ 1,014,469.00	1,000 M	72
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO COMPUERTA LA 29	\$ 3,484,743.00	4,446 M	252
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO COLONIA BÓRQUEZ, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	\$ 3,820,904.00	5,800 M	155
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO COLONIA MIGUEL ALEMÁN	\$ 3,612,460.00	2,200 M	180
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO TOLUCA II, DELEGACIÓN BATAQUEZ	\$ 3,697,212.00	3,900 M	360
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 5 DE MAYO, DELEGACIÓN MORELOS	\$ 4,367,683.00	3,009 M	693
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO CAMPO LA 14 Y POBLADO EL REFUGIO, DELEGACIÓN HERMOSILLO	\$ 3,386,486.00	3,837 M	415
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>	<b>\$ 83,528,992.00</b>		
<b>TOTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:</b>	<b>\$ 83,528,992.00</b>		

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>PROGRAMA NORMAL</b>			
COMPLEMENTO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA COL. BELLAVISTA (ÁREA DE JUEGOS)	\$ 115,000.00	1 OBRA	6,048
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA ZACATECAS	\$ 7,500,000.00	1 OBRA	5,094
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NACIONALISTA	\$ 325,000.00	1 OBRA	6,259
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>	<b>\$ 7,940,000.00</b>		
<b>TOTAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:</b>	<b>\$ 7,940,000.00</b>		

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>PROGRAMA NORMAL</b>			
REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A MENORES DE EDAD (UAME) Y UNIDAD DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (UVI) EN COMANDANCIA ANAHUAC	\$ 1,611,141.11	1 OBRA	25,000
REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS E INFORMÁTICA EN COMANDANCIA ANAHUAC	\$ 2,244,181.83	1 OBRA	25,000
CONSTRUCCIÓN DE VELATORIOS DEL DIF EN EL POBLADO ESTACIÓN COAHUILA (KILOMETRO 57)	\$ 3,000,000.00	1 OBRA	5,617
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE	\$ 2,000,000.00	1 OBRA	20,000
CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE POLICÍA EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA (KILOMETRO 43)	\$ 250,000.00	1 OBRA	17,000
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN LA DELEGACIÓN ALGODONES	\$ 230,000.00	1 OBRA	10,000
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>	<b>\$ 9,335,322.94</b>		
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>			
CONSTRUCCIÓN DE SUBCOMANDANCIA DE POLICÍA, ZONA NORESTE (PRIMERA ETAPA)	\$ 35,000,000.00	1 OBRA	50,000
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE (SIMUTRA) COL. IGNACIO ALLENDE	\$ 6,000,000.00	1 OBRA	25,000
<b>TOTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:</b>	<b>\$ 41,000,000.00</b>		
<b>TOTAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS:</b>	<b>\$ 50,335,322.94</b>		

## TERCER INFORME DE GOBIERNO



OTROS PROYECTOS	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>PROGRAMA NORMAL</b>			
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 4,500,000.00	1 OBRA	250,000
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>	<b>\$ 4,500,000.00</b>		
<b>TOTAL DE OTROS PROYECTOS</b>	<b>\$ 4,500,000.00</b>		

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>			
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 2,786,463.80	ACCIONES	1,067,242
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>	<b>\$ 2,786,463.80</b>		
<b>TOTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>\$ 2,786,463.80</b>		

GASTOS INDIRECTOS	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>			
GASTOS INDIRECTOS (6 ACCIONES)	\$ 4,179,695.70	ACCIONES	96
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>	<b>\$ 4,179,695.70</b>		
<b>TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$ 4,179,695.70</b>		
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 345,707,288.25</b>		

### TERCER INFORME PROGRAMA DE OBRA 2019

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	159,819,473.69	48
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	6,603,910.79	15
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	24,738,384.94	22
ELECTRIFICACIÓN	1,275,044.39	4
AGUA Y SANEAMIENTO	83,528,992.00	16
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	7,940,000.00	3
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	50,335,322.94	8
OTROS PROYECTOS	4,500,000.00	1
DESARROLLO INSTITUCIONAL	2,786,463.80	1
GASTOS INDIRECTOS	4,179,695.70	1
<b>TOTAL :</b>	<b>\$ 345,707,288.25</b>	<b>119</b>

Fuente: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 31 de Julio de 2019.

### RECURSOS ADICIONALES 2019

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	228,009,013.20	
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	6,381,908.06	
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 234,390,921.26</b>	
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN:</b>	<b>580,098,209.51</b>	<b>119</b>

Fuente: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 31 de Julio de 2019.





## SEGUNDO INFORME PROGRAMA DE OBRA 2018

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 66,453,695.56	14
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 32,463,554.05	33
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ 7,596,531.73	7
ELECTRIFICACIÓN	\$ 5,000,000.00	1
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 17,702,445.60	13
ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 38,899,937.73	18
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	\$ 74,549,078.13	26
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 1,924,967.63	1
GASTOS INDIRECTOS	\$ 2,205,000.00	1
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 246,795,210.43</b>	<b>114</b>

FUENTE: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
2% GASTOS INDIRECTOS (PDR 2018)	\$ 85,258.62	1
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 85,258.62</b>	<b>1</b>

FUENTE: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.

## RECURSOS ADICIONALES 2018

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	87,201,732.00	17
PRON MUNICIPAL	14,931,474.42	
FONDO MINERO	18,263,642.00	
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	192,733.17	
<b>TOTAL:</b>	<b>120,589,581.59</b>	
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN:</b>	<b>367,470,050.64</b>	<b>132</b>

FUENTE: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 21 de noviembre de 2018.



**PRIMER INFORME**  
PROGRAMA DE OBRA 2017

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,139,392.93	3
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 41,217,132.05	12
ELECTRIFICACIÓN	\$ 20,027,295.43	44
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 28,214,760.33	31
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ 17,135,773.14	11
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 23,686,006.95	10
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	\$ 272,415,410.51	45
GASTOS INDIRECTOS	\$ 1,434,130.60	1
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 1,097,002.94	1
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 408,366,904.88</b>	<b>158</b>

FUENTE: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 21 de noviembre de 2017.

**RECURSOS ADICIONALES 2017**

FONDO	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
PROGRAMA NORMAL	\$ 14,686,027.75	8
RECURSOS FEDERALES	\$ 50,000,000.00	9
FONDO CULTURA	\$ 5,000,000.00	2
SUBSIDIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA ( FORTASEG)	\$ 91,791,296.40	28
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 161,477,324.15</b>	<b>47</b>

FUENTE: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 21 de noviembre 2017.

1 AL MILLAR FISCALIZACION ASF	\$ 109,729.09	
1% GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SHCP	\$ 1,097,290.89	
2% GASTOS INDIRECTOS	\$ 2,448,750.99	
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 3,655,770.97</b>	
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 573,500,000.00</b>	<b>205</b>

FUENTE: Coplademm, aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 21 de noviembre de 2017.



# TERCER INFORME DE GOBIERNO

